LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Miércoles 25 de junio de 1873.--Santos Guillermo, Eloy y Próspero, y Sta. Orosia, vg. | NUMERO 149

A NUESTROS SUSCRITORES DEL BARRIO DE SAN ISIDRO.

Una enfermedad repentina del repartidor que lleva LA VOZ DE CUBA al barrio de San Isidro, ha hecho que ayer y hoy haya habido algun atraso, y no pocas omisiones, en la reparticion del alcance y de nuestro número, á causa de la falta de práctica del nuevo repartidor que ha sustituido interinamente al enfermo.

Suplicamos á nuestros suscritores nos dispensen los atrasos ó faltas que con tal motivo hayan sufrido, seguros de que por nuestra parte no omitimos esfuerzo alguno para su buen servicio. Mañana esperamos que ya no habrá motivos de queja.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS

Madrid, junio 23.

En una reunion de la mayoría de las Córtes el Sr. Pí y Margall pidió se observase una política rigorosa y se concediesen poderes extraordinarios al Gobierno para obrar contra los enemigos que conspiran para derribar la República.

El Sr. Castelar pidió un voto de confianza en el Gobierno, que fué concedido, aprobando las Córtes una resolucion que expresaba dicha confianza, pero que autorizaba á la vez al Sr. Pí á formar otro ministerio en caso de crísis. A consecuencia de esto los ministros presentaron su dimision sin que se alterase el órden.

El Sr. Pí y Margall está conferenciando con los diputados de la derecha para la formacion del nuevo Gabinete. Créese que Estebanez seguirá desempeñando la cartera de la Guerra, y que formarán parte del mismo ministerio los señores Maisonave, Palanca y Carbajal.

Nueva-York, junio 23 á las 5½ de la tarde.

Oro	á 115¾
Onzas españolas	á $16.00
Idem mejicanas	á $15.55
Pesos españoles	á 2 p.% P.
Idem mejicanos	á 6 p.% P.
Idem idem nuevos	á 3
Mercado monetario	á 4 p.%
Cambio s/ Lóndres (banqueros)	á 109¾
Bonos 5.20 de los E. U. (1862)	á 115¾
Azúcar nº 12 en cajas	á 8½ cts. lb
Centrífugas nº 11/13	8¾ á 9½ idem.
Ventas	.... cajas.
Regular á buen refino	7¾ á 8 cts. lb
Ventas	300 bocoyes.
Mieles, purgada, zafra nueva	28 á 30 cts.
Mascabada, idem idem	28 á 31 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba	á 8¾ cts. lb
Tocineta *long clear*	á 8¾ cts. lb
Jamon	13 á 14 cts. lb

Nueva Orleans, junio 23, por la tarde.

Harina, triple extra	á $8 á $8½ bl.

Lóndres, junio 23, por la tarde.

Azúcar nº 12 [T. H.] á flote	á 26, 6
Consolidados	á 92¾
Bonos americanos, 5.20 [1867]	á 9? ex-int
Descuento, Banco de Inglaterra	á 6 p.%

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands	á 8¾ d. libra

S. S. Spencer

VOLUNTARIOS DE LA ISLA

HABANA.

Hoy 25 de junio cubre el servicio de esta plaza el quinto Batallon de Voluntarios, á las órdenes de su coronel primer jefe.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon marqués de Aguas Claras—Habana 24 de junio de 1873—Servicio para el dia 25 Ayudante para de plaza y cuartel, teniente D. Narciso Portas y Soler.

Reten de patrullas, teniente D. Joaquin de la Puente y Bassave, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

De ordenanzas en el cuartel, dos voluntarios del tercer escuadron.—El teniente coronel, José Segundo.

Regimiento Voluntarios de artillería.—Servicio de fortalezas.—En la presente semana está confiado á la cuarta compañía del sesto batallon á las órdenes de su capitan y el servicio en esta forma:

Príncipe: un oficial, un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Atarés: un sargento, dos cabos y catorce artilleros.

Santa-Clara: un sargento, dos cabos y veinte artilleros.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 24.

Retreta en el parque, frente al Louvre, por el 5.º batallon de Voluntarios.

SERVICIO PARA EL 25.

Jefe de dia: D. Francisco Perez Larriba Comandante del Batalon de Voluntarios de Madrid

Parada: quinto Batallon de Voluntarios.

Maestranza: Voluntarios de artillería.

Patrullas: 4º Escuadron.

Hospital y provisiones: D. Juan Bascuos, Capitan del 2.º Regimiento de Artillería de á pié.

Médico para las mismas: D. Estéban Pinilla de la Subinspeccion de Infantería y Caballería.

El Comandante Sargento Mayor interino.—*Ros*

CRONICA OFICIAL.

Intendencia general de Hacienda.—La situacion del Tesoro permite el que cesen los atrasos que sufren las clases pasivas en el percibo de sus haberes; y como quiera que éstas en su mayor parte se componen de antiguos servidores del Estado invalidados por su ancianidad y achaques, es de mayor interés para el Gobierno atenderlas privilegiadamente á fin de disminuir las causas de afliccion que de continuo las aquejan; en su vista esta Intendencia ha resuelto que desde 1º de julio percibirán sus haberes por mensualidades corrientes como las clases activas, á excepcion de las que residen en la Península y el extranjero que podrán como hasta aquí pagarse trimestralmente.

Lo que se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, junio 20 de 1873.—Mariano Cancio Villamil.

Ordenacion Central de Pagos.—Considerando que la devolucion de los depósitos existentes en el Tesoro público son unas de las obligaciones preferentes del mismo, y que no es justo demorar el pago sino por causas legítimas que puedan impedirlo: deseando obviar los inconvenientes que pudieran demorar las devoluciones de esta naturaleza, el Excmo. Sr. Intendente general de acuerdo con lo propuesto por esta Ordenacion Central, se ha servido disponer que los individuos comprendidos en la siguiente relacion, concurran á esta oficina de diez á doce de la mañana de las vísperas de los dias señalados en la misma, con las cartas de pago originales, que acrediten los depósitos judiciales hechos en la Tesorería Central, con objeto de efectuar las devoluciones en los dias designados.

Al mismo tiempo se avisa al público, que considerando que no se ajusta á justa y equitativa la práctica establecida en esta Ordenacion Central para la devolucion de depósitos, por la lentitud con que se practica, deseando reformar este servicio con provecho del público y á fin de que las devoluciones se efectúen con la menor demora posible, ha propuesto al Excmo. Sr. Intendente general, y S. E. se ha servido acordar de conformidad, que las devoluciones de depósitos existentes en el Tesoro público que se soliciten en lo sucesivo, se verificarán con la preferencia que requiere ese servicio, sin esperar á época señalada, y que tan pronto como se disponga la devolucion se procederá en seguida al pago de la cantidad reclamada, prévia presentacion de la correspondiente carta de pago por los interesados.

DEPOSITOS JUDICIALES.

Relacion de los mandados devolver, con expresion de los interesados, importe y fechas señaladas para su abono.

	Pts. Cts.
25 de junio de 1873—Al Escribano D. Manuel Arocha, testamentaría de D. Antonio Millan	3142 81
Al idem D. Manuel Padilla y Aguiar, idem de Dª Francisca Gutierrez de Seran	1000
Al idem D. Gabriel Salinas, autos promovidos por D. Alonso Alvarez de la Campa	6265 15
Al idem D. Pedro Rodriguez Perez, testamentaría de Agustin Fernandez	12563 60
A D. Arturo Galetti, intestado de D. José Lago ó sea D. José Bernardino Daran y Fernandes	5966 50
Al Escribano D. Joaquin Ablanza, causa contra D. Manuel Arenas Cabanillas	1095
Al idem D. Luis Rodriguez, intestado de D. Florencio Noriega	68 75
Al idem D. Luis Rodriguez, intestado de D. Juan Pineda	111 25
Al idem D. Gabriel Salinas, autos seguidos por D. José Vivó	17500
26 de junio de 1873—Al escribano D. Juan Francisco Rodriguez, intestado de D. Eduardo Santa Ana y Briogas	110 82
Al idem D. Cárlos Laurent, autos de D. Miguel Sanchez Bisma	200 25
Al idem D. Gabriel Salinas, testamentaría de Dª María de la Concepcion Diaz	8500
Al idem D. Joaquin Lancis testamentaría de D. Jacobo de Paula Arias	875
A la Alcaldía mayor de Jaruco, causa contra D. Ricardo Rosas Puig	133
A la Alcaldía mayor de Jaruco, intestado del ultramarino D. Martiniano Gutierrez	1345
Al Escribano D. Manuel Padilla y Aguiar, autos seguidos por D. Pedro Sanchez Mejia contra D. Francisco Mateo de Acosta	29993 10
Al Escribano D. Agustin Valerio, causa contra la agencia de asiáticos	775
Al idem D. Pedro Galindo, autos seguidos por D. Plácido Otero	1090
Al idem D. Luis Rodriguez, costas depositadas en el Tesoro	470
Al idem D. Manuel Sanchez Segovia autos seguidos por D. José de la Paz Morejon	920
Al idem D. Luis Rodriguez, testamentaría de doña Brígida Vileta de Urra	376 85
Al idem D. José Nicolás Ortega, idem de D. Juan Romero	3112 12
A D. Bruno Gonzalez Camero, idem de D. José María Avila	730
Al Escribano D. Gabriel Salinas autos seguidos por los Sres. Más y ?	4469 65
27 de junio de 1873.—Al idem D. Juan Andreu intestado de D. Diego Jimenez	70000
28 de junio de 1873.—Al idem D. Luis Rodriguez, quiebra de la Sociedad de [illegible] y Compañía	94206
30 de junio de 1873.—Al idem D. Alejandro Nuñez testamentaría de doña Gertrudis Gomez de Rueda	100000
Total	359514 85

Habana 21 de junio de 1873.—El Ordenador Central de Pagos, Juan María de Azua.

Administracion Central de Rentas y Estadística.—Los individuos que á continuacion se expresan no se han servido presentarse en esta Administracion en el término de seis dias á satisfacer las cuotas que les han correspondido por la Contribucion Industrial del Gremio de Sastres, perteneciente al año económico de 1869 á 70, en el concepto de que trascurrido el plazo señalado sin haberlo verificado, se procederá á hacer efectivo el cobro por la via de apremio.

Sres. D. Juan A. García
Tellos y Lapota.
Herrera y compañía.
Juan Pamariega.
Félix Marin Tosé.
Antonio P. Arcos.
Francisco Rivas.
Manuel Hura.
Norberto Andia.
Catalina Dunias.
Perich y compañía.
Eugenio Calderon.
Manuel Mosquera.
Fernando Rodriguez.
Francisco Dominguez.
Casimir Bernabeu.
Manuel Morales.
Salvador Blanco.
Enrique Montaner.
Manuel Soto
Pablo P. Diaz.
José Piñon
Félix Smit.
Manuel de la Llama.
Francisco Aza.
Vicente Calderon.
Enrique Ruiz del Castillo.
Gabriel Alvares
Bonifacio Armenteros.
Antonio Barreno.
Antonio Salgado.
Atilano Nuñez.
Francisco Franells
Benito Wals y compañía.
Freixas y Vals
Antonio Soler
Víctor Jaurtiz y compañía.
Josefa del Rosal.
Vicente Carrizo.
Miguel Cavell.
Juan Bigau.
Eduardo Pelmé.
Cayetano Quintana.
J. J. Ramirez.
Unwan y Framny.
Juan Alemany.
Eduardo Guady.
Felipe Mayo.
Valls Hernandez y compañía.
José Ponce
Rodriguez y Arias.
Federico Basillen.
José Marina.
Vicente Badia.
Antonio B. López.
Luis Menendez.
López y Fernandez.
Eulasia y Peña
Eduardo Fontecha.
Melchor Reyes.
Agustin Martin.
Vicente Suarez
Francisco Svano y Hernandez.
José Bernabeu.
Joaquin Sadulé.
Martin Liró.
Llamas y hermano.
Sanchez y hermano.
Matías Sanchez y hermano.
Jacobo Martinez
Sany y hermano.
José Palacios
Andrés S. Valdés.
Vidal y hermano.
López y Fernandez
J. Suarez y compañía.
José Ibañez
Gregorio C. nales
José Viñas y compañía.
Sixto Burgada.
Salvador Bufill.
Antonio Piedra.
Dionisio Vadell.
Rosario Nuñez.
Dolores Ramos.
Pedro Gefré.
José Perez.
Iturralde y compañía.
Saro y hermano.
Andrés Brugas
Fernando Villegas
José María Galloso.
Ceferino A. Perez.
Francisco Palmares.
Pedro Barcena.
García y Sobrino
Nicolás Badia y Sobrino.
Manuel Fernandez Campa.
Benito Gonzalez
Llames y Tornero.
Vicente Piñera
Francisco Fraga
Marcelino Gonzalez.

Habana 1º de junio de 1873.—El Administrador, P S, José Cañizares.

RENTA DE LOTERIA DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 26 del corriente mes se dará principio á la venta de los 3000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 907, que se ha de celebrar el dia 12 del próximo mes, á las siete de su mañana.

Premios.	*Pesos.*	*Pesetas.*
1 de	100,000	500,000
1 de	50,000	250,000
1 de	25,000	135,000
1 de	10,000	50,000
2 de 5,000	10,000	50,000
10 de 1,000	10,000	50,000
80 de 500	40,000	200,000
646 de 300	193,800	969,000
9 aproximaciones de 500 pesos ó 2,500 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio de 5,000 pesetas	4,500	22,500
9 idem de 300 id. ó sean 1,500 idem al idem idem idem id. de 250,000	2,700	13,500
9 idem de 200 id. ó sean 1,000 id. al idem idem idem de idem de 125,000	1,800	9,000
9 idem de idem ó sean 1,000 idem al idem idem de idem de 50,000	1,800	9,000
4 idem de 100 idem ó 500 id. á los números anterior y posterior á los de 5,000	400	2,000
782	450,000	2.250,000

Precio de los billetes.—El entero $20 ó sean 100 ptas. el medio $10 ó sean 50 ptas y el vigésimo $1 ó sean 5 id.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, junio 21 de 1873—El administrador central, *Miguel D. Valero.*

ADMINISTRACION DE LOTERIAS. DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El miércoles 25 del corriente mes, á las doce en punto de la mañana, se introducirán públicamente en sus respectivos globos, despues de un exámen escrupuloso, las 742 bolas que se extrajeron del sorteo ordinario número 905, con las que se completan las 30000 de que se compone el sorteo ordinario nº 906, como tambien los 742 premios que le corresponden que con las 40 aproximaciones hacen el total de 782 premios.

El siguiente dia 26, á las 7 de la mañana, tendrá efecto la jugada del referido sorteo.

Durante los ocho dias hábiles siguientes al referido sorteo, los señores suscritores podrán recoger en esta administracion los billetes correspondientes al sorteo ordinario nº 907, que trascurridos los cuales se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, junio 21 de 1873.—El administrador central, *Miguel D. Valero.*

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Junio	25	José Baró	Santomas
"	26	City of Havana	New York
"	27	Manuela	Santomas
"	30	Juan G. Meiggs	Nueva Orleans
"	30	Wilmington	Nueva York
"	3	Elvira	Liverpool
"	3	Vapor-correo español	Cádiz
"	3	City of Merida	N. York
"	6	Vapor inglés	Veracruz
"	7	Castilla	Barcelona
"	8	Morro Castle	N. York
"	9	Clara	Santómas
"	10	City of Mexico	N. York
"	13	Moctezuma	Santómas etc
"	18	Vapor correo español	Cádiz

SALDRAN.

Junio	25	Tappahannock	N. Orleans
"	25	Liberty	Baltimore
"	26	Columbia	N. York
"	27	Pedro J. Pidal	Santander
"	28	City of Havana	N. York
"	30	España	Cádiz
"	30	José Baró	St. Thomas
Julio	2	Juan G. Meiggs	Aspinwall
"	3	Wilmington	N. York
"	5	City of Merida	N. York
"	7	Vapor inglés	Santómas
"	10	Morro Castle	N. York
"	10	Cortés	Vigo, Coruña Gijon
"	11	City of Mexico	Progreso y Veracruz
"	15	Clara	Santomas
"	15	Guipúzcoa	Santander y Cádiz
"	19	Moctezuma	Santómas y escalas

Vapores costeros.

SE ESPERAN

Junio 25. José Baró, *Mas*, de *Cuba*, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 26. Manzanillo, en Batabanó, de Cuba Manzanillo, Santa Cruz, Las Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
" 27. Manuela, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" 28. Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
" . Trinidad, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Túnas, Trinidad y Cienfuegos
Julio 3 Cienfuegos en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Túnas, Trinidad y Cienfuegos
" 9. Clara, Uriola, de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
" 13. Moctezuma, de Cuba Baracoa, Gibara y Nuevitas

SALDRAN.

Junio 25 Villaclara de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Túnas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 26. Rapido de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad, Las Túnas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba
" 26. Barcelona para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba
" 28 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba
" 29. Manzanillo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Túnas Santa Cruz, Manzanillo y Cuba
" 30. José Baró Mas, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
Julio 2. Trinidad. Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Túnas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 3. Saratoga para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
" 8. Manuela, para Nuevitas, Baracoa, Gibara y Cuba
" 15 Clara, Uriola, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba
" 13. Moctezuma para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer. Cada quince dias llega el vapor hasta Cortés.

General Lersundi, Manso, los juéves por la tarde sale de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegando á Batabanó los lúnes al amanecer. Tocará en Cortés cada quince dias.

Veloz Cayero, Mas, de Cárdenas para Caibarien los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escala en La Teja, Sierra Morena, Las Pozas y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, ántes de la salida del tren para la Habana.

Cárdenas Garaton, de la Habana, para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

Cristóbal Colon, los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Bahía Honda, Cusi, de la Habana los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y regresará á Rio Blanco los lúnes, á Bahía Honda los mártes, y á la Habana los miércoles.

Isabel del Damují, Bastar, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves á las seis de la mañana.

Comanditario, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes ántes de la puesta del sol

Conde de Valmaseda, Gutierrez, hace la navegacion del rio Cauto desde el puerto de Manzanillo

Nuevo Almendares, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien de donde retornará los domingos para Sagua, llegando á la Habana los lúnes

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:

De Puerto Rico gol. nacional Favorita su com. el teniente de navio de 1ª clase Don Manuel de la Cámara.

De N. York en 4½ dias vap. am. City of Havana c. Deaken, ton 700, con efectos, á Zaldo y cp—Pasage 19

De Cayo Hueso en 1 dia gol am. Harriet Marie cp Kempton 50, con ganado vacuno, á J. Marquette

De Cayo Hueso g. am Alice Vane, cp. Robert, ton 38 con ganado vacuno, á Lawton H.

SALIDAS

Dia 23:

Para Sagua berg am Gilcarda, cp. Leera.

Dia 24

Para Nueva York vapor francés Alexander Lavalley, cp Louzin.

Para Falmouth berg esp Felipe, cap. Orieta, por Scharfenberg, Kohly y cp.

PASAJEROS LLEGADOS.

De New York en el vap am. City of Havana: Sres Don Juan Ignacio Chacon; Juan de Ortiga y Sra; Luciano M sias Sardiña y Sra; Rafaela Lopez y 2 hijo; Juan Basarrate y Mendizábal; José Ortiz; Ramon de Kau, Miguel de Orina, Francisco de las Casas y Casa; Juan F Braden; K W Rihhering, Carlos Adams; Valentin Bock

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios Comerciales.

CAMBIOS.

Madrid	
Barcelona	
Santander	
Bilbao	42 á 43 P 60 d/v
San Sebastian	44 á 45 P. 8 d/v
Cádiz	
Sevilla	
Otras plazas de España	
Lóndres	
Liverpool	
Liverpool, pagadero en Lóndres	
Bristol	
Bristol, pagadero en Lóndres	55 á 55½ p% P. 60 d/v
Glasgow	
Glasgow, pagadero en Lóndres	
Grenock	
Grenock pagadero en Lóndres	
Hamburgo	36½ á 37 P. 60 d/v
Paris	
Havre	
Havre, pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella, pagadero en Paris	
Burdeos	
Burdeos, pagadero en Paris	35 á 37 p% P. 60 d/v.
Nantes	
Nantes, pagadero en Paris	
Nancy	
Nancy, pagadero en Paris	
Amberes	
Amberes, pagadero en Paris	
New York	
Boston	
Boston pagadero en New York	
Baltimore	
Baltimore, pagadero en New York	
Filadelfia	
Filadelfia, pagadero en New York	
New Orleans	
New Orleans, pagadero en N. York	Currency 20¼ á 21 P 60 d/v
Mobila	
Mobila, pagadero en New York	22½ á 23 P. 3 d/v
Portland	
Portland, pagadero en New York	Oro. 39 á 40 P. 60 d/v
Bangor	
Bangor, pagadero en New York	41½ á 42½ P. 3d/v
Providencia	
Providencia, pagadero en N. York	
Montreal	
Montreal, pagadero en New York	
Bristol	
Bristol, pagadero en New York	
Wilmington	
Wilmington, pagadero en New York	
Halifax	
Halifax, pagadero en New York	
Francfort	
Francfort, pagadero en New York	
Oro del cuño español	33 á 33½ P.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIO Y ACCIONES

D. Juan José de Larrabide y D. Saturio Gomez y Martinez.

DE FRUTOS.

D. Mauro Fernandez, auxiliar del colegial D. José Sobrino, y D. José Justo Manzanilla y Perez.

Habana junio 23 de 1873.—El síndico, Ignacio Peñalver.

BUQUES A LA CARGA

Para Barcelona con escala en Vigo.

Saldrá á la mayor brevedad posible la sólida, velera y recien carenada de nuevo, pol esp.

NUEVA SUBUR,

cap. Dalmau.

Admite carga á flete cómodo y pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras, quienes recibirán el buen trato que tiene acreditado su capitan. Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y comp 15bp18jn

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español Cortés,

capitan D. Miguel Iribas.

Para Vigo, Coruña, Gijon, Santander, Lóndres y Amberes

Este grande y magnífico vapor de hierro, acabado de construir con todos los adelantos del dia, llegará á este puerto en su primer viaje sobre el 23 del corriente y saldrá sobre el 10 de julio para los puntos expresados arriba.

Admite carga solamente para los dos últimos puntos.

De más pormenores informarán Teniente Rey 9, los consignatarios, Jimenez y Ayala 30 bp 10 julio

New York y Havana Direct Mail Line.

Para New York

Los muy acreditados vapores-correos americanos:

Morro Castle, cap. J. H. Morton.
Crescent City, cap. Curtis.
Wilmington, cap. Holmes.

Harán viajes semanales de este puerto, en el órden siguiente:

Morro Castle	8 mayo.
Crescent City	15
Wilmington	22
Morro Castle	29
Crescent City	5 junio.
Wilmington	12
Morro Castle	19
Crescent City	26
Wilmington	3 julio.

á las doce de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora antes.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo

Precio de pasaje: $60, en oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio del agente.

N. Orleans, Florida & Havana Mail Steamsip company.

Para Nueva Orleans

tocando en *CAYO HUESO* y *CEDAR KEYS*

El vapor-correo americano

Tappahannock,

Su capitan Pendleton.

Saldrá el miércoles 25 de junio á las cuatro de la tarde, recogiendo correspondencia hasta las 3.

En la casa consignataria se dan papeletas de pasage para los puntos arriba expresados, y por ferro-carril desde Cedar Keys, en la Florida, (40 horas de navegacion de la Habana,) hasta Jacksonville, Fernandina Savannah, Charleston, Baltimore, Philadelphia y New York. Se evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar.—Admite carga á flete.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 15, sus consignatarios Lawton hermanos

Vapores-correos Trasatlánticos de A. López y compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor ESPAÑA, capitan D. Francisco Segovia, saldrá para SANTANDER y CADIZ el 30 de junio, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Los pasajeros que van á Cadiz, se mantendrán de su cuenta durante la permanencia del vapor en Santander; y en el evento que el vapor no siga á Cádiz, se dará por terminado el viaje en Santander. Esta misma condicion se establece para la carga embarcada para Cádiz.

PRECIOS DEL PASAJE.

En 1ª camarote de 2 literas	$ 220
De 1ª clase	$ 200
De 2ª clase	$ 160
De 3ª clase	$ 70

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera. A cada dos medios se concede una litera.

La concesion grátis se entiende sólo por un niño en cada familia, y si hubiere mas pagarán medio pasaje

Se rebaja el 25 p.% al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses á contar desde la salida del vapor.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Los enfermos se proveerán de un certificado del médico de Sanidad de la Capitanía del Puerto, que entregarán con el pasaporte.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 27.

El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos en kilógramos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2.

Vapores de L. Soler y comp. DE CARDENAS.

Vapor José Baró,

Capitan D. J. M. Arriaga

VIAJE A SANTOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ITINERARIO.

IDA.

Junio 30. Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de julio
Julio 2 De Nuevitas y llegará el 3 á Gibara
3 De Gibara y llegará el 4 á Baracoa
4 De Baracoa y llegará el 5 á Cuba
5 De Cuba y llegará el 8 á Puerto Plata
8 De Pto-Plata y llegará el 9 á Mayaguez
9 De Mayaguez y llegará el 9 á Aguadilla
9 De Aguadilla y llegará el 10 á Pto-Rico.
10. De Pto-Rico y llegará el 10 á Santomas.

RETORNO.

Julio 14 De Santomas y llegará el 15 á Puerto-Rico
15 De Puerto-Rico y llegará el 16 á Aguadilla
16 De Aguadilla y llegará el 16 á Mayaguez
16 De Mayaguez y llegará el 17 Pto Plata
17. De Pto-Plata y llegará el 19 á Cuba
20 De Cuba y llegará el 21 á Baracoa
21 De Baracoa y llegará el 22 á Gibara
22 De Gibara y llegará el 23 á Nuevitas
23. De Nuevitas y llegará el 25 á la Habana

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.
Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp
Baracoa: Sres. Perellada, Puig y cp.
Cuba: Sres. Catasus y cp
Pto-Plata: Ginebra Hnos.
Mayaguez: Sr. D. Tomás Toloss.
Aguadilla: Sres. Silva, Ferrer y cp.
Pto-Rico: Sres. B. Borras y cp.
Santomas: Sres. F. de Aldecoa y cp.

NOTAS.

1º—El vapor estará atracado al muelle de Luz desde el dia 26 donde recibirá carga para todos los puertos de su carrera.

2º—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria ántes de las doce del dia de salida. A los señores pasajeros se les proveerá de los billetes correspondientes

De más pormenores impondrá el Consignatario, calle de Paula n 10, esquina á San Ignacio

VAPORES COSTEROS.

LINEA DE vapores por la costa del Sur, de San Pelayo, Torres y Cp.

VAPOR MANZANILLO, capitan Santo.
VAPOR CIENFUEGOS, capitan Insua.

Estos vapores saldrán alternando desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para el Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria

A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Domino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cubrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

San Pelayo, Torre y cp., Amargura 16.

Vapor español Bahía Honda,

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á Bahía-Honda los domingos y á San Cayetano los lúnes. Regresará á Bahía-Honda los mártes y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

La carga para Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos, á razon de tres reales fuertes caballo para Bahía-Honda y de cuatro reales para Rio Blanco y San Cayetano y viceversa; exceptuándose de esta tarifa el azúcar y tabaco en rama que será á precio convencional.

COSTO DE PASAJES CON ALIMENTOS.

	Cámara.	Proa.	Criados de color
Bahía-Honda	$ 6 37½	$ 5 00	$ 4 25
Rio Blanco	$ 10 62½	$ 8 50	$ 4 50
San Cayetano	$ 12 75	$ 10 62½	$ 5 00

Durante la zafra regresará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De otros pormenores impondrán Oficios 28. Casuso.

EMPRESA de Fomento y Navegacion del Sur

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Osle.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital

Vapor General Lersundi,

Capitan Manso.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, y Cortés

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros el tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde llevando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las dos y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario se les advierte que tren éste no podrá conducir sus equipajes, por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

4.ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Ballén y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi.

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Bailén y Cortés, regulada una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales.

Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, es á cargo de D. Faulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7.ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8.ª Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á la llegada á la estacion de San Felipe, serán llevados al tren extraordinario, que los conducirá á Batabanó.

Habana 20 de Abril de 1872.—El Subdirector [illegible]

Empresa de Navegacion

por vapor por la costa del sur de esta Isla, de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

Viajes semanales desde Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Santa Cruz y Manzanillo, de los vapores

VILLACLARA, capitan Muniategui.
TRINIDAD, capitan Menendez.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche

No se admiten bultos que pasen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga sobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasado de ese tipo

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se le cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar

Para mas pormenores, impondrán sus consignatarios Menendez y comp.

Vapor Nuevo Almendares,

Capitan Don Aureliano Vaga

De la Habana á Sagua y Caibarien

Saldrá de la Habana los juéves á las nueve de la mañana, y regresará á la misma los lúnes.

Admite pasajeros para ambos puntos y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad son de apetecer en el viaje, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales de á bordo, el haberse colocado pailas nuevas y hecho otras mejoras en la maquina, camaras y servicio de las mismas, las cargas son tambien objeto del mas prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Moré, Ajuria y cp.
En Caibarien, D. Agustin Ariosa y cp.
En la Habana se despacha calle del Baratillo nº 7.

El itinerario de sus viajes y tarifas, continúa lo que de antiguo tenia establecido.

Vapor Barcelona,

Cap. ......

Viaje extraordinario á Gibara tocando en Nuevitas.

ORDEN DE VIAJE.

Junio 25.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 28.
28.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 29.

La carga la recibirá del 23 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y comp.
Gibara: Sres. Longoria, Rosal y comp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio, núm. 56.

Vapor Alicante,

Capitan Riestra.

Viaje extrardinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DEL VIAJE.

Junio 28.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 30
30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de julio.
Julio 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3.

La carga la recibirá del dia 20 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa.—Sres. Roque Alayo.
Cuba.—Sres. Ros Ho. y cp

Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapor Veloz Cayero,

Capitan Sust.

Saldrá del puerto de Cárdenas todos los domingos cincuenta minutos despues de la llegada del tren de pasajeros de la Habana, haciendo escala en la Teja, Ganuza, Sierra-Morena, Las Pozas, Boca de Ságua la Grande, Ságua la Chica y Caibarien, á donde llega los lúnes.

Sale de Caibarien para Cárdenas los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas, y llega á Cárdenas el juéves, ántes del tren que sale á las seis de la misma.

Habana 10 de febrero de 1873.—Mamerto Pulido

EMPRESA DE VAPORES DE M. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24, y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1º El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2º Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3º Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4º Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería

ISLA DE PINOS.

Vapor Nuevo Cubano,

capitan D. José María García.

ITINERARIO.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia

Desde el mes de abril al de agosto inclusives hará escala en Santa Fé.

Tarifa.

PASAJES.	POPA.	PROA.
Personas de mas de 7 años	$ 10	$ 6
Idem de ménos de 7 años	5	3
Esclavos mayores de 7 años	....	5
Idem menores	....	3
Niños hasta de un año	Grátis.	Grátis.

Carga.

Por 8 arrobas de peso ú 8 piés cúbicos de medida á eleccion de la Empresa ... 60 cts.

Para mas pormenores dirijirse en la Habana á los consignatarios Sres. Costa y Cp. y en la Isla de Pinos al Capitan.

VAPOR ESPAÑOL

Isabel del Damují,

Capitan Yañes.

Este vapor, completamente reparado á todo costo con excelentes comodidades para los señores pasajeros y las mejores condiciones bajo todos conceptos para la carga, hará viajes periódicos entre Batabanó y Nueva Gerona segun el siguiente itinerario, cobrándose por pasaje los precios que expresa la tarifa aquí consignada, á saber:

ITINERARIO.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

TARIFA.

Pasajes.—	Popa	Proa.
Personas de más de 7 años	$ 10	$ 6
Idem de ménos de 7 años	5	4
Esclavos mayores de 7 años		5
Idem menores		3
Niños hasta de un año	Grátis.	

Para mas pormenores impondrán los señores consignatarios en la Isla de Pino D. Alejo Salas y en la Habana D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

GIRO DE LETRAS.

Bances, Gilledo y compañía,

OBISPO 21.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes

Alicante, Almería, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Betanzos, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Coruña, Cee, Carril, Caldas de Reyes, Figueras, Ferrol, Granada, Gerona, Guadalajara, Gijon, Grado, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Luarca, Lugo, Lago, Llanes, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Mondoñedo, Oviedo, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Pravia, Pola de Lena, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Leon, Reinosa, Rivadesella, Rivadeo, Santiago, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Salas, Santa Marta de Ortigueira, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Victoria, Villaviciosa, Vigo, Vivero. Villagarcía, Iran, Infiesto.

Pardo, Infante y compañía,

TACON 2.

Las giran en cortas cantidades á corta y larga vista sobre Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Múrcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora y demás pueblos de las respectivas provincias.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Trinidad, Santo Espíritu, Cuba y en toda la Isla.

Sobre Lóndres y demás puntos de Europa

L. Will y compañía, San Ignacio 46.

Giran letras á corta y larga fecha en grandes y pequeñas cantidades, sobre todas las ciudades y villas de España, y sobre Gibraltar, Ceuta, Islas Baleares y Canarias.

Ruiz y Pagés,

SUCESORES DE RUIZ BELAUNZARAN Y COMP.

MERCADERES 19.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes

Sobre Paris, los principales pueblos de España, sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Vitoria, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Palma de Mallorca, Barcelonas, Búrgos, Canarias, Cáceres, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, San Sebastian, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Múrcia, Orense, Oviedo, Palencia, Tudela, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Santiago de Galicia, Sevilla, Ferrol, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Bilbao, Zamora, Zaragoza, Aviles, Candamo, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Castropol, Calonge, Pico de Cudillero, Grado, Infiesto, Linares, Navia, Pola de Lena, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Caldas de Reyes, Lalin, Puenteares, Tuy, Vigo, Villagarcía, Estrada, Betanzos, Ortigueira, Noya, Cee, La Bisbal, Olot, Lloret de Mar, Pagur, Palafurgel, Palamós, San Feliú de Guixols, Arenys de Mar, Badalona, Berga, Granollers, Igualada, Mataró, Masnou, Sabadell, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés, Algeciras, Chiclana, Gibraltar, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Olivera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucar, Rivadeo, Vivero, Fos, Mondoñedo, Monforte, Castro Urdiales, Comillas, Cervera, Laredo, Torrelavega, Potes, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Vicarrio de, Padron, Muro, Carril, Mora de Ebro, Reus, Tortosa, Valls, Vendrell, Alcira, Gandía, Játiva, Requena, Alcaudete, Arjona, Alcalá la Real, Andújar, La Carolina, Cazorla, Ubeda, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de la Palma, Arrecife, Aguila, Cabra, Montoro, Puente Genil, Bujalance, Montilla, Albuñol, Alama, Loja, Baza, Alcántara, Brosas, Cocauvin, Garrenillas, Jaralina, Montanches, Navalmoral, Plasencia, Trujillo, Adra, Béjar, Canjayar, Cantoria, Hucreal, Overa, Lantas, Lorin, Purcherna, Velez, Villafranca del Vierzo, Villamaña, Antequera, Ronda, Málaga, Agreda, Almansa, Burgo de Osma, Buenos-Aires y los principales pueblos de esta Isla.

Miyares, Balbin y compañía, San Ignacio 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes 6 m.

P. Belauzarán y compañía,

S. IGNACIO 68.

Giran letras sobre las capitales y pueblos más importantes de España.

Zaldo y compañía,

OBRAPIA 25.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre Madrid, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Búrgos, Haro, Logroño, San Sebastian, Santander, Oviedo, Alicante, Alcoy, Albacete, Valencia, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Córdoba, Lérida, Teruel y sobre casi todas las demás capitales y pueblos de la Península

Jimenez y Ayala,

TENIENTE-REY 9.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Aviles, Astadillo, Alcoy, Alicante, Almansa, Avila, Algeciras, Altafulla, Aguilar, Areyns de Mar, Andujar, Alcira, Adra, Almería, Antequera, Alcalá la Real, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Búrgos, Barcelona, Betanzos, Benicarló, Bilbao, Boena, Badalona, Baza, Bujalance, Baijen, Berja, Baeza, Cayon, Cavada, Cabuérniga, Castro-Urdiales, Comillas, Carrion, Candamo, Castropol, Cangas de Onís, Coruña, Caldas de Reyes, Córdova, Corcubion, Cee, Castellon de la Plana, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Cádiz, Pito de Cudillero, Cervera, Ceuta, Cabra, Canjavar, Coin, Carolina, Cazorla, Denia, Durango, Entrambasaguas, Elche, Fromista, Figueras, Ferrol, Gijon, Grado, Gerona, Gibraltar, Granada, Haro, Hinojosa, Huelma, Infiesto, Ibiza, Igualada, Játiva, Jeres, Jaen, Limpias, Laredo, Leon, Luarca, Lugo, Logroño, Lastres, Lérida, La Bisbal, Lirin, Linares, Madrid, Mahon, Medina de Pomar, Medina Sidonia, Medina del Campo, Masnou, Mataró, Muros, Manresa, Montilla, Montoro, Morella, Málaga, Martos, Manzanares, Nava del Rey, Noya, Navia, Ortigueira, Orense, Oviedo, Orduña, Olot, Olvera, Orihuela, Potes, Palencia, Pola de Siero, Pavía, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Pamplona, Palma de Mallorca, Puerto de Santa María, Paredes de Nava, Palafurgel, Palamos, Puerto Real, Puente Genil, Pola de Lema, Piniscola, Pozo Blanco, Quesada, Reinosa, Ramales, Rivadesella, Rivadeo, Requena, Reus, Rosas, Rambla, Ronda, Santander, Salas, San Lúcar de Barrameda, Santiago, Sevilla, San Sebastian, San Fernando, Sabadell, San Vicente la Barquera, San Feliú de Guixols, Santa Coloma de Farmes, Segorbe, Tom, Torrelavega, Tenerife, Torrente, Tortosa, Tarragona, Teneo, Tarrasa, Tomelloso, Ubeda, Valladolid, Villarramiel, Villaviciosa, Vivero, Vigo, Victoria, Valencia, Vich, Valls, Villanueva y Geltrú, Vilasar de Mar, Villafranca de P.nadés, Vinaroz, Villar del Arzobispo, Velez Málaga, Vera, [illegible]

SOCIEDADES Y EMPRESAS

Casino Español de la Habana.

Acordada por la Junta Directiva de este Casino la renovacion de los títulos de los señores sócios del mismo, se les hace presente para que tengan la bondad de pasar á la Contaduría de este instituto á proveerse de los nuevamente impresos.

Habana, 24 de junio de 1873.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

Sociedad en Comandita, Compañía de Hacendados.

(IMPORTADORES DE ASIATICOS.)

En cumplimiento de lo que previene el artículo 9º de nuestra escritura social, cito á los señores accionistas para que se sirvan asistir por sí, ó por medio de representante legalmente autorizado, al reparto de colonos que tendrá efecto el dia 18 del corriente mes, á la una de la tarde, en los barracones de La Alianza y compañía, denominados "La Estrella," situados en el Cerro. Habana y junio 14 de 1873.—El Gerente, José Iliá y Monge 3 15 jn

Banco Español de la Habana.

SECRETARIA.

Solicitando el Sr. D. Saturnino Rivera y Haja, se le provea del correspondiente duplicado de la certificacion de depósito marcada con el número 19.931 que se le expidió en 22 de Febrero del año próximo pasado por $400 en billetes, se ha servido acordar la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta oficial y demas periódicos de esta capital, sean convocadas las personas que se conceptúen con derecho para oponerse á la solicitud referida, bajo el concepto que de no verificarlo dentro de quinto dia despues del último anuncio, se accederá á la misma.—Habana 4 de Junio de 1873.—El Secretario, Benigno Blanco. 9-6

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

SITUACION DE ESTA EMPRESA EL 3 DE JUNIO DE 1873, al dar principio á sus operaciones.

Pasivo.

Capital:		
Representado por 7,500 acciones de á $200	$1.500,000	
Ménos acciones por emitir	150,000	1,350,000
Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina (en liquidacion)		$ 11,799 31
Ganancias y pérdidas:		
Cesion hecha á esta Empresa por la Compañía de Almacenes de depósito de Santa Catalina		150,000
		$1.511,799 31

Activo.

Accionistas:	
Dividendos por cobrar	$ 500,000
Propiedades:	
Terrenos, almacenes, útiles, mobiliario Asiáticos, cuyo costo en oro ascendió á $1.400	1.000,000
Seguro de incendio:	
Desde 1º de junio	11,523 16
Gastos generales	276 15
	$ 1.511,799 31

NOTA.—Existen en los almacenes 139,5?9 cajas y 943 bocoyes de azúcar, y otros efectos que á su salida devengarán más de $75,000.—Habana, junio 3 de 1873.—El Director, A. Marzan.

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Establecidas provisionalmente las oficinas de esta empresa en la calle de O'Reilly número 38 se participa á los Sres accionistas, al comercio y al público en general, que se ha dado principio á sus operaciones, las cuales, segun el art 13 del Reglamento tienen, entre otras, por objeto descontar letras, pagarés y demás documentos negociables que tengan cuando menos dos firmas de abono; hacer préstamos con garantías y recibir cantidades en cuenta corriente y depósitos con interés ó sin él

Dentro de estas facultades, la Empresa dará la preferencia para las operaciones de préstamos y descuentos á los señores depositantes de azúcares y á los de cantidades en cuenta corriente con interés ó sin él.

Habana, junio 7 de 1873.—El Director, Angel Marzan. 1 m 11 junio

Compañía Española del Alumbrado de Gas.

Habiendo la Compañía cobrado parte de lo que se le adeuda por el alumbrado público de la ciudad, ha acordado la Junta Directiva el reparto de un dos por ciento correspondiente al 4º trimestre de 1871. En su consecuencia pueden los señores accionistas acudir, por sus respectivas cuotas á las oficinas de la Empresa, calle del Monte esquina á Egido, desde el 25 del corriente de once de la mañana á tres de la tarde.

Habana, junio 17 de 1873.—El Administrador general, Juan B. de Ordaña 9 19jn

Empresa de vapores españoles Correos de las Antillas.

Se fletan dos vapores muy apropósito para ganado, al uno con sus calderas nuevas y maquina reparada completamente podrá conducir de 200 á 250 reses, teniendo de calado 8 piés.

El otro de mayor cabida podrá conducir de 350 á 400 reses, buque de irreparables condiciones, y de 13 piés de calado.

Impondrán San Ignacio 56 12 jn

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

Debiendo procederse á nueva licitacion en pública subasta del suministro de la leña que pueda necesitar esta Compañía durante un año para el servicio de sus máquinas, que se calcula en cinco mil cuerdas próximamente, por no haber tenido efecto la convocatoria hecha por los periódicos de esta ciudad y la de Matanzas, con fecha 22 de abril último, se avisa al público que el dia 23 del corriente mes á las doce de su mañana se verificará el indicado acto en la Administracion General de dicha empresa, altos de Villanueva, en cuya oficina, de doce á cuatro de la tarde, los dias hábiles, estará de manifiesto el pliego de condiciones, para que con vista de ellas puedan presentarse las proposiciones.

Habana, junio 7 de 1873.—El Administrador General, Abdon Roldan. 12 10jn

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Por disposicion de la Junta Directiva de esta Empresa se cita á los señores accionistas para la Junta general que ha de celebrarse el dia 7 de julio próximo á la una del dia, en el escritorio de la Empresa, Oficios 30, con el fin de que se nombre la Comision de revision de cuentas del año 1872, y tratar de otros asuntos interesantes á los socios. Advirtiendo, que segun el art. 5º del Reglamento, lo que acuerden los concurrentes tendrá debido efecto.—El Secretario.

LIBROS E IMPRESOS.

OBRAS CIENTIFICAS Y LITERARIAS.

Con motivo del estado en que la dejó sumida la muerte violenta que dieron los enemigos de España al bizarro coronel D. Marcelino G. Obregon, su viuda ha dispuesto realizar sus obras científicas y literarias del uso de aquel, entre las que las hay en extremo interesantes, útiles y poco comunes. Se invita al público que acuda á comprar esos libros, como una obra meritoria á la viuda de un militar pundonoroso y valiente que en aras de su amor á la Patria hizo el sacrificio de su vida. Los libros están de medio uso, y por esta circunstancia, y para facilitar su adquisicion, se han reducido sus precios, como se detalla en el siguiente catalogo. Los que no se citan por sus volúmenes, constan de un solo tomo. Las obras citadas se hallan depositadas en la Propaganda Literaria, O'Reilly 54.—He aquí sus títulos:

	$	
Les Merveilles de la Science, 3 volúmenes	6	..
Revue des Deux Mondes	2	50
Atlas de Geographie phisyque, politique et historique, par De Lamarche y Grosselin	6	..
Atlas historique de la France, por V. Darcy	6	..
Siege de Sebastopol, por Le General Niel	5	..
Leroy, Geometrie Descriptive, 2 volúmenes	5	..
Iem, Planche	5	..
Armes de Guerre, par C. F. Tackels	1	..
Dessin Lineaire et arpentage etc, par L. B. Francourt	1	..
Nouveau manuel des aspirants au baccalaureats	1	..
Histoire de la Prusse, par M. Chavalet	1	50
Idem de Saint Louis	1	..
L'Année Scientifique (1867 y 68), 2 volúmenes	3	..
Aide Memoire portatif á l'usage des officiers de Génie	2	50
Vade Mecum de L'ingenieur des chemins de for	1	50
Tresca, Geometrie Descriptive	3	..
Les hommes juges par les femmes	1	..
Fables de Lafontaine		50
Masques et visages, par Gavarni		50
Modeles de topographie, par A. M. Perrot	3	..
Considérations sur l'art de la guerre (Rognial)	1	..
Le Ciel, notions d'astronomie (Amedé Guillemin)	12	..
Thiers, Histoire du Consulat et L'empire, 3 vs. Idem idem Atlas	25	..
Geografía, por [Teophile Lavallé]	2	20
Geodésie ou traité de etc., por Francocourt	2	..
Instruction d'artillerie (M. Thiroux)	3	..
Journal de l'armée Belge	2	50
Lillustrations. Journal Universel [1858, 60 y 61] 3 volúmenes	15	..
Oeuvres de Paul de Kock	1	50
Atlas de fortification (se ignora á qué tratado corresponde)		
Revue Militaire Suisse, año 1867	1	..
Atlas Universel, por II Dousour, 40 carter	30	..
An Atlas of Antient geography, 21 id	1	50
Vallejo, matemáticas, 5 volúmenes (falta el tomo 3º de la obra)	6	..
Idem fortificacion	1	75
Tarrega, idem	3	50
Bouton, álgebra	2	50
Manual del Pontonero (Ibañez y Model)	2	50
Cirodde aritmética	1	50
Soldevilla, curso elemental de Topografía	2	..
Elementos de Aritmética, por M. Bourdon	1	50
Idem de Algebra, por idem	2	50
Lecciones de Geometría, con algunas nociones de la descripcion, por P. L. Gironde, 2ª edicion Española	3	..
Algebra elemental, por D. J. Cortazar, 3ª edicion	1	50
Tratado de Topografía, por I. G. y Soldevilla y J. G. Soldevilla. Atlas de idem por idem idem	8	50
Plutarco. Vida de hombres ilustres, 5 volúms.	6	50
Historia de los Franceses, por M. T. Lavalee.	6	..
Los tres Napoleones, por Laurent del Ardache, 8 volúmenes	3	..
Idem de Portugal, por M. A. Bonchot		75
Idem de Italia, por J. Zeller, 2 volúmenes	1	50
Idem de Rusia, por C. Romey y A. Jacobo, 2 volúmenes	1	50
Geografía Universal, por J. Corona Bustamante, 6ª edicion	1	25
Lecciones de Geografía, por D. J. C. Carrega, 3ª idem	2	..
Gramática Castellana, por la Academia Española	1	..
Ollendorff reformado, Gramática francesa, 6ª edicion. Id. id. id. Claves de los temas, id. id.	3	..
Blanc, Diccionario Francés-Español y Español-Francés	2	..
Id. id. Espagnol-Français y Français-Espagnol	7	..
Diccionario Militar Español Francés	1	50
Id. de Voces Cubanas, por Picuardo	1	..
Teoría de las armas portátiles de fuego, por Correa y Vidal	1	50
Máximas y pensamientos de Napoleon I		50
Táctica de Guerrilla, Madrid, 1870		75
Balmes, criterio y cartas	1	50
O'Donnell y su tiempo, por D. C. Navarro y Rodrigo	1	25
Odriozola, Geometría Elemental y Trigonometría	1	..
Id. Inglesa de Robertson, 6ª edicion	1	25
Id. id. Bergnes, con clave de temas	2	..
Gramática francesa, Sanzeaur	1	50
Teoría del Tiro, por D. José Terron y Saavedra	1	50
Id. orgánica de las armas de infantería y caballería, por el conde de Clonard, 3 volúms.	17	..
Lecciones particulares de Descripcion	4	..
Viñola, Tratado de Arquitectura	5	..
Tratado de Topografía, por D. R. Clavijo. Atlas, de id. id.	3	50
La Revista Militar, año 1860 hasta junio del 61	7	50
Id. desde julio á octubre del 61	3	..
Buffon moderno ó exposicion completa de los tres Reinos de la Naturaleza, 1 volúmen	2	..
Historia de Don Jaime I, el Conquistador	2	50
Anales de la guerra de Italia, Prusia y Austria	1	..
Jornadas de gloria por los Españoles en Africa, por Balaguer	6	..
El Cid Campeador, poema	1	75
Manual de Física general y aplicada, por D. E. Rodriguez	4	50
Historia de Galicia, por Murguia, tomo 1º	2	50
Antigüedades americanas, por Morales	7	..
Historia de la India, por una Sociedad literaria	7	..
Obras poéticas del Excmo. Sr. General D. E. G. Lobo, 2 volúmenes	1	50
Manual de agricultura	2	50
Historia profana general, por D. J. de Castro, 6ª edicion		50
Geografía histórico militar de España y Portugal, por D. José Gomez de Artache, 2 volúmenes	5	..
Bug Jargal y Han de Islandia, por Victor Hugo	1	25
Historia del Cardenal Jimenez de Cisneros		75
Idem de la Edad Media, por Drioux		50
Idem de la dominacion de los árabes en España	1	50
El Robinson Cubano, por D. José Mª de la Torre		50
El Nuevo Testamento, version de Cipriano Valera		75
Atlas Geográfico Español, por D. J. de la P. Vizcaino	3	..
Mapa de América Central	6	..
Catecismo de agricultura Cubana		40
Guía de la Isla Militar para el año 1845		30
Défensa en causas militares, por Cotarelo	8	..
Tratado de dibujo lineal, por A. Dueñas		
Novelas de Julio Verne, 4 volúmenes	7	..
Táctica de Infantería	7	50
Juzgados militares de Colon	2	..
Blanco, Discursos —Decker, Guerrilla	1	50
Chatelain, Reconocimientos militares 6 tomos en 3 volúmenes	7	50

MEJICO DESDE 1808 HASTA 1867.

RELACION de los principales acontecimientos POLITICOS

que han tenido lugar desde la prision del virey Iturrigaray hasta la caida del segundo Imperio, con una noticia preliminar del sistema general de gobierno que regia en 1808 y del estado en que se hallaba el pais en aquel año, por D. Francisco de Paula de Arrangoiz, 4 tomos en 4º—Madrid.—1872

La importancia de esta obra, que podemos llamar de ACTUALIDAD es tan obvia, que creemos inútil encarecerla. Agotada por completo la del Sr. Alaman, echábase de ménos un libro que al tiempo mismo que se hiciese cargo de los hechos por aquel narrados abarcase tambien todos los que en los últimos veinte años tuvieron lugar en aquel vasto territorio que se llamó NUEVA ESPAÑA. El trabajo que hoy anunciamos, dado á luz recientemente en Madrid ha venido á llenar cumplidamente el enunciado vacío. Consta, como arriba decimos, de 4 hermosos volúmenes y se vende á $6 en la librería Española y Extranjera de J. M. Abraido, Obispo 63, entre Habana y Aguiar

AVISO.

Los Sres. que tengan el primer tomo de la obra titulada LA RAZON Y LA FE, por don Ramon María Araistegui y abonados los dos de que se compone, pueden pasar á recoger el segundo á la librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 15—3 m

NOVELAS que se hallan de venta EN EL DESPACHO DE LA ADMINISTRACION DE LA VOZ DE CUBA.

38. Teniente-Rey 38.

El Avaro, por H. Conscience, 1 tomo 50 cs.

Los trajes negros, por Paul Feval, 2 ts., 75 cts.

Berta de Senneville, por Mr. Ernesto Capendu, 2 ts. 40 cts.

Drama misterioso, por Adolfo Belot, 1 tomo, 40 cs.

El rey de Iberot, por Carlos Delys, 1 tomo, 40 cts.

El marqués de Loc-Ronan, por Mr. Ernesto Capendu, 1 tomo, 50 cts.

Fortuna y desgracia, por Amadeo Achard, 2 tomo, 40 cts.

Juan de Chasot, por Mario Achard, 1 tomo, 40 cts.

Heredera de un ministro, por la condesa Dash, 1 tomo, 40 cts.

38 Teniente-Rey 38.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA JUNIO 24 DE 1873.

La causa que sirve "El Tribuno."

En nuestro artículo de fondo de 28 del pasado, titulado "*Satisfaccion cumplida*," decíamos entre otras cosas lo que sigue:

"Empezaremos llamando la atencion del *Juan Palomo* hácia su compañero de combate, ese *Tribuno* que se llama á sí mismo *Español*, sin duda porque, al leerlo, todo el mundo le tendría por otra cosa muy diferente: y que dice está redactado *por españoles de probado patriotismo*, porque la gran semejanza que hay entre sus artículos y los que publican los periódicos laborantes de Nueva-York, podría hacer creer que todos eran de una misma procedencia.

"Desde el principio de su publicacion, hasta el dia de hoy, ese papelucho no ha sido más que un indigno libelo contra todo lo que es español, *ni más ni ménos que "La Independencia," "La Revolucion," y todos los demás papeles rebeldes de Nueva York y Cayo Hueso.* Nada hay en la historia de España que no sea fanatismo, embrutecimiento, degradacion: ninguno de sus gobiernos que haya dejado de ser tiránico, corrompido, ignorante, inquisitorial. Hasta ahora todo en España ha sido malo, y sólo ahora con la República es cuando empieza á ponerse bueno.

"En cuanto á nuestra dominacion en América, y sobre todo en la isla de Cuba, ese papelucho, convirtiéndose en eco servil de los enemigos más sangrientos de España en América, no sabe mas que repetir la necia letanía de insultos inventada hace años por ellos contra los hombres que conquistaron y poblaron estas regiones, contra todos los gobiernos y autoridades que las han regido, y contra todos los españoles de algun valer que actualmente las habitan. Todo ha sido aquí abusos, todo ha sido aquí tiranías, todo ha sido horrores: y ese periódico procaz *ha llegado al extremo de dar razon contra España á los traidores de Yara*, diciendo que si se levantaron contra ella en armas, fué porque no podian ya sufrir más la tiranía con que por tanto tiempo les habia estado oprimiendo.

"El Casino Español, centro de organizacion de los leales de esta Isla, y los buenos españoles que forman su Junta Directiva, han sido incesantemente el blanco de los envenenados tiros de ese papelucho. Cualquiera disposicion de esta institucion patriótica, cualquiera medida adoptada por ella, ha sido objeto de sus insolentes sarcasmos. Pero siempre con intencion aviesa, siempre con el deseo de herir, no tanto á la institucion en sí misma, cuanto á la idea altamente española que representa."

Excusado es decir cuántas fueron las protestas del *Tribuno* contra nuestras referencias y apreciaciones. Y volvió á salir aquello del "*probado patriotismo*," y lo de "*viva España y viva la república*," y lo de los "oligarcas" y demás vulgaridades que constituyen el fondo político, científico y literario de ese papel. Pero muy especialmente volvieron á salir los insultos al dignísimo general Portillo, cuya presencia en Cinco Villas debe estorbar sin duda la realizacion de algun gran proyecto, cuando con tanto empeño truenan contra él periódicos como *El Tribuno* y *La Cuestion Cubana*.

Por supuesto, que las protestas de españolismo van siempre por delante; españolismo que, como el "*probado patriotismo*" de marras, nadie alcanza á adivinar en qué consiste.

Pero hé aquí que viene de fuera una voz que habla sobre el particular, y que no puede ser desoida. Hé aquí que el órgano más autorizado de los rebeldes en el extranjero, *La Independencia* de Nueva York, en su número de 24 del pasado, viene á decirnos á qué causa sirve *El Tribuno* y lo que representa aquí su publicacion.

Hé aquí las palabras textuales de *La Independencia*:

"El *Tribuno*, en su propaganda de 30 dias, ha realizado un hecho importantísimo, que el mundo todo debe tomar en consideracion: *ha justificado la revolucion de Cuba, provocada, únicamente por las enormes injusticias del gobierno colonial, y por la exclusiva preponderancia usurpada á los naturales del país, por ese partido español negrero, esclavista, ignorante, egoista, ambicioso, avaro é insolente.*

"Este es todo el beneficio importante que ha traido á Cuba la nueva forma de gobierno en España: que un periódico en la Habana publique, á la faz de los *verdaderos enemigos de la paz y de la felicidad del país*, lo que los cubanos y algunos españoles hemos publicado en España y en el extranjero hasta la saciedad, sin ser atendidos.

"No queremos negar la importancia de este hecho, que es *un servicio eminentísimo* que *El Tribuno Español* de la Habana ha prestado y sigue prestando á la causa de la justicia, de la razon, y del derecho, QUE ES LA MISMA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA DE CUBA. *Acaso "El Tribuno" obtendrá más fáciles triunfos que nosotros*, etc."

No queremos hacer sobre esta declaracion los comentarios á que naturalmente se presta, porque no podríamos hacerlos con la calma conveniente. Nos limitaremos, pues, á entresacar, de las palabras de *La Independencia*, tres hechos que conviene que consten y que se tengan siempre presentes:

1.° Que *El Tribuno* HA JUSTIFICADO LA REVOLUCION DE YARA.

2.° Que este es *un servicio eminentísimo* que *El Tribuno* ha prestado á LA CAUSA......

3.° Que *El Tribuno* sigue prestando sus servicios á esta causa, que, segun asegura *La Independencia*, es LA MISMA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA DE CUBA.

A estos tres hechos importantísimos debemos agregar el verdadero significado de las palabras de *La Independencia*, cuando dice: "Acaso *El Tribuno* "obtendrá más faciles triunfos que nosotros."......

¡ Y ese *Tribuno* se llama *Español*, y se publica en la Habana !

¡ Con razon se muestra sorprendida *La Independencia* ! ....

R.

"La Legalidad" y "La República."

La República Española no sabe defenderse. Así vino á confesarlo el otro dia cuando al retirarse vencida del palenque, dijo que su mision es modesta, y que se limita á exponer su doctrina, y á convencer *hasta donde alcanzan sus palabras*, que no es mucho.

Pero no hay cuidado, que ahí está *La Legalidad* que, arrepentida de haberla repudiado el otro dia, viene hoy en su auxilio. Empieza negando haberla repudiado, y asegurando que lo único que hizo fué manifestar que no queria que se confundiesen los dogmas fundamentales de la escuela federal, con las opiniones que sobre determinados puntos de geología, ó de antropología, ó de cualquiera otra materia, haya emitido el articulista de *La República Española*. Dice que esto era tanto más oportuno, cuanto que no puede permitir que sean imputadas al credo federal, las teorías de Darwin y de otros naturalistas sobre el orígen del hombre; teorías que nos acusa de haber traido por los cabellos á esta discusion. El colega hace mil arrumacos á su correligionario *La República*, como para pedirle perdon de haberla repudiado, y como para decirle que ya no volverá á suceder.

Debemos hacer notar á *La Legalidad*, que quien trajo por los cabellos la teoría de Darwin á la discusion, no fuimos nosotros, sino *La República Española*. Nosotros no hicimos mas que seguir á este colega á donde quiera que á él le plugo meterse, y por mucho que esta sea costumbre republicana, es injusto que nos impute á nosotros las culpas de sus correligionarios.

Además, lo del orígen del hombre no fué más que un incidente, y bien ligero por cierto, de la polémica; y esto, como alguna otra parte del célebre artículo manifiesto, queremos convenir en que pueda escudarse bajo el pretexto de opiniones personales que en nada afectan á los principios del credo federal. Pero advierta *La Legalidad* que nosotros impugnamos TODO el artículo de *La República*. Y qué, ¿ pretenderá *La Legalidad* que el total del artículo, tan lleno de pretensiones doctrinales, se componia de opiniones personales y nada más, que nada tenian que ver con el credo federal? ¡ Pues lucida se queda con esta calificacion *La República Española* ! Esto es peor que la repudiacion del otro dia.

Dice *La Legalidad* que, además, si *La República* se retiró del campo sin combatir, lo hizo porque disgustada con los modales de su contrario, "tuvo "por conveniente rehusar la polémica y "abandonar el campo."

Supuesto que *La Legalidad* ha tenido á bien permitirse esta aventurada apreciacion, le suplicamos se sirva señalarnos en qué parte de nuestros artículos se hallan estos modales de que aquí habla, y esperamos que no dejará de hacerlo. No usamos guante blanco, porque aquí hace mucho calor; ni somos republicanos, pero crea *La Legalidad* que somos y hemos sido siempre caballeros, y que los modales de los caballeros son los únicos que sabemos usar.

Ahora por lo que hace á la cuestion del pontificado federal entre los dos colegas republicanos, tomamos nota de lo que nos dice *La Legalidad*, sobre lo cual esté segura que algo le diremos á su tiempo. No hemos querido interrumpir la discusion con *La República*, y por esto nada hemos dicho en estos dias á *La Legalidad*; pero ya le ofrecimos que le llegaría su turno, y le cumpliremos la palabra.

Bonos y billetes.

El *Palomo* no ha querido contestarnos categóricamente, á pesar de *traerle á la línea*, la relacion que tuvo el viaje de su colaborador D. Mariano Ramiro á Nueva York, con la impresion de bonos y billetes de la lotería por la empresa de *La Propaganda Literaria*; y el silencio de *El Palomo* nos obliga á creer que es cierta la noticia á que ántes no quisimos dar crédito.

De otro modo, en vez de andarse *El Palomo* por las ramas, excusando contestar á la pregunta que le hemos repetido, hubiera explicado lo que hay sobre el asunto, y así el público habría sabido á qué atenerse, y su silencio no nos autorizaría á creer que el viaje del Sr. Ramiro á Nueva York ha tenido por objeto comprar tipos y demás objetos necesarios para la impresion de bonos y billetes en *La Propaganda Literaria*, suponiendo que no necesitaba de otro requisito para poder *presentarse á la subasta*, que LA VOZ DE CUBA espera que se publicará en la *Gaceta* lo ménos con cuarenta dias de término para que de Nueva York y otras ciudades de los Estados Unidos puedan venir proposiciones.

A la Gran Duquesa.

Leemos en *La Tribuna* la siguiente edificante noticia:

"Segun nos han informado, á pesar de haberse aumentado el número de los oficiales del ministerio de la Guerra, despues que dan las tres de la tarde se franquean las puertas de todos los despachos, y desde ese momento todos los amigos que tienen algun asunto pendiente, se constituyen en auxiliares, y con una franqueza verdaderamente federal, cogen su expediente y se lo despachan á su gusto, pero muy á conciencia, y lo entregan á la sancion del señor Pierrad, que nunca la niega á ningun amigo político.

"Con este sistema, no dudamos que los asuntos del ministerio de la Guerra marchen al dia, pues con esa clase de auxiliares, se comprende que no dejen para mañana nada de lo que pueda hacerse hoy."

El juego.

Aunque no lo creemos necesario, porque nos constan la vigilancia y honradez del Excmo. Sr. Gobernador Político, debemos manifestarle que, segun se dice, hoy vuelve á jugarse mucho en la Habana.

Lo dudamos, pero creemos conveniente que llegue á noticia de S. E. lo que se dice por si tiene algun fundamento.

Al Excmo. Sr. Gobernador.

Es altamente inmoral y repugnante el espectáculo que, á diferentes horas, á veces en pleno dia ofrecen las mujerzuelas de todos colores establecidas en lo que fué recinto de la muralla. Nosotros compadecemos como el que más la suerte de esas infelices criaturas precipitadas en la carrera del vicio y la abyeccion, y hasta deseamos que con ellas se emplee el menor rigor posible; pero no podemos tolerar que impunemente se ofenda y escarnezca de un modo escandaloso la moral pública, uno de los primeros objetos á que deben atender los gobernantes.

Por honra de esta capital, porque no se diga que aquí carecemos de la decencia de los pueblos cultos, porque desaparezca de una vez ese foco infame de corrupcion y relajamiento situado en el punto más céntrico de la Habana, llamamos sériamente la atencion del Excmo. Sr. Gobernador Político acerca de este particular, rogándole tome las medidas que sobre él exige el buen nombre de una poblacion de primer órden, de una poblacion que no desea que por nadie se la haga desmerecer de sus hábitos civilizados.

A LA REVALENTA.

Habla un periódico republicano de Madrid:

"La escena pasa á las seis de la mañana, y en la puerta del Congreso que dá á la calle de Florida Blanca.

Un ciudadano armado con una gran alforja y un enorme garrote, despues de dar varias vueltas al edificio del Congreso, por fin se para á la puerta que dejamos expresada.

—Tras, tras.

—¿Quién es? (responde la voz del portero que todavía se halla acostado.)

—Soy yo, ciudadano.

—¿Qué se le ofrece á V.? (le dice el portero, decidiéndose por fin á abrir la puerta.)

—Ave María Purísima; ¿es aquí el Congreso?

—Sí, señor.

—Pues déjeme V. pasar, que voy á presentar el *ata*.

—Perdone V., pero estas no son horas de presentar acta ninguna; no ha venido ningun empleado de la secretaría, porque es demasiado temprano, pero puede V. volver, si gusta, á las diez.

—¿Y pa eso les paga la nacion?

—Sí señor, les paga para que vengan á horas determinadas, pero no á las seis de la mañana.

—En cuanto se abran las Constituyentes, yo presentaré un *modelo nuevo* de empleados.

—Puede V. hacer lo que guste.

—Vaya, pues *dequiá* luego, que me vuelvo á la *posá*."

Refiere un periódico republicano un hecho ocurrido hace dias en Madrid, que no deja de tener gracia:

"Una patrona de huéspedes que vivía en una de las calles más céntricas de esta capital, acordó mudarse de domicilio, y lo puso así en conocimiento de sus huéspedes. Todos estuvieron conformes ménos uno, que se opuso tenazmente á la resolucion de la patrona.

Esta se mudó, y el huésped en cuestion, propietario de una cama y un piano, decidió continuar en aquel cuarto.

El casero dispuso se colocaran papeles en los balcones, indicando que aquel cuarto estaba desalquilado; pero los que subian á verlo y les convenia, iban al momento á manifestar al dueño de la casa que no podian mudarse miéntras aquel ciudadano continuara allí establecido con su mobiliario.

Cuantos esfuerzos hizo el casero para echarlo, fueron inútiles, hasta que al cabo de mes y medio, y aburrido ya, se ha presentado á uno de los juzgados de esta capital, dando cuenta del hecho.

El huésped ha abandonado por fin el cuarto, pero diciendo al casero que el dia que se proclame la federal, tendrá el disgusto de verle ocupar una de las habitaciones de su casa, y las restantes por correligionarios suyos, á quienes tendrá especial cuidado en escoger.

Ya lo saben los caseros de Madrid: procuren tener contentos á sus inquilinos ó de lo contrario, el dia ménos pensado, cobrarán los alquileres en las puntas de las bayonetas"

De *La Correspondencia* tomamos los siguientes párrafos:

Habiendo ascendido los comandantes militares de Guanajay y Jaruco, se nos dice que van á ser relevados por dos comandantes.—B.

Nuestra primera Autoridad sigue recibiendo comunicaciones en que se ofrecen recursos para la terminacion de la Trocha del Este. Sabemos que sólo en la Vuelta Abajo pasa ya de quinientos pesos mensuales lo que se le ha brindado.

Se han suprimido todas las subcolecturías de Lotería de esta capital y en su defecto se piensa crear 20 colecturías-pagadurías.

Dos personas muy apreciables, del comercio una y otra empleada en aduanas trabáronse de palabras, ayer tarde, en la calle de la Muralla y fueron á parar á mitad del arroyo dándose cachetes.

Sigue en Cinco-Villas, la evacuacion de las fuerzas de línea destinadas al centro.

A pesar de lo dicho por algun colega, respecto á la asistencia del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno Superior Político á los bailes de Marianao, nos consta que dicho señor no ha asistido á ninguno.

Anoche recibian el duelo en casa de los Excmos. Sres. Generales de Marina, la señora doña Mercedes Orue de Herrera y doña Luz Sotolongo de Herrera.

Al entierro del hijo segundo del Excelentísimo Sr. General de Marina, asistió esta mañana el Excmo. Sr. Capitan General D. Cándido Pieltain, con su Ayudante. Fué en su carruaje hasta el Cementerio y regresó sin apearse.

El Excmo. Sr Capitan General vá á trasladarse á la Quinta de los Molinos, donde pasará los meses de verano.

Anoche se decia que en el entrante mes dejará de publicarse *El Tribuno Español*, periódico de esta capital.

Se dice que el ministro de Ultramar desea que la política en esta provincia se asimile más á la que impera en la Metrópoli.

Parece que el ministro de la Guerra, atendiendo á los servicios importantes que está prestando el brigadier Ampudia en Madrid, le dispensa de presentarse al llamamiento del fiscal que en Cuba le está instruyendo causa.

Se indica como seguro que al general Salcedo, actual Capitan General de Galicia, se le vá á someter á proceso por los cargos que le resultan de la época de su último mando en esta Isla.

La actividad más enérgica se está desplegando por el centro del Estado Mayor General, á fin de enviar fuerzas á los puntos convenientes para dar el golpe de gracia á los insurrectos que aun hay en armas.

Un lector del *Figaro* ha enviado al periódico francés un proyecto de ley para organizar el sufragio universal, que no tiene mas que este sólo artículo:

"*Artículo único*. La víspera y el dia de elecciones se cerrarán todas las tabernas."

¿En broma ó en sério?

La Legalidad publica en su número de hoy un suelto del cual se deduce que el Gobierno ha concedido nuevas autorizaciones para que puedan regresar á esta isla varias personas extrañadas, y añade *La Legalidad* que se suprimió *el tratamiento* al hablar de D. Alfredo Duvrevil.

¿Ha hablado en sério *La Legalidad* en lo del tratamiento? ¿Habrá que decir, con un agudo amigo nuestro, ¿qué ......clase de república tenemos?

¿Pues quién fué?

Dice *La República Española*:

"Hemos oido decir que anoche apalearon á uno de los redactores de cierto periódico de esta capital."

Conste que el *apaleado*, como cultamente tratándose de un periodista dice *La Correspondencia*, no es ninguno de los de *La República Española*, que es muy difícil se permitan nunca ser acreedores á este calificativo."

Tenemos entendido que el Excmo. Sr. General 2.° Cabo D. Romualdo Figueroa se ha considerado lastimado con el suelto que publicó *El Tribuno* sobre los cuerpos de guardias de Voluntarios, respecto á cuyo asunto publica hoy un comunicado el Sr. Mayor de Plaza, que no necesitábamos para estar satisfechos, y convencidos de la injusticia del ataque ó la denuncia.

Tenemos entendido, por último, que el Excmo. Sr. Capitan General se expresó muy enérgicamente sobre el particular hablando con el Excmo. Sr. General 2.° Cabo, al darle cuenta S. E. del suelto mencionado.

Córtes Constituyentes.

El discurso leido por el presidente del Poder Ejecutivo, señor Figueras, en la apertura de las Córtes el 1.° del actual, dice:

Señores diputados:—Llegamos al momento anhelado, al momento de ver reunida la nacion española en Córtes, autoridad legítima por su orígen, constituyente por su mandato, amada de todos por sus tradiciones; el pueblo mismo legislador y soberano, fundando gobierno, instituciones, en perfecta consonancia con el temperamento de nuestro carácter y con el espíritu de nuestro tiempo.

Dia de regocijo es este para la nacion, dia de regocijo mayor para el gobierno, que deposita en vuestras manos un poder, cuya inmensa responsabilidad le pesaba con pesadumbre abrumadora, y sobre cuyo ejercicio espera con serenidad completa, de vosotros, de vuestro patriotismo, de vuestra rectitud, un fallo favorable, si no fundado en la bondad de nuestros actos, fundado plenamente en la pureza de nuestras intenciones.

Puede, sin embargo, deciros en su abono el gobierno, que habiendo recibido la funesta herencia de tantos siglos de monarquía, agravada por cuatro años de revolucion material y moral; los ánimos agitados, las pasiones exaltadas, los partidos disueltos, la Administracion desorganizada, la Hacienda exhausta, el ejército perturbado, la guerra civil en gran pujanza y el crédito en gran mengua; propios achaques de todas estas épocas de transicion, ha venido y llegado hasta vosotros sin verter una gota de sangre y sin suscitar ninguno de esos grandes conflictos que, en circunstancias ménos difíciles y críticas, han manchado tristemente los anales de nuestra historia.

Bien es verdad que la lógica de los hechos desbarata las combinaciones de los partidos, sacando inflexible la consecuencia encerrada en nuestras instituciones fundamentales, esencialmente democráticas. La revolucion de 1868 fué una revolucion anti-monárquica, aunque sus autores, desconociendo la propia obra, pugnaron por reducirla á los estrechos límites de una revolucion anti-dinástica. Por vez primera en nuestra historia moderna, el rey, que desde la fundacion de las grandes monarquías, habia sido el génio tutelar de la pátria: el rey, que cautivo y cómplice y cortesano de los conquistadores, habia presidido ausente las Córtes de Cádiz y la guerra de la independencia; el rey desaparece perseguido por sus ejércitos, ahuyentado por sus vasallos, herido en sus derechos, negado hasta en los fundamentos más sólidos de su autoridad, criticado con irreverencia, sustituido con audacia por un gobierno cuyo orígen está en la revolucion, cuya legitimidad en el sufragio universal, cuyo espíritu, sin quererlo, sin saberlo, por necesidad, por fuerza, en los principios republicanos, que no otra cosa sino república era aquel artículo 33 de la Constitucion, copiada á la letra del pacto fundamental de los pueblos federales, el cual se reducia á declarar orígen perpétuo del poder á la nacion entera, principio contrario á toda monarquía. Así es que, ó la revolucion de setiembre no habia arraigado en los ánimos, ó la revolucion de setiembre habia traido consigo necesariamente la república.

En vano el dogmatismo de las escuelas se opuso á la ley de los hechos. Decretóse una monarquía en las Córtes, y no hubo medio de crear el monarca. Español, heria nuestro sentimiento de igualdad; extranjero, heria nuestro sentimiento de independencia; y un rey ha de vivir con los sentimientos nacionales, y de ninguna manera contra los sentimientos nacionales. Así es que declararon al rey español, y jamás hubo nadie más extraño á España; irresponsable, y de todo respondia ante el juicio de la opinion pública; permanente, hereditario, y no hay magistrado en pueblo republicano que tenga un poder tan disputado como lo fué el suyo por las competencias de los partidos, ni tan fugaz por su propia naturaleza, ajena y contraria á la naturaleza que hubieran querido darle los intereses de las sectas y las artificiales combinaciones de la política. Por esta causa el rey, con grande entereza de ánimo y mayor prevision política, renunció á la corona; y las Córtes, no ménos animosas y previsoras, proclamaron por votacion unánime la república. La revolucion de setiembre habia llegado, despues de cinco años de incertidumbre y de duda, á la forma de gobierno que debe corresponder á una gran democracia.

El Poder Ejecutivo da hoy sencilla y verídica cuenta á las Córtes de las dificultades nacidas al planteamiento y constitucion de la nueva forma política. Los ánimos se exaltaron y los pareceres se dividieron. Unos querian ver las agrupaciones del partido liberal que habian iniciado la revolucion de setiembre, reunidas en el gobierno, auxiliando de comun acuerdo el advenimiento de la república democrática, que podria llamarse la consumacion de la obra revolucionaria, otros querian que los iniciadores de la idea republicana en la prensa, en los comicios, en la tribuna, fueran tambien los fundadores de la república en el gobierno. Hubo un momento en que la conciliacion prevaleció, sostenida por esos arrebatos de entusiasmo, cuya duracion ciertamente no iguala á su intensidad. Imposible fué, sin embargo, que todos los elementos entraran juntos en el gobierno despues de no haberse avenido, ni aun bajo la monarquía democrática, los mismos que la habian aclamado; pero entraron aquellos elementos que parecian más afines á las ideas republicanas, y más desligados de todo retroceso monárquico.

La coalicion, sin embargo, se rompió á los pocos dias. Las antiguas divisiones, las recientes rivalidades, el temor de unos á perder demasiada parte en el gobierno; la impaciencia de otros por alcanzarlo todo para sí esa lucha de los organismos sociales que se asemeja á la lucha de las especies en la naturaleza por la vida y por la dominacion; conjunto de causas, dependientes unas de la voluntad humana, otras quizá independientes, destrozaron el pacto convenido, y trajeron un ministerio de carácter y de orígen puramente republicanos. Hora es de afirmar que algunos de los ministros actuales lamentaron aquella ruptura, considerada aún como falta irreparable, y que todos convinieron en proceder de suerte que el gobierno homogéneo demostrara en su voluntad y en sus actos el culto á la política de conciliacion y de armonía.

Las fuerzas de mar y tierra entregadas á caballerosos generales, procedentes de los nuevos republicanos; los altos puestos de la milicia, de la diplomacia en poder de los mismos que en el anterior período los ejercieran; la administracion de justicia intacta, á despecho de resistencias casi invencibles y de reclamaciones casi incontrastables; los ayuntamientos elegidos bajo la monarquía y conservados por la república con grave riesgo de órden, sólo mantenido por la autoridad moral del gobierno; las diputaciones provinciales, en gran parte hostiles á la nueva situacion y adictas á la antigua, eran para nosotros seguro bastante al libre desarrollo de todas las fuerzas políticas, á la libre expresion de las ideas, al libre voto de los Comicios.

Pero seguidamente se suscitó un problema que debiera ser sencillo y que tomó proporcion pavorosa, el problema de las nuevas elecciones. Para el gobierno, la solucion de este problema no ofrecia duda alguna por razones políticas, por razones legales de incontestable fundamento. Destruida la antigua forma de gobierno, proclamada la nueva, esencialmente liberal y democrática, todo cuanto en consultar á la nacion se tardase, tardábase en reconocer y aceptar su soberanía. Las Asambleas no son la nacion misma, como algunos pretenden; son delegadas de la nacion que expresan más su voluntad y pensamiento, segun que en circunstancias críticas, mas libre y recientemente la han consultado. Por lo mismo que la última Asamblea se habia excedido hasta cierto punto de su mandato, necesitaba averiguar y saber si este acto suyo era confirmado ó no por el voto popular. La Europa entera, los gobiernos más sólidos y conservadores declaraban públicamente que no reconocerian la república, si la república no era confirmada por la sancion de la nueva Asamblea Constituyente. La misma Cámara soberana habia convenido en la necesidad de la convocatoria, al dejar como dejó los problemas políticos mas graves á vuestra deliberacion y á vuestro voto. Proclamada por una Asamblea otra Asamblea, no debe quedarle á aquella mas vida que la necesaria para convocar rápidamente las elecciones generales. Los artículos 110 y 111 de la Constitucion de 1869 son claros y terminantes En cuanto se reconoce la necesidad de sustituir unas instituciones por otras, las Córtes que así lo han reconocido, se disuelven, y las nuevas se reunen dentro de los tres meses siguientes. No habia, pues, ni razon política, ni razon legal para prolongar la reunion de la Asamblea Constituyente mas allá del 11 de Mayo, segun el espíritu y segun la letra de la Constitucion.

Y no se invoque la razon de las circunstancias. Las Asambleas Constituyentes vienen despues de crisis graves; como que han de sustituir una forma política á otra forma política, unas instituciones á otras instituciones, y estos transitos históricos no se verifican jamás sino á costa de grandes perturbaciones, que son como los dolores de los pueblos. No se ha convocado en España ninguna Asamblea Constituyente en circunstancias tan normales como la Asamblea que hoy se reune Invadida la nacion; separadas unas de otras por la guerra nuestras provincias; soberbio y vencedor el extranjero; despues del levantamiento de Madrid y el suicidio de Zaragoza; cuando torrentes de sangre enrojecian la tierra del Bruch, y nubes de humo empañaban el cielo de Gerona; desgarrada la patria; en la ocasion mas triste y mas sublime de nuestra historia moderna; los representantes del pueblo, delegados unos de las juntas revolucionarias, otros de las ciudades de voto en Córtes; éstos con los poderes trazados en el cautiverio; aquellos en representacion de los antiguos tiempos feudales; todos como náufragos se reunieron sobre los escollos de la isla gaditana, y las salvas de regocijo que anunciaban su advenimiento, se confundian con los cañonazos del sitiador, que sembraban la ruina y la muerte. ¿Y quién ha dudado de la legalidad de aquellas Córtes?

Pues en toda nuestra historia se han reunido entre dificultades insuperables las Córtes Constituyentes: el 36, humillada la autoridad real por los sargentos de la Granja; recrudecida la guerra civil; retirados los representantes de casi todas las naciones; en armas las provincias liberales; los ánimos en cólera; las pasiones en delirio; el 54, despues de una insurreccion militar y popular, bajo la presion de las juntas revolucionarias, á duras penas disueltas; restableciendo autoridades populares que habian desaparecido once años antes de las diputaciones y de los municipios: el 69, tras el sitio de Cádiz y las batallas de Málaga; con perturbacion general en las provincias; lleno Madrid de muchedumbre asalariada por el Ayuntamiento: circunstancias que no han ocurrido en nuestro período electoral, perturbado, difícil, gravísimo, pero no tanto como los períodos anteriores de transicion y de crísis, gracias al sentido político que el pueblo español ha allegado en el ya largo ejercicio de sus ámplias libertades.

Y lo que ha pasado en España ha pasado en todas las naciones. El primer parlamento que sancionó la ascension al trono británico de la dinastía de los Oranges, fué la Convencion de 1689, segundo en aquella tierra clásica de la legalidad, en medio de la revolucion y de la guerra civil, sin mandato expreso y sin convocatoria real. La noche del 4 de agosto, que todos contamos como el principio de una nueva edad, porque en ella se proclamaron los derechos naturales del hombre, vino despues de la insurreccion de Paris y de la toma por el pueblo de la Bastilla. La Convencion que proclamara la primera república francesa, apareció con la declaracion de guerra, con las irrupciones extrañas, despues de la insurreccion del 20 de junio y del 10 de agosto; despues de las matanzas de setiembre: los reyes de Europa coligados, exaltadas hasta el fanatismo todas las regiones de Francia. Y si á tiempos mas cercanos llegamos, veremos que la Asamblea de 1848 fué convocada entre las agitaciones de una revolucion formidable; y la Asamblea de 1870, llamada para concertar una paz, entre los horrores de una invasion extranjera. ¿Y quién ha dudado de la legitimidad de estas corporaciones que realmente lograron constituir las bases del derecho público moderno en todo el Occidente de Europa?

La agitacion actual de España, mucho menor en verdad, no era causa bastante a suspender y aplazar las elecciones. El gobierno habia escudriñado la opinion pública, y reconocido que la causa pricipal de las agitaciones se encontraba en el aplazamiento indefinido de la nueva Asamblea. Por eso, interpretando fielmente los artículos 110 y 111 de la Constitucion, el gobierno presentó el proyecto de convocatoria para el plazo extrictamente constitucional. El voto célebre de un representante alargó el plazo; y el Gobierno se resignó con pena á este aplazamiento. Discusiones acaloradas; amenazas de derribar al Poder ejecutivo; recuento de fuerzas y de votos; actitud intransigente de una parte de la mayoría; propósitos de cambiar la situacion, todo fué conjurado por la política resuelta del gobierno y por el patriotismo nunca bastante encarecido de aquella prudentísima Asamblea. La ley de convocatoria fué votada, y el gobierno se consagró por completo al cumplimiento extricto de la ley.

Pero quedó una comision permanente, sin otra facultad que convocar la Asamblea en circunstancias extraordinarias, y desde el primer dia, sin otro propósito ni otro pensamiento que aplazar las elecciones, desconociendo los artículos constitucionales, y barrenando una ley dada pública y solemnemente por las Córtes. Así es que en el largo litigio entre el gobierno y la comision, el gobierno representó siempre la legalidad porque quiso que la ley de la Asamblea se cumpliera, y la comision representó la ilegalidad; porque quiso poner obstáculos artificiosos á la voluntad de la Asamblea y al cumplimiento de las leyes por la Asamblea solemnemente dadas. Y la comision se creyó á sí misma toda la cámara, cuando en realidad no tuvo nunca en el pensamiento de sus fundadores tanta y tan desmedida importancia. Basta considerar que fracciones apénas de quince ó veinte votos entre todas, salidas algunas de un retraimiento reciente, enemigas de la mayoría en todos sus matices, contaban tres votos dentro de la comision, nombrada mas para cumplir fines políticos, ya consumados con la ley que disolvia la Asamblea y convocaba los comicios.

La única facultad de la comision permanente era convocar la Asamblea, y aun esta facultad no tenia carácter de discrecional; estaba sometida á condiciones restrictivas. No podia la comision convocar la Asamblea sino en circunstancias extraordinarias. Y por circunstancias extraordinarias se entiende algun suceso extraño, anormal, que no sucediera cuando la ley se dió. Pero ¿qué extraño suceso habia sobrevenido? Las relaciones internacionales, aunque todavía con el carácter de oficiosas, habian tomado una tendencia amistosa y hasta cordial, en virtud de solemnes declaraciones hechas en los Parlamentos europeos, que desvanecian muchos escrúpulos y acallaban muchos temores. La disciplina del ejército, ántes quebrantada, se habia por completo restablecido. Las facciones no crecieron, más bien menguaron por aquellos dias. La hora de reunir los comicios se acercaba. La soberanía del pueblo iba á dar su fallo inapelable. Y en estos momentos la comision se congrega; pretende aplazar las elecciones: reunir la Asamblea en el mismo dia de la convocatoria sin ninguna prévia formalidad, sin ningun aviso á los diputados ausentes, dar mandos militares fuera de su autoridad y de su competencia; al mismo tiempo que la milicia nacional, citada á espaldas del gobierno, sin su conocimiento, se reune en actitud hostil, prorumpiendo en gritos amenazadores, disparando sobre los soldados del gobierno y muestra que en vez de buscar una solucion, buscaba realmente un conflicto.

Nosotros vimos en aquel momento supremo, desde las alturas del poder, bajo el peso de nuestra responsabilidad, tremendas batallas en las calles de Madrid, nueva indisciplina en el ejército, la guerra civil del Mediodía sumada á la guerra civil del Norte, las ciudades en rebelion, las provincias disgregadas, las juntas revolucionarias, que tanto nos costaron someter, renacidas; la pátria amenazada de desmembracion, la libertad de dictadura, y resueltamente nos decidimos á disolver la comision, en nombre del respeto debido á la voluntad de la Asamblea, del acatamiento debido á las leyes, y en defensa del dogma fundamental de nuestras instituciones, en defensa de la soberanía popular.

Se ha dicho que era esta revolucion un golpe de Estado. Nosotros estamos bien seguros de que la historia no llegará jamás á calificarlo así; de que la historia no pondrá al lado del 18 de brumario ni del 2 de diciembre la defensa de los artículos 110 y 111 del Código fundamental; el cumplimiento de la última voluntad de la Asamblea; el apoyo dado á los comicios para expresar su autoridad legítima y su voluntad soberana; la rota de la dictadura militar, y la salvacion de la libertad y de la república.

Así, al dia siguiente de lo que se llamó nuestra victoria, y fué la victoria de la soberanía nacional, extrañábamos igualmente que nuestros enemigos más tenaces calificaran aquel acto de golpe de Estado, y nuestros amigos más fervientes pidieran la dictadura revolucionaria. Nuestra mayor satisfaccion estuvo en traer la república sin revoluciones, y está hoy en llegar al seno de las Córtes sin dictadura. Nombrados por una Asamblea, venidos á preparar otra asamblea, emprender reformas á la ligera, improvisar instituciones; erigir en leyes nuestros pensamientos, fuera cometer una usurpacion de vuestro poder, y tomar un color de arbitrariedad completamente repulsivo á nuestras conciencias. Gobierno legal, veníamos de una legalidad é íbamos á otra legalidad. Si las necesidades de la situacion alguna vez nos obligaban á separarnos de las leyes, queríamos que fuese en virtud de incontrastable fuerza, y que estuviera en esa fuerza incontrastable nuestra justificacion y nuestra excusa. No nos precipitemos. No queremos ganarlo todo en un momento, para perderlo todo en un dia. Conservar la libertad es más difícil que adquirirla. Si la libertad se adquiere por la energía, se conserva por la prudencia.

En la república sucede como en la naturaleza; todos los seres destinados á vivir mucha vida se forman lentamente. Así, al dejar intactas todas las cuestiones, os hemos dejado expedito el camino que conduce al acierto. Habeis oido los clamores de la opinion; conoceis las dificultades de la realidad, llevais en la mente el ideal de este siglo y en el corazon el amor á la libertad y á la democracia; discutid en paz, deliberad con madurez y decidid con acierto; que nosotros no hemos querido comprometer la independencia de vuestras resoluciones, ya que éramos ayer un mero gobierno encargado de llegar á este solemne dia, y sois vosotros desde ahora la majestad de la nacion y la conciencia del pueblo.

Por eso nuestro principal cuidado ha consistido en asegurar firmemente el libre ejercicio del derecho electoral. Quizás por vez primera no hubo entre nosotros candidaturas oficiales. Quizás por vez primera los gobernadores llevaron por único encargo el abstenerse de toda designacion electoral y el consagrarse á garantizar la libertad de los electores. Lo mismo la administracion pública que la administracion de justicia; lo mismo la marina que el ejército; lo mismo los municipios que los empleados públicos, han sido severamente amonestados, y cuando la necesidad lo requería, constreñidos á dejar el voto su entera y clara manifestacion. Si estas instrucciones se han cumplido, habreis de verlo vosotros mismos, únicos jueces competentes en el exámen de las actas. A nosotros sólo nos toca deciros que esperamos confiados de vuestra rectitud y en vuestra conciencia el fallo inapelable. Demuestre este con demostracion eficaz cuan vanos han sido los temores de arriba y abajo; cuan leves han sido los motivos para esos retraimientos que traen de antiguo perturbado el régimen parlamentario en nuestra patria.

Dichas estas ideas sobre la política general, debiéramos aquí terminar si el profundo respeto á la Representacion del pueblo no justificase alguna mayor latitud dadas á las minuciosidades y detalles de los diversos departamentos ministeriales. Os engañaríamos y nos engañaríamos tristemente si ocultáramos que la proclamacion de la República ha sido recibida con algun recelo y desconfianza por parte de casi todos los gobiernos de Europa. Y os engañaríamos tambien si os hiciésemos creer que esta desconfianza provenia de aquel antiguo dogmatismo político que unia á los reyes en santa alianza para impedir la emancipacion de los pueblos. No, hoy en el Viejo Continente no existe ni una sola nacion que niegue á las demás el derecho incontestable de gobernarse á sí mismas, y de elegir por tanto en plena libertad la forma de gobierno que mejor les cuadre. Mas como nosotros hemos tenido una historia de opresion tan larga, y la república exige virtudes cívicas de energía tan grande, no extrañeis, ántes justificad la desconfianza de Europa. Una idea debe deciros el gobierno que aumentará vuestra satisfaccion, al mismo tiempo que aumente nuestra responsabilidad: de nadie mas que de nosotros mismos depende el reconocimiento de la república española. Una buena política de órden lo abrirá de par en par las puertas del Congreso europeo, donde podrá este pueblo dirigido por magistrados populares alzar su voz como los pueblos dirigidos por reyes históricos. Las épocas de las intervenciones han pasado ya, y ningun pueblo ha contribuido tanto á que pasaran como el pueblo inmortal de 1808. Nosotros solos podemos perdernos, y nosotros solos salvarnos. El mundo sabe demasiado que nuestra república nada tiene que ver con la revolucion europea; que nuestra república espontánea por su orígen, es una república puramente española por su carácter, ajena á toda propaganda revolucionaria y á todo engrandecimiento territorial.

Pero tenemos esperanza en que la república será reconocida por Europa así que sea sancionada por vuestros libérrimos votos, y organizados sus poderes fundamentales por vuestras sábias determinaciones.

Y si el culto á la verdad nos obliga á deciros que la república ha sido recibida con desconfianza en Europa, tambien nos obliga á deciros que ha sido recibida con júbilo en América. El nuevo continente ha recordado que nos debe su entrada en la civilizacion moderna, y ha visto que un estrecho lazo nos une con aquella tierra donde se conservan tantos rasgos de nuestro carácter y tantos reflejos de nuestro espíritu. Para apretar más estos lazos, la república llevará á los territorios donde todavía ondea nuestra bandera los beneficios de la libertad y de la democracia, como llevó en otro tiempo las primicias de la cultura moderna. Y el Viejo y el Nuevo Mundo se unirán y se identificarán cada dia mas por mediacion de esta noble España republicana

Ninguna dificultad grave tenemos, pues, en el exterior. En el interior, una de las mas graves ha sido indudablemente la indisciplina del ejército. A muchas causas se puede atribuir este fenómeno social que ha herido vivamente el ánimo del gobierno. Desde luego las dificultades se agravan siempre en épocas de transicion, dificultosas y graves de suyo. Pero el ejército se hallaba en circunstancias extraordinarias cuando se proclamó la república. Una quinta decretada contra promesas y compromisos solemnes, llevó á su seno gérmenes de perturbacion. Ejemplos funestos de altas huelgas militares relajaron la obediencia. Nuevas leyes en que se cambiaban los medios de reclutamientos y se aumentaba el estipendio al soldado, leyes publicadas á poco de proclamarse la república, trajeron evidentemente consigo la inquietud propia de todo cambio. Maquinaciones aviesas arriba agravaron los males de abajo, y la indisciplina tomó carácter amenazador y gravísimo. Pero en gran parte se ha remediado, y el tiempo y sábias disposiciones harán lo que resta por hacer. No os equivoqueis, señores diputados; se necesita dar ventajas al soldado á fin de que la carrera militar sea una verdadera profesion, y seguridades al oficial de que la madre pátria no puede ser una despiadada madrastra, y de que sus servicios, los riesgos de su vida encontrarán siempre recompensa material, en el peculio de la nacion, y recompensa moral, más amada que todas, en el aprecio público. Que estas dos grandes consideraciones os sirvan de base en cuantas mejoras intenteis llevar al seno del ejército.

Y sobre esto llama el gobierno vuestra poderosa atencion. La guerra civil lleva ya un año de contínuos encuentros sin resultado definitivo. Todo el Oriente de la Península padece bajo el azote de esta horrible calamidad Las provincias que mayores ventajas deben á su posicion y á su historia se empeñan tristemente en malograrlas, resucitando para las demás una monarquía de combate y de conquista. En los caminos de esas provincias no hay seguridad, ni en los hogares paz, y pronto no habrá ni cosechas en sus campos. Las partidas que las afligen, destrozan, talan, queman, asesinan, cometen todo género de horrores por una causa que debe renunciar á todo género de esperanzas. Tres veces se han reunido las Córtes bajo el peso de tan grande calamidad. Es necesario que la república despliegue una actividad febril para conjurar este mal, y una energía que corrija y salve á los rebeldes, hasta darles á entender cuán imposible es rebelarse contra el espíritu del siglo.

Contribuiría poderosamente á este fin el mejorar la organizacion de los tribunales, el dar á los jueces aquella independencia, y á los procedimientos aquella rapidez que pueden asegurar con firmeza el cumplimiento de las leyes. La reforma del Código penal y del sistema penitenciario han de asegurar estos fines. Y si la organizacion de los tribunales, en armonía con el espíritu moderno, debe contribuir á tanto bien, contribuirá mucho mas el que las relaciones del Estado con la Iglesia se establezcan prontamente en aquel pié de mútua independencia demandada á una por las ideas de nuestra generacion y por las necesidades de nuestra política. Así verá el pueblo que á ninguna creencia ataca la república, y el clero que dentro de nuestras instituciones, si pierde su carácter oficial y sus oficiales emolumentos, gana en independencia y puede cumplir su ministerio moral libremente en el seno de las sociedades modernas con más eficacia que en los últimos tiempos.

A poner en armonía todas las instituciones fundamentales con el carácter de nuestra forma de gobierno deben tender nuestros esfuerzos. Por tanto, conviene que, aparte la organizacion definitiva que guardais en vuestro pensamiento al municipio y á la provincia, decreteis en unas nuevas elecciones la renovacion total de todas las autoridades populares, para que, expresando fielmente el estado de los ánimos y el juicio de la opinion, os ayuden á fundar y á organizar la república.

Tambien la Hacienda necesita profundísimas reformas á fin de que puedan realizarse los servicios públicos y satisfacerse los compromisos nacionales.

El estado de la Hacienda era angustioso hasta tal punto, que el dia en que se constituyó el gobierno se encontró con los pagos suspensos. Estaban además agotados todos los recursos; el Banco de España tenia adelantadas grandes sumas por cuenta de las contribuciones que aún debian cobrarse, se habian consumido los 400 millones del préstamo del Banco de Paris y el producto del empréstito de 1 000 millones; porque si bien faltaba aún por cobrar el cuarto plazo, en cambio los libramientos hechos sobre las comisiones de Hacienda en Lóndres y Paris subian á cantidades mucho mas importantes.

No lo eran ménos los girados contra las administraciones de provincias y los atrasos de presupuestos; y para hacer frente á tantas obligaciones perentorias, agravadas con el aumento de gastos ocasionados por la creacion de los cuerpos francos y la movilizacion de la milicia, no tenia disponibles mas recursos que las aduanas, las rentas y las contribuciones transitorias que, en el actual estado de cosas, poco, bien poco producen. Fiel, sin embargo, el gobierno á sus deberes, tiene la satisfaccion de presentarse ante las Córtes, habiendo hecho frente á tan precaria situacion sin ningun trastorno financiero y sin olvido de sus compromisos: no ha emitido ningun empréstito ni ha sacrificado á los contribuyentes con nuevas cargas.

Y no tan solo ha conseguido esto, sino que con circunstancias mas desfavorables ha hecho descender los intereses á 13 por 100, cuando en tiempos relativamente mejores, el 25 por 100 era el término medio del interés satisfecho.

Las economías que al presupuesto central ha de traer precisamente la organizacion de la república; las ventajas que han de resultar del impulso que debe darse á la venta de los bienes nacionales, poniéndolos por medios legítimos y prudentes hasta el alcance del trabajo; el castigo riguroso en los gastos supérfluos é inútiles; el estudio de los grandes recursos que encierra la nacion, hacen esperar con verdadera confianza que podamos salvar las dificultades económicas, tal como lo exige esta nacion, necesitada sólo de órden verdadero en sus ingresos y de sóbria reserva en sus gastos.

Nuestras colonias de Asia y nuestros establecimientos de Africa están hoy en plena paz. La guerra disminuye en Cuba. Las esperanzas que engendra la nueva forma de gobierno aplacan los ánimos y restañan las heridas. Diez mil esclavos, no contados en el registro, han adquirido la libertad inmediata y han entrado en la categoría propia de los séres humanos de la tierra. A estas aplicaciones de las leyes han de seguir medidas ya preparadas, y en parte ya cumplidas, de alzamientos de destierros y de devolucion de bienes embargados, medidas destinadas á reconciliar los partidos en el seno de la madre pátria y á mostrar la virtud de la república.

En Puerto Rico la abolicion de la esclavitud se ha llevado á cabo en medio de la mayor alegría y del entusiasmo mas sincero. Cuarenta y tres mil instrumentos ciegos de trabajo han recobrado la dignidad personal, los derechos naturales, sin que ninguna perturbacion haya sufrido aquel suelo por este cambio radicalísimo de la sociedad que sustenta. El gobierno presentó á las últimas Córtes una série de proyectos de ley encaminados á uniformar con nuestra legislacion la legislacion de Puerto-Rico. El gobierno que elijais atenderá tambien á la grande Antilla. Los ensayos hechos en la pequeña; la opinion de uno y otro continente; el juicio de todas las naciones; el grito de la conciencia humana; el establecimiento entre nosotros de una república democrática, dicen á los mas empedernidos que el antiguo régimen no puede continuar, y á los mas exaltados que es necesario abolirlo con aquella energía de conviccion y aquella prudencia de sentido que, atendiendo á las impurezas de la realidad, facilita los progresos sin herir gravemente los intereses. Así, cuando en el seno de la América solo haya, por virtud de nuestras recientes instituciones, grandes repúblicas y grandes democracias; cuando la libertad brille allí y aquí en todo su esplendor; cuando no exista ni un solo esclavo bajo el límpido cielo nacional, se levantará mas pujante el génio español en los mares de las Antillas.

Grande es el ministerio que vais á desempeñar y el fin que vais á cumplir en nuestra historia. Vais á sustituir el gobierno de casta y de familia por el gobierno de todos: el gobierno de privilegio por el gobierno de derecho. Vais á fundar esas autonomías de los organismos políticos que dan á la vida social toda la variedad de la naturaleza. Vais á oponer á los antiguos poderes, sagrados, teológicos, seculares, irresponsables, los poderes amovibles y responsables que piden y necesitan las grandes democracias. Vais á confirmar esos derechos, que son la señal más espléndida de la dignidad de nuestra naturaleza y la conquista más preciada de la revolucion de setiembre. Vais á establecer el organismo más complicado, más difícil; pero al mismo tiempo, y por privilegio bien raro, más en armonía con las ideas de la ciencia y con las tradiciones de nuestra historia. Vais á procurar el mejoramiento económico, moral y material del pueblo, sin herir las bases fundamentales de las sociedades modernas y respetando los derechos del individuo. Obra inmensa que emprendida con desinterés y rematada con patriotismo admirarán perpétuamente los siglos.

Pero nuestra obra no es solamente obra de progreso, sino tambien obra de conservacion. No basta con procurar las reformas que nos faltan; es necesario consolidar las reformas que hemos adquirido. Ayer éramos aún esclavos, y no es tan seguro que mañana podamos ser libres en esta inquieta y movediza Europa. Procuremos con verdadero espíritu político arraigar esta libertad de conciencia, esta libertad de enseñanza, por las cuales todas las ideas progresivas se difunden; y este sufragio universal, por cuya virtud todas las ideas progresivas se realizan; y esta forma de gobierno, que llama á todos los ciudadanos á participar igualmente del poder. Para esto, uniendo al valor la prudencia, cerremos el período de las revoluciones violentas, y abramos el período de las revoluciones pacíficas. Procuremos calmar y no enconar los ánimos; reconciliar y no dividir á los ciudadanos; fundar una legalidad que como la luz, á todos alcance, y como el cielo, á todos cobije; y que sea universalmente amada porque todos hayan concedido y tocado sus ventajas. Acordémonos de la pátria, de la nacion que tanto amamos.

No la debilitemos, no, puesto que España vá á ser la república, la libertad, la democracia; y por lo mismo un grande ejemplo moral y una grande fuerza material en el mundo, para iluminar con sus ideas y para imponer el debido respeto á su autoridad y su soberanía. Innato teneis el mandato del pueblo: de este pueblo en quien no sabemos si admirar mas el valor ó la prudencia, la sensatez ó el entusiasmo. Todos los poderes se hallan en vuestras manos. Los hemos defendido á costa de todos los sacrificios: usadlos con la moderacion que es propia de los fuertes. Nosotros, los miembros del Poder ejecutivo, nos contentamos con haber sido los fundadores de la república. Este privilegio basta á satisfacer todas nuestras ambiciones y á recompensarnos de todos nuestros trabajos.

Si vosotros lograis consolidarla, podreis decir ante el mundo: hemos sido una generacion predilecta en la humanidad, y aguardamos tranquilos el juicio de la conciencia humana y el fallo inapelable de la historia.

Con el pensamiento puesto en tales fines, el gobierno ha tomado en el ramo de marina, á pesar de lo apremiante de las circunstancias y de lo exhausto del Tesoro, saludables resoluciones.

No obstante los menguados recursos con que cuenta ha hallado medio de continuar las obras paralizadas de un gran dique; ha estudiado y resuelto un sistema de traccion para el varadero de Santa Rosalía; ha favorecido la industria nacional, encomendándola la construccion de las máquinas de tres cañoneras; ha proporcionado provechoso estudio á los jóvenes oficiales y guardias marinas en el viaje de la *Berenguela* al archipiélago filipino; ha trasformado en rayados cañones lisos; ha simplificado notablemente la complicada contabilidad de sus arsenales; ha suprimido fianzas que molestaban la libertad de la navegacion; ha facilitado, disminuyendo la cuota, la redencion de los marineros, y anticipado la época de su licenciamiento por medio de su pase á la reserva;

---

[24] FOLLETIN.

CATALINA,

POR J. SANDEAU.

—Padre mio, dijo Roger, que no sabia si estaba despierto ó si aquello era un sueño, siento no haber estado ayer en el castillo para recibiros: sin duda olvidásteis avisarme el dia de vuestra llegada, y por vuestra carta no podia suponer......

—Bien, bien, exclamó jovialmente el conde de Songeres dándole familiarmente unos cuantos golpecitos en el hombro: ya sabemos que nadie en este mundo puede servir á un mismo tiempo á su rey, á su dama y á su padre...... Vamos, Roger, ¿á qué viene turbarse ahora? Si amais, es porque estais en la edad de ello. El amor sienta á la juventud como la rosa á la primavera.

—¿Es decir, padre, preguntó con voz vacilante el jóven, que parecia caminar de encantos en encantos, que todo lo sabeis? ¿Es decir que sabeis que mi corazon se ha dado durante vuestra ausencia, y léjos de reprenderme por eso, léjos de irritarnos, como lo temia aprobais mi eleccion y encontrais bien mi amor?

—¿Y por qué no? exclamó el conde. ¿Me tomais acaso por uno de esos padres de comedia que quieren que sus hijos conserven hasta los treinta años el perfume de la inocencia? Mi intencion no ha sido nunca teneros secuestrado. Sois jóven y es preciso dar á la juventud lo suyo. Hasta confieso que no hubiera visto con gusto tener por heredero de mis títulos y de mi nombre un pudoroso José dispuesto siempre á hacer á su virgi- en los jóvenes el fuego de la mañana, de la vida, y nada me es más antipático que esos mozallones que en punto á pudor podrían dar quince y falta á las sacerdotisas del culto de Vesta. No sólo apruebo vuestro cariño, sino que lo aplaudo. Dicen que la muchacha es encantadora.

—Es un ángel, padre mio.

—¡Oh! ya lo supongo: regla general, todas las mujeres á quienes se ama son ángeles Además, creo que la chiquita es allegada al paraiso por todos cuatro costados, pues dicen que es sobrina de un cura de las cercanías.

—Sí, padre mio, respondió Roger, que advirtiendo al fin el tono en que tomaba la cosa el conde, principiaba á sufrir y á sentirse ofendido; la jóven á quien amo es la sobrina del cura de San Silvano.

—¡Perfectamente! exclamó Mr. de Songeres sonriéndose. ¡La sobrina de un cura! ¡Diantre, qué de prisa vais! ¡No es fácil hallar dos como vos! ¿Quién diablos al veros hubiera podido sospechar semejante cosa? Principiais mejor todavía que D. Juan. ¡La sobrina de un cura! ¡Ahí que no es nada! Os felicito por ello, mi digno hijo. ¿Y quereis decirme si no es indiscrecion, á qué altura habeis llegado con vuestra Armida de sacristía?

—Padre mio, vais á saberlo, respondió altivamente Roger, que sintió á esas palabras agolpársele al rostro todo el rubor de la indignacion. Esa jóven es tan pura como hermosa....

—Tanto peor para vos, replicó el conde.

—La venero tanto como la amo....

—En ese caso tanto peor para ella.

—Y quiero casarme con ella, añadió Roger

—¿Qué decís?

—Digo, padre mio, que quiero casarme con ella, repitió el jóven con respetuoso aplomo.

Roger no dudaba que á estas palabras estallara el rayo sobre su cabeza. El conde prorumpió en una risotada y echó á andar por el cuarto apretándose los costados en un violento acceso de hilaridad, en tanto que su hijo, mudo, en pié, inmóvil, le contemplaba con aire asombrado, como aquel que habiéndose armado de piés á cabeza para una lucha formidable, viera á su adversario lanzarle bolitas de pan á las narices.

—¡Niño! dijo al fin el conde dando á su fisonomía una expresion grave y reservada, reconozco en eso la honradez y el candor de vuestra hermosa alma. Sabia harto bien que mi Roger no habría podido hacer el papel de un seductor vulgar. En la ignorancia en que estais del mundo y de la vida, habeis debido suponer naturalmente que el matrimonio es una consecuencia necesaria y forzosa del amor: así es como se piensa á los veinte años. Porque uno cree que ama y se cree amado, ya se le figura que puede disponer de su destino como si sólo se tratara de un dia. ¡Edad feliz que envidia y echa de ménos, á la vez que la reprende, la razon, triste hija de los años y de la experiencia!

—Sentiría que estuviéseis en un error, padre mio; pero todo cuanto podais decirme sobre el particular me lo tengo ya dicho á mí mismo. He tomado mi partido y está hecha mi resolucion, y si es cierto que me amais, si es cierto que os habeis ocupado del cuidado de mi felicidad....

—Os ayudaré á consumar la desgracia de toda vuestra vida, ¿no es eso? ¡No faltaba

—Mi locura es mi dicha é insisto en ella.

—Vaya, dejémonos de niñadas. Os doy quince dias para que reflexioneis. Si dentro de quince dias no habeis vuelto á mejor acuerdo, entónces ya hablaremos. Pero de aquí á entónces os ruego, Roger, que me dejeis gozar en paz de la alegría que siento al hallarme de nuevo con vos y al lado de mi hermana en estos sitios que me vieron nacer y que vuelvo á ver acaso por última vez. Vuestro padre no es dichoso, hijo mio, ni lo fué jamás. Pronto partirá para acabar de envejecer en tierra extraña. Tened compasion del pobre desterrado, respetad su última dicha y no turbeis los pocos momentos que le quedan por pasar en el suelo de la pátria y bajo el techo de sus antepasados.

A estas palabras miró Roger al conde de Songeres como para cerciorarse de que era él realmente quien hablaba.

—¿Llorais, padre, llorais? exclamó en un impulso de ternura involuntaria y espontánea.

—Son las primeras lágrimas que vierto desde la muerte de vuestra madre, y ya creia tener secas sus fuentes. De todos modos, ¡fuera flaquezas! añadió enjugándose los ojos. Soy fuerte, debo serlo, y aunque profundamente quebrantado, me iré contento, si puedo, ántes de partir, realizar mi último sueño, si me es dado por consuelo supremo llevar de aquí la conciencia de vuestra felicidad.

Y al decir esto, tomando afectuosamente á Roger del brazo, le llevó hácia el parque para dar allí un paseo en tanto que llegaba la hora de presentarse á su tia y á su prima.

—La patria no es una palabra vana, decia con melancolía apoyándose indolentemente en el brazo de su hijo; la influencia de la tierra natal no es una quimera acreditada por los poetas. En vano trataría de rechazarla; el ódio de los malos, el furor de los tontos y las infames calumnias han podido obligarme á abandonar estos sitios, pero sin poder desprender de ellos mi corazon. La naturaleza no es responsable de la perversidad de los hombres. ¡Cuántos recuerdos surgen á cada uno de mis pasos! Mirad, aquí trascurrieron los primeros dias de vuestra infancia, y hé visto correr vuestros piececitos por estas praderas y estos paseos. Vuestra madre vivia entónces. ¡Amable y querida criatura arrebatada prematuramente á mi amor! ¡Ay, hijo mio! por mas que uno se empeñe en crear una nueva familia, nada hay que reemplace al hogar en que nos hemos criado, la primera mujer á quien hemos dado el dulce nombre de amante y de esposa. Roger, quiero que en una de estas tardes vayamos los dos á arrodillarnos juntos sobre la tumba de vuestra madre.

Júzguese cual sería el aturdimiento y la confusion de Roger, que veia así frustrados todos sus planes de batalla, desmontadas todas sus baterías y todos sus cañones clavados en el sitio sin haber quemado ni una sola onza de pólvora.

Habia contado con obstáculos que vencer, con afrentas que sufrir, con cóleras y arrebatos que domar; así es que se habia armado en esa prevision y hecho repuesto de valor y de resolucion. ¿Pero cómo pensar siquiera en ponerse en guardia contra la ternura, la sonrisa y las lágrimas de aquel hombre inflexible á quien nunca habia visto sonreir ni llorar?

—¿De modo, hijo mio, decia el conde con voz cariñosa, que habíais creido que no os amaba? Lo comprendo bien. La juventud no penetra en el fondo de las cosas, y sólo vé las apariencias. De seguro que jamás os habreis preguntado todo lo que habré tenido que sufrir y padecer para haber llegado á este grado de sombrío aburrimiento y de tristeza taciturna y ruda. Jamás os habreis preguntado cuánta sensibilidad enfermiza podia haber bajado esta fria y áspera corteza. Roger, no os quiero mal por ello; ántes al contrario, me acuso de no haber hecho todo el caso que debia de vuestra ternura y de no haberos mostrado mas que el lado doloroso de mi alma. A vuestra vez, hijo mio, debeis perdonarme.

—¡Perdonaros yo, padre mio! respondió el jóven con deferencia. ¿Qué puedo tener que perdonaros? Es preciso que á uno le amen para que tenga el derecho de quejarse.

—Ese derecho le teneis ya, hijo mio.

—Me habeis abrazado, padre, y todo lo he olvidado, dijo Roger.

—¡Criatura encantadora! ¡Ay! en vísperas de separarnos para siempre es cuando nuestros corazones se buscan y principian á encontrarse.

—Basta que dos corazones se hayan encontrado y acercado una vez, para que ni el tiempo ni la distancia puedan desunirlos. Padre mio, añadió Roger, que ménos enternecido que asombrado no perdia de vista en medio de todos aquellos discursos los intereses de su pasion, ¡Dios no permita que quiera turbar con aspiraciones egoistas el contento de vuestra alma! Justo es que vuestras alegrías sean ántes que las mías; pero únicamente me atrevo á rogaros que me permitais contar con la promesa que me habeis hecho de escucharme dentro de quince dias con atencion, séria ya que no benévola.

—Podeis contar con ella, Roger; y contad tambien con que os escucharé con toda la benevolencia de un espíritu firme y de una razon madura que no pueden ni deben querer sino vuestro bien.

—Cuento con ello, padre mio, y os doy las gracias, respondió gravemente Roger.

Fiado el jóven Songeres en esa palabra, se sintió en libertad y casi gozoso. Aún debemos confesar, á riesgo de oscurecer un poco la fisonomía de nuestro héroe, que en el fondo no encontró del todo mal aquel aplazamiento, porque nuestro jóven amigo, aun que muy enamorado de Catalina, y decidido á casarse con ella, no era de aquellos que van derechos al objeto como una bala, salvan los escollos en vez de sortearlos, y cortan con el filo de su voluntad los nudos gordianos que les presenta la suerte.

Iban así conversando; cuando al volver de una calle de árboles, en el mismo sitio en que encontró Roger á la virgencita por primera vez, tropezaron de manos á boca con la señora Barnajon y su hija, que habian salido tambien á dar un paseo por el parque hacía una hora. El conde tomó de la mano á Roger, y llevándole junto á su hermana.

—Hijo mio, le dijo, abrazad á vuestra tia.

Roger abrazó á la señora Barnajon y se inclinó despues ante su prima.

—Abrazaos tambien vosotros, hijos mios, dijo el conde.

Malvina tendió su mano al jóven, que la tomó con respeto y la rozó apénas con sus lábios.

Terminada esta ceremonia, y luego que se hubo cambiado por una y otra parte las frases obligadas en semejantes ocasiones, el conde de Songeres ofreció el brazo á su hermana, Roger el suyo á su prima, y la pequeña caravana se adelantó á paso lento hácia el castillo, á donde la llamaba á la sazon el desayuno. Como el paseo era demasiado estrecho para permitir que fuesen cuatro personas de frente, la señora Barnajon y su hermano iban delante, seguidos á alguna distancia de Malvina y de su primo.

Roger no tenía, á decir verdad, razon alguna para querer aquellas dos mujeres. Apénas si de pocos dias ántes sospechaba que anduvieran por el mundo una tia y una prima. Su presencia, que no acertaba á explicarse, debia contribuir necesariamente á turbar su dicha ó á restringir por lo ménos su libertad. No obstante, aunque poco encantado de verlas, la impresion que recibió á primera vista no respondió precisamente á la hostilidad de sus prevenciones. Habíase figurado algo sin belleza ni gracia, que debiera desagradarle desde luego mortalmente. Tenia sus motivos para juzgar de aquel modo: cuando se ama, se persuade uno fácilmente de que, fuera del objeto amado, nada hay bello bajo el cielo. El que ha podido creer, cuando estaba enamorado, que habia en la tierra, despues de su amada, otras mujeres jóvenes y hermosas, ese hombre no ha amado nunca. Roger se habia imaginado que exceptuando á Catalina, todas las mujeres eran feas y se asemejaban á la vieja Marta. En realidad, al ver á su prima, no sintió que se debilitara en su seno la imagen de Catalina; sólo que, sin perjuicio de haberla querido á quinientas leguas de Bigny, más allá de los montes y los mares, no pudo ménos de confesarse que la señorita Barnajon era de un aspecto ménos desagradable de lo que se habia complacido en figurársela

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

y por último ha dado el término más digno posible á su obra administrativa, abriendo las puertas de la patria á los que en tierra extraña huian los rigores de la ley de matrícula que los condenaba á ominosa servidumbre.

Si en el departamento de Marina se ha observado y se ha mejorado lo existente, en el departamento de Instruccion y de Obras públicas ha debido proceder el gobierno en esta transicion de la misma suerte, limitándose á dar vigoroso impulso al despacho de los negocios, á corregir algunos vicios, y á preparar las leyes en armonía con los nuevos progresos que desenvolverán poderosamente la riqueza nacional. Estos dos ramos de la pública administracion necesitarán de las Córtes una atencion especialísima. Los pueblos libres no pueden conservar la libertad, ni los pueblos republicanos gobernarse á sí mismos, si no adquieren el pleno conocimiento de sus derechos y de sus deberes. La instruccion pública os pide, os exige grande y fecundo desarrollo, muchos y continuados sacrificios. Las obras públicas, al par que desarrollan la riqueza general, contribuyen á mejorar la condicion del pueblo, y queda mucho que hacer en beneficio de los intereses generales de la nacion.

Es necesario multiplicar las escuelas é impulsar el trabajo. Es necesario sostener con enérgica virilidad que el presupuesto de uno y otro ramo debe considerablemente aumentarse, si queremos tener en esta patria un verdadero espíritu popular que asegure el advenimiento de las democracias y afirme la definitiva concordia entre la libertad y el órden.

PRENSA DEL INTERIOR.

[EXTRACTOS.]

El *Centinela Español* de Remedios cree perjudicial para el porvenir del puerto de Caibarien la venta de Cayo Francés que permaneciendo en poder del Estado puede llegar á ser un pequeño puerto en vez de un almacen de ilícito comercio y de un peligro permanente para la seguridad del Estado.

En el vapor *Nuevo Almendares* ha llegado á Remedios su digno gobernador, Sr. Pastors, de regreso de su viaje á la Habana.

Segun una correspondencia de Canasí con fecha 23, publicada en la *Aurora* de Matanzas, la molienda ha tocado á su fin por allí con resultados en general más que satisfactorios para los propietarios de fincas azucareras y sus empleados.

NOTICIAS VARIAS.

Por disposicion superior los batallones Voluntarios del Orden de Rodas y Valmaseda se denominan en lo sucesivo Voluntarios del Orden y de las Tunas respectivamente, así como Voluntarios de Matanzas el que lleva este último nombre, habiéndose suspendido además la órden que existía de reclutar gente para dichos cuerpos.

El miércoles 25 á las cuatro de la tarde saldrá para Nueva Orleans el vapor americano *Tappahannock*, con escala en Cayo Hueso y Cedar Keys; recoge correspondencia hasta una hora ántes de su salida en casa de sus consignatarios, los señores Lawton hermanos, Mercaderes 13.

Segun telegrama del general Portillo fechado en Ciego de Avila, el 22, los guerrilleros de la línea de observacion, en exploraciones, hicieron un prisionero á una guardia enemiga, recogiéndole una negra y ocupándole un remington y una pistola.

La fuerza de la guerrilla de Cádiz hizo otro prisionero entre los montes de Los Gabrieles.

Segun un periódico de Lóndres del 12 del actual, debia llegar de un momento á otro á ocupar su plaza de vice-cónsul de España en Lóndres, el distinguido publicista Sr. D. Cárlos de Ochoa, hijo del inolvidable literato D. Eugenio.

Se dice que se han recolectado ya unas £3 500 para erigir una iglesia inglesa que será la primera protestante en Roma, puesto que la capilla que hasta ahora habia servido para los ingleses residentes estaba fuera de los muros de la ciudad. El sitio obtenido para el nuevo edificio es la plaza de San Silvestre, contigua á la de España.

Hemos recibido los números correspondientes de "*La Correspondencia*, diario universal de noticias, eco imparcial de la opinion y de la prensa." El nuevo colega publica una edicion de la mañana y otra de la tarde. Deseamos la mayor prosperidad á la nueva empresa.

Ha entrado hoy en este puerto procedente de Puerto Rico, la goleta de hélice nacional *Favorita*, su comandante el teniente de navío de primera clase D. Manuel de la Cámara.

El mes último botóse al agua en New Haven, en la América del Norte, un buque-iglesia de hierro construido en los talleres de M. Reydel y compañía. Es por demás curiosa la forma de ese buque de nuevo género.

Es plano por la parte inferior en vez de terminar en quilla como los buques ordinarios y la parte de popa es cuadrada. La proa tiene la figura de costumbre. La longitud total de ese buque es de 23 metros 70 centímetros, y su latitud de 7 metros.

En el centro de la iglesia está el púlpito, cubierto de terciopelo. La altura de la nave de la iglesia es de 5 metros 20 centímetros, y en su bóveda hay tres ventanas en forma de cúpula, destinadas á iluminar el edificio. Hay sitio suficiente para colocar los bancos y las sillas correspondientes, y una pequeña sacristía.

Delante de las puertas de entrada se ha dejado un espacio de unos 2 metros para que los fieles no tengan que entrar inmediatamente en la iglesia al poner los piés en el buque.

No se sabe aún á punto fijo el destino que ha de darse á esta iglesia flotante, que podrá contener de seiscientas á setecientas personas; pero á no dudarlo es una iglesia de propaganda cuyo objeto es hacer prosélitos católicos en toda la América del Norte.

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor *City of Havana*, llegado hoy, nos ha traido periódicos de Madrid y Barcelona hasta el 5 del actual, adelantando cuatro dias los recibidos ayer tarde por el vapor *Columbia* (y no *Crescent City* como se dijo equivocadamente). De ellos extractamos lo siguiente:

Dice la *Correspondencia*:

"Es inexacto que haya rivalidades entre el Sr. Castelar y el Sr. Pí y Margall sobre la presidencia del futuro Gobierno. El Sr. Castelar defiende calurosamente la necesidad de entregar la presidencia del Poder ejecutivo al señor Pí y Margall. El Sr. Castelar está á su vez resuelto á no tener participacion alguna en el Gobierno ni en ningun puesto oficial; pero resuelto tambien á sostener con su voz y con su voto á todo gobierno que dé órden, libertad y mantenga la república. El Sr. Castelar cree que su política fué derrotada el dia 24 de febrero en que se rompió la conciliacion, y no quiere ni plegarse á dirigir una política que no puede ser la suya, ni oponer obstáculos de ningun género á la política triunfante. El Sr. Castelar, que desea la union con los partidos liberales dentro de la República, no puede desunir al partido republicano. Será, pues, uno de los más sólidos apoyos del futuro Gobierno."

—Leemos en *El Imparcial* del dia 1º:

"Asegurábase anoche que el Sr. Castelar ya ayer habia entregado al Sr. Figueras la dimision del cargo de individuo del poder ejecutivo"

—El Sr Salaverría presentará su acta en la secretaría del Congreso, segun oimos ayer á uno de sus amigos.

Los Sres. Ríos Rosas y Romero Robledo la han presentado ya, y lo mismo parece que va á hacer el Sr. Estéban Collantes. El Sr. Elduayen, por el contrario, ha anunciado su firme resolucion de no tomar asiento en la Asamblea, y se dispone á marchar al extranjero.

Como se vé, no hay acuerdo en punto tan importante entre los diputados de procedencia conservadora, lo que, por otra parte, no debe extrañarse, pues individual y aislada fué su resolucion de presentarse á los comicios.

—Anuncia un colega que el dia 4 del próximo mes quedará firmado el convenio de neutralidad del ferrocarril del Norte, y que los trenes circularán desde el dia 10.

En los centros oficiales se ignora la exactitud del convenio, y no se cree puedan circular los trenes para ese dia por los muchos desperfectos que en la via existen.

—Anteayer se temió una alteracion de órden público en Jaen por cuestion de empleados, porque los republicanos se quejan de que continúen en sus puestos algunos y de que se nombren funcionarios que no les inspiran confianza. Parece que á consecuencia de esta actitud de los federales, el ayuntamiento ha dimitido. Tambien ha dimitido el ayuntamiento de Linares, y aunque se trataba de sustituirlo con una junta provincial, se ha dado órden por el ministerio de la Gobernacion para que se cumpla la ley.

—Ayer volvieron los voluntarios de Leganés á dar un susto al vecindario con sus calaveradas, que se hacen cada dia más temibles. Los artilleros que los vigilan tuvieron que mostrar alguna energía para arrojarlos del pueblo. El susto obligó á muchas personas á venir se mas que á paso á Madrid.

—La sesion de apertura de las Constituyentes ha presentado un aspecto verdaderamente democrático y modesto, diferenciándose solo de las sesiones ordinarias en haber mayor concurrencia, aunque no tanta como en cualquier sesion borrascosa, y en ocupar las señoras dos tercios de los escaños de la Cámara La puerta principal estaba abierta de par en par, y daba guardia un piquete de artillería y otro de caballería. Las tropas y voluntarios formaban en el paseo del Prado.

—La *Gaceta* del 2 publica las siguientes noticias relativas al alzamiento carlista:

"*Vascongadas.*—Al dirigirse el dia 30 el general Lagunero de Ubidea á Durango, tuvo un encuentro en Mañaria con la faccion Aboitiz, en el que resultó un muerto y varios heridos al enemigo. Dicho general tuvo una entrevista en Zornoza con el general en jefe, que marchaba hácia Elorrio en persecucion de las partidas. La faccion Dorregaray, en número de 3,500 hombres, entró ayer á las doce de la noche en Lequeitio, habiendo avisado oportunamente por el comandante general, jefe de voluntarios de Eibar, á las columnas y vapor remolcador para que aquellas los batieran, y éste recorriera la costa con objeto de proteger los pueblos de ella y adquirir y comunicar las noticias convenientes."

—Hablando de la conferencia celebrada en Logroño por el Sr. Salmeron con el príncipe de Vergara, dice un periódico:

"Parece que durante la conferencia, el general Espartero manifestó su opinion de que la insurreccion carlista duraría mucho tiempo si no se adoptaba una medida enérgica y decisiva, y aún algo, segun se nos dice, que pudiera trascender á la ocupacion del territorio. Tambien se lamentó de la division que hoy existía entre todos los liberales de diferentes matices, y que al combatirse entre sí daban alientos á la insurreccion carlista, asegurando al ministro que el mayor golpe que las facciones podian recibir para en adelante, seria la estrecha union entre los liberales de diferentes partidos."

—Los amigos del gobierno tranquilizan á cuantas personas se les acercan y se muestran alarmadas por la inmensa trascendencia que tendrían algunos de los proyectos patrocinados por el Centro federal de los intransigentes. Los ministros aseguran que la mayoría de las Constituyentes no pondrá mano en ninguna cuestion que comprometa la propiedad, el órden ó la familia. Pero siguiendo en nuestra misma línea de imparcialidad debemos añadir, que todo depende de la formacion del nuevo gobierno que nombren las Córtes Constituyentes.

—Parece que los candidatos derrotados piensan formar nuevos clubs, especie de eco de las Constituyentes, donde á su vez se discutirán los proyectos presentados á las mismas. En Cartagena ha empezado ya á funcionar uno de estos clubs.

—Parece que hombres importantes de los partidos liberales de España, que juzgan peligroso para la pátria el giro que toma la situacion política, han llegado á un acuerdo sobre algunos puntos concretos.

—Son muchas las actas que vienen limpias, pero muy pocas las que no han de verse discutidas, por llegar reclamaciones constantes por diferentes conductos, lo cual prueba, segun confesion de algunos diputados, que si ciertas autoridades han permanecido neutrales en la lucha, los electores no se han dado cuartel allí donde se han presentado dos candidatos con las mismas aspiraciones.

—Leemos en la *Correspondencia:*

"Está ya redactada la proposicion pidiendo la incompatibilidad absoluta, y la firman diputados de diferentes provincias. Algunos, ya lo hemos dicho, quieren que hasta los ministros sean incompatibles."

—Dícese que, en el caso posible ó inmediato de que el general Nouvilas deje el mando del ejército del Norte, las Córtes nombrarán comisiones de su seno que acompañarán al cuartel general y á los generales de division que operen en las provincias del Norte.

—Un médico de la partida de Lizarraga se ha presentado al general Castillo en solicitud de indulto: dice que van reunidos Elío, Ollo, Dorregaray y Lizarraga, no llegando las fuerzas que mandan á 4,000 hombres y 180 caballos. Hacen marchas largas, y parece que hay entre ellos gran desunion y disgusto. El general en jefe se encuentra en Alegría con una fuerte columna. Las facciones en los pueblos inmediatos.

—El cabecilla Dorregaray se encuentra sériamente enfermo por habérsele reproducido las heridas que recibió en Valencia durante las campañas anteriores, hasta el punto de que es muy probable que haya necesidad de amputarle un brazo.

—En cumplimiento de las órdenes emanadas del general Velarde, se han mandado tapiar todas las casas de campo del distrito judicial de Manresa, cuya poblacion es aún víctima del activo y enérgico bloqueo de los carlistas, pues como es sabido, están amenazados sus campos de una sequía prolongada á consecuencia de haber cortado la acequia

—La faccion Nasarre, que se titulaba brigadier comandante general del Alto Aragon, ha sido batida y copada casi en su totalidad en Aulet por la columna de guardia civil al mando del teniente coronel Sr. Delatre. Los resultados han sido quedar prisioneros el citado Nasarre, un comandante, varios oficiales, dos capellanes y 29 individuos, habiéndoseles cogido además armas y efectos de guerra.

—El 3 han recibido un telegrama los diputados de Jaen en que se les participa que el pueblo ha ocupado pacíficamente el gobierno civil, donde no permiten la entrada á ninguno de aquellos empleados. La actitud de las autoridades ante semejante atentado ha sido pacífica tambien.

—El 4 se ha recibido un despacho telegráfico del gobernador militar de Pamplona en que anuncia la entrada en Navarra de la faccion Dorregaray. Al mismo tiempo dice que ignora la situacion del general en jefe.

—*La Gaceta* del 4 publica una circular fijando desde el 15 de junio hasta el primer domingo de julio para la declaracion de los mozos de reserva, y desde el 14 de julio al 31 de agosto para la declaracion é ingreso ante las comisiones provinciales.

—Dice el *Irurac-Bat* del 4 del actual:

"El grueso de la faccion navarra que manda Elío, debe hallarse ya en Navarra, de regreso de su expedicion por Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, habiendo descrito un círculo considerable, dejando casi siempre á retaguardia ó en el centro á las columnas que lo perseguian, y ejecutando su atrevida marcha más impunemente que la vez anterior."

—La *Gaceta* ha publicado en su número del 3 el decreto para la supresion de la Cancillería de Indias.

—Algunos diputados de procedencia radical han convocado á sus compañeros á una reunion en la que deberán discutir y decidir si acuden ó no á la Asamblea constituyente, y en caso afirmativo cual deberá ser su línea de conducta.

—Parece ha habido alguna escision en Vinaroz, promovida por los republicanos más avanzados de la localidad, de cuyas resultas han sido heridos varios individuos.

—Nouvilas ha pernoctado en el pueblo de Elgueta, siguiendo despues su constante persecucion á las partidas.

Se han presentado algunas facciones, aunque de escaso número, en los pueblos del Maestrazgo.

—En los centros oficiales se duda de la verdadera situacion de la partida mandada por Dorregaray.

—La bolsa ha sufrido el 3 una considerable baja, cerrándose á última hora el consolidado interior á 16·90.

—Segun participa el coronel Pernas, el 2 del actual encontró en Granadella, despues de ocho horas de marcha, las facciones mandadas por los cabecillas Panera, Chot, Buet y Cifuentes, las que fueron desalojadas del pueblo, donde se habian hecho fuertes, y perseguidas hasta conseguir su dispersion, habiéndoles hecho seis muertos, entre ellos los dos cabecillas Cifuentes y Buet, varios heridos que retiraron en su huida y tres prisioneros, cogiéndoles además el caballo de Panera, varias armas y quinientos cartuchos metálicos.

La columna tuvo cuatro heridos, dos contusos y un caballo herido.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Por el vapor *City of Havana* hemos recibido periódicos de Nueva York hasta el 19 del actual. De ellos tomamos lo que sigue:

Francia.

Bruselas 15 de junio.—La *Independencia Belga* publica un despacho de París en que se dice que Mr. Beule, ministro del Interior, ha renunciado, entrando á reemplazarle Mr. Goulard.

París 17 de idem.—La comision especial de la Asamblea nacional encargada de examinar la peticion hecha por el gobernador militar de París para que autorice los procedimientos contra Mr. Ranc, como antiguo miembro de la Comuna, ha celebrado varias sesiones é intimado á Ranc que comparezca ante ella. El diputado de Lyon ha rehusado obedecer la intimacion, negando á la comision el derecho de exigir su presencia. La comision ha celebrado hoy su sesion definitiva, y ha aprobado por catorce votos contra uno un informe recomendando á la Asamblea que conceda la autorizacion pedida.

Italia.

Roma 17 de junio.—El Senado ha aprobado hoy por 68 votos contra 20 el proyecto de ley de supresion de las corporaciones religiosas. Esta medida sólo espera ya la sancion real para tener fuerza de ley.

Roma 18 de idem.—La ex-reina Isabel de España ha llegado á Roma.

San Petersburgo 18 de junio.—Despachos recibidos de Kungrad anuncian que la division de Oremberg y la columna que salió de Margyshlak, en la orilla oriental del mar Caspio, se reunieron el 26 de mayo ante Khojaili.

Al dia siguiente las fuerzas rusas combinadas atacaron y se apoderaron de dicha plaza. El enemigo huyó hácia el Sur, vivamente acosado, hasta llegar á la fortaleza de Mangit, donde recibió refuerzos y se preparó á hacer otra tentativa para impedir el paso á los rusos.

Habiéndose presentado estos en suficiente fuerza el 1º de junio, se dió otra batalla, esta vez más encarnizada, siendo derrotados de nuevo los de Khiva, tomada la fortaleza, y viéndose obligado el ejército vencido á replegarse hácia la capital. A las últimas noticias, el jefe ruso avanzaba en la misma direccion.

Gran Bretaña.

Lóndres 14 de junio.—Los tenedores de acciones de los cables franceses y anglo-americanos aprobaron por unanimidad ayer las resoluciones relativas que confirman los términos de la amalgamacion de dichos cables y el de Terranova y Lóndres.

Lóndres 17 de id.—Se ha abierto un segundo cable entre la costa de Cornwall y España, y aumentadas así las facilidades para la trasmision de despachos entre Inglaterra y España, se ha obtenido una reduccion en la tarifa.

Londres 18 de id.—Correspondencias de Jerusalen dicen que la plancha geológica que acaba de completar el Cuerpo Topográfico Oriental ocupado actualmente en la exploracion y estudios de los países de la Biblia, demuestra que la capa superior de la montaña fuera de la puerta de Damasco, y cerca del muro norte de Jerusalen, sugiere que allí estuviese el "Gólgota, ó lugar de las calaveras." Esto apoya la teoría de que dicha montaña sea el Calvario.

El Cuerpo Topográfico Oriental ha obtenido, por medio del telégrafo desde Joppa á Jerusalen, noticias barométricas seguras de las alturas de la costa en el Mediterráneo y el mar Muerto.

Estados Unidos.

El Banco de Hudson, Nueva York, ha suspendido sus pagos, envolviendo en su ruina á todos los negociantes de la ciudad que tenian sus fondos allí depositados. Los habitantes de Hudson están desesperados con este percance.

—Dicen de San Antonio, Tejas, que los indios kikapoos y lipanes ofrecen establecerse en el país que los Estados Unidos les reserven, siempre que se les devuelvan y remitan á Méjico sus mujeres é hijos, capturados por el coronel Mac Kenzie. Los que este informe dan, añaden que las autoridades mejicanas garantizan el cumplimiento de la oferta de los indios, caso de que estos se nieguen á cumplirla despues que se les entreguen sus mujeres é hijos.

—El cólera se propaga mas y mas en Memphis. El 17 hubo 31 defunciones, y los casos se multiplican. Todo indica que el mal se dirige hácia el interior, por lo mismo hay grandes temores de que ántes de mucho esté en Nueva York. Si así desgraciadamente sucede, muchas desgracias habrá que lamentar, considerando el desaseo escandaloso que reina en las calles de esta ciudad.

—Despues de la proclama del presidente Grant declarando que prestaría el auxilio de la federacion al gobierno Kellogg de la Luisiana, los contribuyentes de aquel Estado han principiado á pagar regularmente los impuestos, y hay ya más de cuatrocientos mil pesos en caja para atender al pago de dividendos. La paz no se ha restablecido, sin embargo, y cuando se reuna el congreso de la Union, volverán á suscitarse las mismas dificultades.

VARIEDADES.

Me duermo.—Feroz suéñitis—me da el calor—Siento modorra.—Me caigo ¡oh!—Cierro los ojos.—No! no es ficcion!—Presa me siento—de un sueño atroz,—Me voy.... quedando....—como.... un liron.—Calor horrible!—Calor feroz!—me narcotizas—con tu sopor—y me liquido—sin remision.—¿Por qué vivimos—sobre un fogon?—Sudando pierdo—todo el vigor—y me convierto—en chicharron.—Es to es horrible,—duro y atroz.—¡Qué sueño tengo!—Chiton! chiton!—No me despierten.—Callad, por Dios!—Apaga y vámonos.—¡Sueño de amor!—Estoy dormido—como un prior.

Me place.—En el exámen de las asignaturas de ampliacion de medicina, ha merecido honrosa nota el aplicado jóven D. Isidoro Creci, hijo del apreciable actor del mismo apellido. Damos á ambos nuestra cordial enhorabuena.

Periódicos.—Tenemos á la vista el último número de "Juan Palomo," de "La Guirnalda" y de algunos otros semanarios.

Larga vida y prosperidad á todos deseamos.

Proyecto.—Tenemos noticia de que se han reunido varios artistas modestos para ofrecer en el circo nacional de Albisu funciones divertidas en que haya todas las noches una zarzuelita, intermedios de gimnasia, bailes etc; que para el efecto tienen ya ensayadas chistosas piezas, canciones, guarachas, tonadillas y zarzuelas; que el bonito y espacioso escenario se adornará con buenas decoraciones; y que se mejorará el aspecto de la tienda de campaña sin que pierda la gran ventilacion que tiene ahora aquel local y sin que se aumente el precio de entrada. Nos alegraremos de que se lleve á cabo el plan, y creemos que acudirá buena concurrencia á esas funciones.

Mujeres del Evangelio.—Tenemos en nuestro poder un ejemplar de la coleccion de cantos religiosos que con el título que lleva la presente gacetilla hánse publicado hace poco en Madrid. Por ahora nos limitamos á decir que esta preciosa obra se halla de venta en la agencia de "La Moda Elegante," calle de la Habana número 126, reservándonos ocuparnos con más detenimiento de ella.

En Jesus del Monte.—En la crónica religiosa se hace saber que los cultos mensuales que hasta aquí se han venido ofreciendo en la iglesia de esa localidad al Divino corazon del Salvador, continuarán en lo sucesivo bajo la advocacion de Nuestra señora del sagrado Corazon de Jesus. Se forma una asociacion para el sostenimiento de esta devocion de María y de su augusto hijo, y se espera que los fieles concurrirán á secundar el loable pensamiento. El celo del digno párroco Sr. Torres será cumplidamente secundado.

Recomendamos á las personas piadosas la lectura del expresado anuncio religioso.

Donativos.—Para las desvalidas ancianas de la calle de San Isidro número 27, nos ha remitido un billete de tres pesos un caballero que reserva su nombre, y con el mismo objeto nos remite un peso "una devota de la Vírgen de las Mercedes."

Nos prometemos nuevos rasgos de caridad.

En la villa.—En el teatro de Guanabacoa se dará mañana miércoles la anunciada funcion de abono. Constará de la preciosa obra "El bien perdido," de un baile y de una chistosa pieza.

A la conclusion habrá carros y vapor por la antigua empresa.

Es último aviso.

Clases pasivas.—En la Gaceta leemos que desde 1.º de julio estarán al corriente el pago de las clases pasivas. El Sr. Villamil pesando las razones que hacen necesarios el pago puntual de cada mensualidad, ha dictado la loable disposicion, y, por tanto, le dirigimos nuestro voto de gracias.

Señores pasivos, reciban ustedes mi enhorabuena pues no pasareis apuros. Me alegro del acuerdo y bailo de gusto, como si pasivo fuera

Que no se altere la regularidad acordada, pues no se desconocen los daños que puede ocasionar el atraso.

Gran fiesta.—Con toda la solemnidad que era de esperarse tuvo efecto el domingo en el templo de Santo Domingo de Guanabacoa la gran festividad del Córpus, asistiendo un numeroso y escogido concurso. El Padre Barnada desempeñó dignamente la parte oratoria.

Por la tarde se efectuó la pomposa procesion, que se detuvo ante varios altares particulares donde se cantaban preces en honor de la Majestad Sacramentada. Las calles de la carrera estaban engalanadas con vistosos adornos facilitados por el Cuerpo de Bomberos de la villa: varios señores oficiales, á cuyo frente iba el entusiasta Coronel Sr. Barba, asistieron á la fiesta y á la procesion. En esta marchó una lucida fuerza del instituto mencionado, desplegando su acostumbrada marcialidad. Damos la enhorabuena al celoso Presidente de la expresada iglesia por la brillantez con que ha celebrado la solemnidad del Córpus.

Teatro de Albisu.—Por segunda vez en esta temporada se puso en escena el sábado el conocido drama "Lázaro, ó el pastor de Florencia." Si buen desempeño obtuvo en la primera noche, bueno lo obtuvo en la de ayer. La señora Tardos desempeñó á satisfaccion de todos el difícil papel de la Duquesa: Elvira Gonzalez hizo de capitan Rugiero, quedando con el mismo lucimiento que en la vez anterior: esta jóven artista contribuye siempre al buen resultado de las obras en que toma parte; así cómicas como dramáticas, y agrada cada vez mas. Pildain se distinguió en el papel del protagonista, compartiendo los aplausos con las ya citadas artistas.

El domingo se puso en escena el drama "Don Juan Tenorio." La señora Tardos caracterizó muy bien á doña Inés y gustó como siempre: el Sr. Pildain se indispuso á la conclusion del primer acto de la segunda parte, y el Sr. Lorca se hizo cargo de su papel: gracias á su buena disposicion pudo continuar la obra hasta el final. Deseamos el restablecimiento del Sr. Pildain.

Se ensayan actualmente algunas obras nuevas.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Continuacion de la fiesta llamada de Corpus Christi.—Para conocer le extremo de su amor infinito en la institucion de este sacramento, es necesario recordar que el que nos da este gran misterio es el inmenso Señor de la Majestad y gloria, el cual se abate y humilla tanto, que no se contenta con dispensarnos bienes y misericordias sin límites, siendo nosotros unas criaturas impuras, y peor que todo esto pecadores, y á sus mismos beneficios tan ingratas, sino que se quiere dar á sí mismo. El tiempo en que nos hizo este presente fué cuando estaba para irse á su Padre. Buen amigo en el último trance de su partida, no recomienda toda su terneza, desfallece, y como que se derrite con ella. Nuestro Jesus siente eminentemente todas estas emociones, con mas vehemencia que todos los corazones humanos juntos, porque ningun alma fué jamás tan dotada de caridad. El preveia la furia de nuestro irritado enemigo y conocia perfectamente lo flaco de nuestra masa y constitucion, nuestra debilidad, miseria y peligro; estaba dándonos su último vale en su despedida del mundo: sus entrañas estaban llenas y penetradas de piedad y amor, y en este momento lastimoso dispone su testamento en favor nuestro, en él nos lega, no imperios terrenos, no tesoros mundanos, no sombras vanas, no bienes ocasionados, sino un don digno solo de Dios, un don que él solo pudo dar, ni aún haberle pensado, se nos vuelve á dar á sí mismo.

Stos. Guillermo, Eloy, Próspero, ob., Orasia, mtr.—Se retiró Guillermo á un desierto, instituyó la órden de Monte Vírgen y fundó muchos monasterios.

Próspero se distinguió por su celo contra los semipelagianos y obró muchos milagros.

Orasia, por su constancia y firmeza en la fé de Jesucristo, fué martirizado en los primeros siglos de la iglesia.

Se refieren los Stos. Febronia, Atidia, ob., Eurosia, Lucía y 23 cps., mtrs., Máximo, Meloc, Sosipatro, obs., Adaberto, cfs.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En San Felipe la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; en el Espíritu Santo, Sta. Clara, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa, de renovacion; en el Sto. Angel y Jesus del Monte, la de la novena del Sagrado Corazon de Jesus, á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 26.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Buen Consejo, en San Felipe; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Merced, en el Potosí.

El juéves 26 del actual, á las ocho de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la iglesia de Nuestra Señora de Belen en sufragios por el alma de la señora Dª Julia Jado de Jado [Q. E. P. D.]

Ruego á las personas de mi amistad su asistencia á tan religioso acto.—Habana y junio 24 de 1873.—Ventura Jado.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencias.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Existencia.
Toros	132	2376	55 á 70 rs.	135
Bueyes	9	180	55 á 60 ..	....
Terneros	4	28	6 80 ..	....
Total	145	2581	....	135

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiados.	Clases. Mtª.	Car.	Total.	Peso. @.	lb.	Precios que se vendieron.	Sobrante.
Cerdos	11	100	111	333	....	Cr. 66 á 72	62
Carneros	...	....	70	105	....	Mª 56 á 60	81

Habana 23 de junio de 1873.—El Administrador, Guillermo Ecro.

ANUNCIOS.

profesiones.

José Mª Morales y Rodriguez,

ha trasladado su estudio de abogado á la calle de San Ignacio n. 50, esquina á la de Lamparilla. 3 17

El cirujano dentista

D. JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de París, y ofrece á sus clientes y al público su nuevo gabinete, en la calzada de Galiano 78 esquina á San Rafael. 3 m. 10 junio

FRANCISCO DE P. NUÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

DE ESTA UNIVERSIDAD.

Participa á sus amigos y al público en general, que sigue al frente de su GABINETE QUIRURGICO DENTAL, Habana 176, donde hace toda clase de operaciones por los métodos más modernos.

Suplica la atencion del ilustrado público sobre la construccion y colocacion de dientes postizos ó artificiales pues no solo ejecuta estos trabajos con el mayor esmero y prontitud, sinó que los garantiza al mismo tiempo.

Horas de consultas de 7 de la mañana á 4 de la tarde. Los pobres de solemnidad serán operados grátis de á 5 de idem. 30-2f

RODRIGUEZ,

CIRUJANO-DENTISTA.

Calle de la Salud núm. 9. 30 7ab

EL MEDICO MAYOR

de la

ARMADA

D. Manuel Choquet de Isla.

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: grátis para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 90 15my.

DR. G. PEREZ RAMIREZ

MEDICO-CIRUJANO.

Ofrece sus servicios, especialmente en el tratamiento de afecciones herpéticas ó inveteradas. Recibe consultas de 9 á 11 de la mañana, grátis para los pobres. Calzada del Monte, nº 260. 1ms

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 15; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, vivan los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Casesyilla de nuevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

LA MODESTA,

peluquería especial para señoras

100. O-REILLY 100.

Entre Villegas y Bernaza.

En esta bien montada peluquería se han recibido castañas de moños lindísimas, de ricitos muy elegantes y cómodas, trenzas de pelo liso las hay inmejorables de todos tamaños y colores, ondeadas y con crepé, libianas y bien abultadas.

Un surtido de castañas de crespos largos y coposas, bucles, crespos sueltos, rizos, grupitos de crespos, abultadores de crupé y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

Ternos de acero muy bonitos, diademas, clavos, argollitas muy elegantes, collares de perlas de todos tamaños.

Surtido de flores, guirnaldas finas, perfumería de las mejores fábricas de Europa y una infinidad de objetos de gusto, todo muy barato que hay en

LA MODESTA,

100, O-Reilly 100,

Entre Villegas y Bernaza.

15—7 mayo.

CANTO Y PIANO.

Don Antonio Guastavino, Presbítero, Maestro de Capilla de la catedral de Cuba y antiguo alumno del conservatorio de Madrid se ofrece al público como profesor para dar clases á domicilio.

Recibe órdenes, casa de Edelmann, Obrapía 23. 8—8

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea hecho y colocado por uno de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129. Ms

ENSEÑANZAS.

Gonzalo Gomes de Mello,

PROFESOR DE FRANCES.

Ha trasladado su domicilio á la calle de los Desamparados n. 30, donde se ofrece como profesor de francés á las personas que gusten favorecerle con su confianza.

Los que deseen informarse del precio y demás condiciones, pueden ocurrir á la mencionada casa los mártes, juéves y sábado de seis á nueve de la mañana, y los domingos y dias festivos á todas horas. 15-17

SAN ANACLETO.

Colegio privado de 1ª y 2ª Enseñanza, de 1ª clase.

Calzada de Galiano núm. 126.

La empresaria de este antiguo y acreditado establecimiento que no omite ningun género de sacrificios para montarlo á la altura de los mejores en su clase, se ha visto, á causa del crecido número de alumnos con que hoy cuenta, en la necesidad de trasladarlo de la calle de San Luis Gonzaga núm. 63 al lugar que hoy ocupa, calzada de Galiano núm. 127, local mucho más ámplio, cómodo y ventilado, pues tiene magníficos salones, grandes patios, espaciosas aulas, estensos dormitorios, etc.—El cuadro de profesores continúa siendo el mismo con que comenzó el presente curso académico de 1872 á 73, y cuya ilustracion é idoneidad son notorias.

Para satisfaccion de los señores padres de familia y del público en general se les invita á que visiten á cualquier hora del dia el colegio, en lo cual tendrán sumo placer todos los empleados del mismo.

PERSONAL FACULTATIVO.

Ldo. D. Agustin Valdés y Sanchez, Director literario.

D. Dionisio Leprince, Director económico, Catedrático del Seminario de esta ciudad.

D. Emilio Auber, Vice-director y Catedrático del Instituto provincial [ausente con licencia]

Dr. D. Francisco Morales López, Catedrático del Instituto provincial.

Dr. D. Francisco Mª Navarro, Catedrático del Instituto provincial.

Dr. D. Pedro N. de Castro, Catedrático y Secretario del Seminario de esta ciudad.

Dr. D. Pedro Alejandro Auber.

D. Guillermo Roca.

Pbro. Ldo. D. Angel Oses.

Ldo. D. Juan de Melo, Catedrático cesante del suprimido Instituto de Matanzas.

Br. D. Pedro Valdés Ragues.

Mr. Pedro Tolia.

Mr. Alexandre Miniere.

Br. D. Manuel Hernandez.

D. Enrique Aguirre, profesor de música vocal é instrumental.

Encargados de la 1ª enseñanza.

D. José Gras y Perez.

D. Juan Pedro Arriola.

D. Adolfo Valhuerdi. 30 20my

SAN CARLOS,

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

95. Aguiar 95.

Este establecimiento que cuenta con acreditados profesores peninsulares é insulares, y que ha llegado á obtener tanta nombradía en la Habana, se ha trasladado á la casa que habitaba la señora condesa de Gibacoa en la calle de Aguiar número 95, entre las de Ricla y Teniente Rey.

Es innecesario que al anunciar al público su traslacion hagamos elogio de este establecimiento de enseñanza, cuando el crédito de que goza, su fama y su utilidad lo hacen cumplidamente.

Que esto es una verdad lo demuestra la traslacion que anunciamos hoy, motivada únicamente por la insuficiencia de capacidad y desahogo en el local que ocupaba.

Dispuesta la Direccion á no perdonar sacrificio alguno á fin de proporcionar toda clase de comodidades á sus alumnos, correspondiendo de este modo á la ilimitada confianza que los padres de familia han depositado en ella, no ha titubeado en trasladarlo, no sin grandes sacrificios á un edificio que, como el público verá, reune las mejores condiciones.

La nueva casa, que fué de la propiedad de D. Juan Tomás Herrera, tiene hermosos y ventilados dormitorios, magníficos salones de estudio, suntuosa sala de recibo, aulas cómodas é independientes, comedores espaciosos, gran patio para recreo, lavatorio con todas sus comodidades apetecibles, guardaropía, vistosa cocina, gimnasio, etc, etc., detalles todos los mas dignos de tenerse en cuenta en esta clase de establecimientos.

No estará demás advertir que el edificio se halla bien resguardado por tres magníficos y bien coordinados para rayos de las explosiones eléctricas que tantas desgracias ocasionan en la Isla, y que tan frecuentes son en la Habana.

Los padres de familia pueden contar con los beneficios que para la educacion de sus hijos reporta un colegio que como el de SAN CARLOS reune en sí cuantas comodidades pueden hacerlo inmejorable.

95 Aguiar 95.

Ms. 20 Junio

Aviso á los padres de familia.

Un jóven profesor de instruccion primaria desea encontrar un destino para un punto de campo cercano á la capital. Tiene personas que abonen por su conducta. Darán razon, Manrique n. 67 (colegio), y Suspiro número 12. 4 19jn

SOLICITUDES.

Se solicita una señora de moralidad que quiera pasar á Cienfuegos para acompañar á una señora y hacerse cargo del gobierno de la casa, siendo bien retribuida. Amargura 16 informarán. 4 4

Calle de Aguiar número 106 esquina á Lamparilla se solicita una criada que sea cocinera y esclava, una costurera y una lavandera. 8—8

Calle del Tejadillo núm. 10, entre CUBA Y AGUIAR,

"EL CAMBIO,"

casa de préstamos sobre alhajas y otros valores que representen sólidas garantías

10, Tejadillo 10, entre Cuba y Aguiar. 8-22 jn

DR. PINILLA

Especialista en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, herpéticas y de las vías urinarias.

Durante trece años ha sido médico del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madrid, teniendo ocasion en las enfermerías, tanto á hombres como de mujeres que ha tenido á su cargo, de tratar, no tan solo las afecciones sifilíticas de uno y otro sexo, sino tambien las herpéticas, por ser el exclusivo hospital, destinado á dichas enfermedades. Recibe consultas en su casa, calle de Bernaza núm. 19, de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. Ms.-11 st

OPERARIOS DE SASTRE

y un buen bajista

se solicitan en la calle de Mercaderes casi esquina á la del Obispo. 4-5

Se solicita una morena de regular edad que quiera acomodarse para cocinar á una corta familia. Calle del Conde n. 14

INTERESANTE.

En la calle de Manrique nº 173, se solicita una costurera que sepa coser bien en máquina. 4d-31m

$200,000

se dan con hipoteca de casas de mampostería, bien sea en Regla, Guanabacoa, Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao.

Tambien se compran negras en venta real y en pacto y coartadas.

Calle de las Virtudes esquina á San Nicolás, café de Bella Vista, ó en la calle de Neptuno n. 79, entre San Nicolás y Manrique, peletería, ó en la Escribanía de Gobierno, D. Tomás Granados. 4 19jn

SASTRES.

Se solicitan. Almacen de Novedades, Obispo número 93. 8—27 B

ZAPATEROS.

En Regla, calle Real núm. 24, se solicitan operario de obra prima. 4-18 jn

$500,000

HASTA EN PARTIDAS DE A

200 PESOS

SE DAN

CON HIPOTECAS DE CASAS DE MAMPOSTERIA

Y DE MADERA

EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS LOS

PUEBLOS.

Tambien se compran casas en venta real y en pacto. Se compran negros de campo en venta real y en pacto. Se hace cargo de arreglo de testamentaría y de cobros de casas y judiciales y toda clase de negocios, pues cuenta por compañero un abogado muy conocido y de reputacion. Calle de San Nicolás núm. 42, ó en la barbería que está en la calle de San Ignacio titulada Salon Oriental, ó en la escribanía de Gobierno pregúntese por D. Tomás Granados.

En la calle del Consulado n. 18 se solicita una criada de mano que entienda un poco de lavar y planchar. 6 14jn

DINERO.

Se dá en partidas por pequeñas ó grandes que sean con garantías y sin intervencion de tercero para evitar gastos. Calzada Real de Marianao n. 170. 6-20

SE SOLICITA

un buen potrero próximo á esta ciudad para poner á piso ciento veinte cabezas de ganado caballar. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 2o. bp12-20 jn

Una señora de mediana edad para asistir á otra que se halla enferma en un pueblo cercano. Aguiar 118, entre Teniente Rey y Muralla. 4—24

VENTAS

de

CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Para dividir extrajudicialmente entre herederos mayores se vende la casa número 429 calzada del Monte, barrio del Horcon, pasado el puente de Chavez. En la calle de Neptuno n. 19 impondrán. 4-15

En 2,500 pesos, libres para el vendedor, y á precios convencionales, se vende realmente un terreno en el barrio de Jesus del Monte, entre la calzada Real y la del Luyanó inmediato á la iglesia con porcion de árboles frutales y consta de 10,523 planas, libre de gravámen: en la calzada del Luyanó núm. 88, impondrán. 8 24 m

Se vende en 50,000

pesos de contado billetes del Banco Español, sin intervencion de tercera persona, la casa calle de Teniente-Rey n. 65, de dos pisos y entresuelos corridos, que dan á dicha calle y á la de Villegas todas sus habitaciones. La escalera principal es toda de mármol, comedor, sala y las habitaciones del segundo piso. Tiene paja de agua redimida, gas y cuantas comodidades pueden apetecerse, teniendo dos aposentos de mosaico y de tacadas sus paredes, como igualmente el friso ó cenefa de la sala principal. Impondrán, calle de San Ignacio n. 76. 8 19jn

En la villa de San Antonio de los Baños se vende la acreditada y bien surtida botica conocida de Pastrana situada en uno de los mejores puntos de la referida villa, que es, en la calle Real, nº 70 esquina á la calle del Coliseo, reuniendo la circunstancia de tener una buena casa para una regular familia. Informarán de más pormenores en la misma Botica. 51-22.

Se vende

una bodega propia para uno que quiera ganar pronto muchos cheques. ó se admite un socio á la mitad, en la misma. Alcanza muy bien para dos. Darán razon calle de Compostela n. 120, café El Gallo. 4 10

BOTICA.

OJO AL ANUNCIO.

En un módico precio se vende en San Antonio de los Baños el establecimiento de farmacia "San Antonio," que se halla en las mejores condiciones y cuenta con una venta de $300 mensuales. Mas pormenores dirigirse á su dueño calle Real, nº 87, y en la Habana, Aguiar, 95. 15 18m.

Venta real. la casa de alto situada en la calle de San José núm. 85, de su ajuste, en la misma impondrán 4 17

MARIANAO.

Se alquila una casa muy cómoda en la calzada de los Quemados de Marianao núm. 57: en la bodega del frente está la llave y en la calle Real de la Salud informarán del precio.

DE CARRUAJES.

Un cupé francés, de la fábrica de Million Guret, de Paris, por no necesitarse, se vende en proporcion: calle de San Miguel núm. 49. 4-18 jn

UNA BONITA VICTORIA

casi nueva, se vende en proporcion.—Tambien un caballo y arreos: Santa Clara 25. 8-21

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila en diez onzas mensuales la parte baja de la casa calle de San Ignacio n. 50, esquina á Lamparilla. Informarán calle de Dominguez n. 10, en los Quemados de Marianao. 4-17

Jesus del Monte.

En lo mas fresco y mas campestre y en la misma calzada, se alquila ó se vende la muy espaciosa y ventilada casa núm. 562, conocida por la de Tacon: á la otra puerta informarán. 4 15

TEMPORADA.

OJO: en el pueblo de Arroyo Naranjo, se alquila una de sus mejores y cómodas casas que tiene mucho torreno, con arboleda y se da en módico precio. Obispo n. 14. 4 12

SE ALQUILA

la hermosa y espaciosa casa-quinta situada en el Cerro calle del Tulipan n. 19. En frente está la llave é impondrán Amargura 13. 12—28

Se alquila por 30 pesos al mes la casita de alto y bajo, sita calle de la Mision n. 74, entre las del Aguila y Revillagigedo, á tres cuadras de la calzada del Monte En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura n. 63, esquina á Aguacate, impondrán. 4—20

ALQUILER DE CASA.

En la calle de las Lagunas n. 85, entre Gervasio y Belascoain, se está concluyendo de fabricar una espaciosa y hermosa casa, con más de cincuenta habitaciones; tiene gas, agua, buen desagüe al mar y otras comodidades que seria muy extenso este anuncio para explicarlo.

Por lo tanto, su dueño avisa á los señores fabricantes de tabacos, cigarros, dueños de hoteles ó posada, colegios, ect., que quieran adquirir esta hermosa casa en arrendamiento para que pasen á verla á todas horas y tratar de su ajuste en la misma ó en la calle de Acosta n. 43. 15—20 m

SE ALQUILA

la casa calle Ancha del Norte núm. 243, esquina á la calzada de Belascoain, que consta de planta baja y principal, con departamentos para criados de ambos sexos, caballeriza y cochera, cuarto de baño con pila de mármol, dos pozos de agua potable con bombas, parque ó jardin á la entrada y próxima á los baños de mar; pudiendo verse á todas horas del dia. Para tratar de su ajuste se dirigirán á la casa contigua, calzada de Belascoain núm. 1, desde las diez de la mañana has las dos de la tarde. 4 6jn

Se alquila y se va á componer la casa calle Ancha del Norte ó calzada de San Lázaro n. 138, entre las del Aguila y Blanco, situada en uno de los mejores puntos por su inmediacion á los baños de Romaguera y hermosa vista, fresco, comodidad y tiene zaguan.

En la bodega está la llave y Amargura n. 63, esquina al Aguacate impondrán. 8-30

SE ALQUILAN

tres casas para la presente temporada, situadas en los Quemados de Marianao, calle del Rey ns. 2, 4 y 6. En la bodega, junto á la Glorieta, está la llave, y en la calle de Bernaza n. 54, entre Teniente Rey y Muralla impondrán. 8—27

San Ignacio n. 50.

Se alquila toda la parte baja que hace esquina con la de la Lamparilla. Calle de Dominguez n. 10, en los Quemados de Marianao. 4 10

SE ALQUILAN

varias habitaciones para hombres solos. Desamparados 64. 4 14

PERDIDAS.

GRATIFICACION.

Se gratificará con veinte pesos al que de razon de dos mesas de mármol, que han sido robadas del Salon Payret. Dichas mesas son fáciles de reconocer porque hay debajo de ellas cinco taladros, en lugar de tres ó cuatro que acostumbran á tener las demás, para asegurarlas con el pié. Una de ellas fué robada en una noche del mes pasado y la otra en la noche del 28 de mayo. Los veinte pesos exceden al valor de dichas mesas que se dan como gratificacion con el objeto de descubrir al ladron ó sus encubridores. 4d-31m.

Se han extraviado, en uno de los dias del presente mes, las cédulas de vecindad pertenecientes á D Domingo del Corral y Altuve y D. Antonio del Castillo. Ambos documentos estan expedidos por la Inspeccion del segundo distrito, y se gratificará á la persona que las entregare en la calle de Mercaderes n. 41, (a) B. ó en la de S. Miguel n. 23. 3-7

CASAS

de salud, de huéspedes y fondas.

HOTEL Y RESTAURANT

DE

INGLATERRA,

CALLE DEL PRADO NUMERO 122.

El que suscre, agradecido á la proteccion que durante ocho años le han dispensado el público habanero y comercio de esta plaza hade permitir abrir el dia 21 del presente mes un nuevo hotel, que unido á gran local y centro de la ciudad, reuna las comodidades apetecidas, y su dueño ofrece desempeñar con más esmero si cabe que lo ha hecho hasta ahora el buen servicio que tiene acreditado.

FRANCISCO GARCON. 8—20

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare á lo menos dos años de permanencia en esta ciudad satisfará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS.

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.

Por un cuarto acompañado, $3 idem.

En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni escritas al á pension

AVISO.

Los dueños de las casas de salud á últimos del año pasado pensaron, atendidos los altos precios de los artículos de primera necesidad y demás indispensables á la asistencia de los enfermos, altorar los precios En bien de sus respectivas clientelas determinaron esperar á que volviesen al estado normal. Pero lejos de esto, cada dia han ido subiendo hasta el punto de afectar profundamente sus intereses, y armonizándolos con los no ménos respetables de sus clientes, han resuelto, que desde el dia primero de julio inmediato rija para la suscricion la siguiente tarifa.

Suscricion de blancos: por un mes 20 rs fuertes, por medio año 14 pesos y por un año 28 pesos.

Suscricion de criados: 10 reales fuertes cada mes.

El que se suscriba que no cuente dos años de permanencia en la isla ó que no hubiese pasado el vómito negro pagará medio año adelantado.

Habana, 1º de junio de 1873.—Lorenzo Beltran Ramirez.—Ramon Vila.—Eduardo Belot.—Por poder de Diego García, Jacinto Cace. 8-5

BANOS.

Santa Maria del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temperatura y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

yo acontecimiento muy probablemente se habria excusado, y estos paises habrian pasado bajo el dominio español sin tanta sangre y desolacion, si no se hubiera verificado la expedicion de Narvaez, que interrumpió los planes de Cortes é hizo tomar otro rumbo á las cosas.

Retirados los vencedores á Cuyoacan, hizo Cortés un banquete para celebrar el triunfo, para lo cual habia ya mucho vino venido de España, y tal fué el desórden "que hombres hubo, dice Bernal Diaz, que anduvieron "sobre las mesas, que no acertaban á salir al pátio; otros "decian, que habian de comprar caballos con sillas de "oro, de las partes que les habian de dar." El P. Olmero manifestó su desagrado por tales escándalos, y Cortés le dijo: "Padre, no excusaba solazar y alegrar á los soldados con que lo vuestra reverencia ha visto é yo he hecho de mala gana; ahora resta que vuestra reverencia "ordene una procesion, y que diga una misa é nos predique, y que diga á los soldados que no roben las hijas "de los indios, y que no hurten ni riñan pendencias, é "que hagan como catòlicos cristianos, para que Dios nos "haga bien." Entonces, segun el carácter singular de aquel siglo, en que se pasaba de la disolucion á la devocion, de un acto de liviandad á otro de religion, "el fraile "hizo una procesion en que íbamos con nuestras banderas levantadas, y algunas cruces á trechos, y cantando las letanías, y á la postre una imágen de Nuestra "Señora; y otro dia predicó Fr. Bartolomé, é comulgaron muchos en la misa despues de Cortés y Alvarado, "é dimos gracias á Dios por la victoria."

Aunque en las disertaciones sucesivas no se tratará mas que de las consecuencias de la conquista, como esto será contrayéndose á puntos particulares, será bien echemos ahora un golpe de vista general sobre los efectos de este grande acontecimiento.

Estos trastornos que de tiempo en tiempo han sufrido todas las naciones, estas revoluciones que mudan la faz del orbe y que tienen el nombre de conquistas, no deben ser consideradas ni en razon de la justicia ni en la de los medios que se emplean para su ejecucion, sino mas bien en razon de sus consecuencias. Ni Alejandro tuvo justo motivo para conquistar la Persia, ni los romanos para someter bajo su imperio casi todo el mundo conocido en-

tónces, ni los godos, los francos, los lombardo vadir á su vez el imperio romano, ni los norma ra hacerse dueños de la Inglaterra; sin embargo ciones modernas deben todas su orígen á invasiones, y la Providencia divina, que por arcanos que nosotros no podemos penetrar, sabe sacar el bién del mal, ha hecho que por esta série de acontecimientos el estado social se mejore y las luces y los conocimientos se extiendad. La conquista de los romanos unió todas las naciones conocidas bajo unas mismas leyes, les dió una misma lengua, y por este medio la civilizacion se generalizó y se facilitó el camino al establecimiento del cristianismo. La corrupcion de las costumbres, resultado del poder absoluto y de las continuadas guerras civiles, habia traido á este imperio romano, antes tan poderoso, á un estado de decrepitud y degradacion: entonces las naciones del Norte vinieron á establecerse en él, y adoptando la religion y la civilizacion del pueblo vencido, con el trascurso de los siglos y despues de muchas vicisitudes, se formaron estas naciones poderosas é ilustradas que ahora vemos; y estas conquistas, estos trastornos completos del órden que antes existía, han dado orígen á otro órden de cosas en que el tiempo ha impreso su sello, dando legitimidad y consistencia á lo que en su principio no era mas que obra de la violencia y de la fuerza.

Lo mismo ha sucedido entre nosotros: la conquista, obra de las opiniones que dominaban en el siglo en que se ejecutó, ha venido á crear una nueva nacion, en la cual no queda rastro alguno de lo que antes existió: religion, lengua, costumbres, leyes, habitantes, todo es resultado de la conquista, y en ella no deben examinarse los males pasajeros que causó, sino los efectos permanentes, los bienes que ha producido y que permanecerán mientras exista esta nacion. Estos males, que he presentado con toda la sinceridad que quiero distinga á estas disertaciones, no son por otra parte otros que los comunes á todas las guerras, y mas especialmente á las del siglo en que la conquista aconteció. El camino del conquistador no puede quedar trazado sino con sangre, y todo lo que hay que examinar es, si esta se derramó sin innecesaria profusion, y si los bienes sucesivos han hecho cerrar las llagas que la españa abrió. En las guerras en que se hacía

Ayuntamiento de Madrid

TRENES DE LIMPIEZA.

EL DESENGAÑO.
Gran tren de Letrinas, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y por su pasta desinfectante grátis.
La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo se har en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.
Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:
Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galeano esquina á San Miguel, bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga bodega.
Café El Manzanares, Plaza del Vapor.
Café Bilbao, Plaza del Vapor esquina á Aguila.
Calle de Crespo esquina á Colon, bodega.
Y al tren El Desengaño, calzada del Monte número 254, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp. 15—18 a:

EL PORVENIR.
TREN DE LIMPIEZA.
LETRINAS Y SUMIDEROS.
DE
MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.
SANTIAGO 20,
entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.
Lo que pone en conocimiento de sus amistades y al público en general.

EL ASEO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
DE HOMOBONO ZORRILLA.
Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 55.
Neptuno 143, esquina á Escobar, bodega.
O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.
Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.
Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Lanceros 62, esquina á Compostela, bodega.
Aguacate 76, carbonería.
San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.
Café "El Español," 17, plaza Vieja, esquina á alla.
Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.
Egido 3, agencia de mudadas.
Calle Real de la Salud 161, almacen de víveres.
Idem núm. 1, zapatería de señoras.
Calzada del Monte, café de Marte y Belona.
Calle del Sol núm. 52, esquina á Compostela.
Plaza Vieja, café Cristina.
Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.
Calle de Mercaderes núm. 28, chocolatería.
Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.
Calle de O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería Santa Catalina.
Calzada de Galiano, esquina á Concordia, tienda de ropas.
Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.
Bernaza, esquina á Obispo, café de Monserrate.
Salud, 105.

EL MAS ANTIGUO.
GRAN TREN
de
LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS
DE FRANCISCO GONZALEZ REY.
Calle de Jesus Peregrino núm. 43.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calzada de Galiano núm. 104, ferretería la Segunda Llave; Obrapía esquina á Bernaza, fonda y billar; Sol esquina á Egido, café y billar; San Rafael 118, bodega; Calzada de San Luis Gonzaga 46, carnicería; Virtudes esquina á Escobar, bodega; plaza de San Francisco esquina á Amargura, fonda; Calzada del Monte 229, tienda de pescado.
Calzada del Monte, núm 287.

TREN DE LIMPIEZA.
Aviso al público en general.
Se ha restablecido un tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros, comprometiéndose á cargar cuarenta carretones en la noche, sin armar ningun ruido en la casa y mas barato que ninguno de su clase. Se dá la pasta desinfectante grátis.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calzada de la Reina, esquina á Lealtad; Compostela 118, esquina á Jesus María; Luz 35 bodega, esquina á Habana; Cuba, esquina á Amargura, almacen de víveres Compostela, esquina á San Juan de Dios, almacen de víveres; Aguila, esquina á Reina, bodega; Factoría 35, esquina á Gloria; Obrapía, esquina á Compostela, café Las Tunas; Aguila 86; Plaza Vieja 15.—Los dueños viven Zanja esquina á Marqués Gonzalez. Fidel Nodril. 30 7m

EL ASTURIANO.
Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.
Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.
Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Lealtad y Virtudes, bodega.
San Lázaro y Galiano, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas.
Principe y Angeles, café.
Principe y Rastro, bodega.
Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Exposicion.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Compostela y Conde, bodega.
Calzada de Galiano y San José, café.
Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Plaza del Vapor núm. 71 y 72, baratillo.
Compostela, entre Muralla y Sol, café Malea.
Obispo 119, sastrería.
Bernaza, agencia de Elejalde, núm. 34.
El dueño, José Arias. 20 15a

NUEVO TREN DE LIMPIEZA
de letrinas, pozos y sumideros
DE ALEJO GOYA.
Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas —Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Principe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.
Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.
Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO,
Segun fórmula
del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend.
Preparado
por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.
Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIAFICO,
bálsamo para impedir la cáries de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente
de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

CIGARROS BALSAMICOS.
Estos cigarros, que curan las afecciones del pecho con su continuo uso, se venden en la cigarrería LA MERIDIANA, Baratillo núm. 6.
Las cajetillas llevan en lugar de contramarca una certificacion del Ldo. D. Julian A. Córdova.
En la misma fábrica se encontrará el tan apreciado garro tabaco. 6 ms.-25e

ACEITE ARABIGO.
Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo; se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106. M.
De venta en todas las principales boticas de la Isla es extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.
Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,
antrilivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.
Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en tres semanas, aun de las constituciones más agotadas.
Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 5 pesos el pomo.

Polvos pectorales calmantes.
Contra los nervios, catarros pulmonares, dificultad en la respiracion y en los casos asmáticos, proporcionan un sueño tranquilo y reparador.

No más canas.
REGENERADOR DEL CABELLO
para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.
Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.
Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo, por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precio, $1 la botella.

Unguento maravilloso.
Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.
NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas droguería y farmacia Central, calle de Ricla n. 15, y demás boticas de la Isla.

De venta en todas las droguerías y perfumerías de la Isla.

BOTICA DE SANTA ANA
Muralla, 63
entre Villegas y Aguacate.
Anunciamos al público que esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.
Pomada contra las almorranas, de Estramonio, tiene ventajosa aplicacion en todos los estados del mal; siempre cura; teniendo constancia en su uso; calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilitan y extenuan á los enfermos; todas estas ventajas descansan en hechos muy bien observados. Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, Ricla 63.

Espectorante de Poligala.
Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, para la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho. Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, calle de la Muralla núm. 63.

Polvos anti-helmínticos purgantes.
Infalibles para la destruccion de las lombrices, los niños los toman con la mayor facilidad con cualquier líquido ó alimento que más les guste, y en caso de no tener lombrices, les purgan y fortifican sus estómagos, de manera, que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud en pocos dias y se ponen risueños, hermosos y en sus carnes.
Esta experiencia, repetida un millon de veces, sobre la cual nos han llamado la atencion multitud de padres que les habian dado á sus hijos los Polvos anti-helmínticos purgantes por creer que su grave estado provenia de lombrices, y los han visto recobrar la salud sin haber hechado ninguna, nos ha conducido á aconsejar su uso, siempre que sea necesario purgar á un niño de cualquier edad, en vez de darle el manito, la magnesia, el aceite ú otra purga, lo mejor y más acertado y saludable es administrarle estos papelillos anti-helmínticos purgantes para obtener un buen resultado.
Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, causa porque se ven tantas defunciones de estos inocentes.—De venta en todas las boticas y droguerías de la Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA VOZ DE CUBA.

LIBROS E IMPRESOS
NOVELAS QUE SE HALLAN
DE VENTA
EN
EL DESPACHO
DE ESTA IMPRENTA.

ECOS DE LA PATRIA por D Rafael Villa, con un prólogo escrito por D. José Triay. 1 tomo........ 75 cts.
EL AVARO por F. Consciencia 1 tomo........ 50 cts.
LOS TRAJES NEGROS por Paul Feval. 2 tomos........ 75 cts.
BERTA DE SENNEVELLE por Mr. Ernesto Capendo 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.
CONTRASTES DE LA VIDA ó un DRAMA MISTERIOSO por Adolfo Belot. 1 tomo........ 40 cts.
EL REY DE IBEBOT por Cárlos Delys. 1 tomo grueso... 40 cts.
EL MARQUES DE LOC-RONAN por M. E. Capendu. 1 tomo grueso... 30 cts.
FORTUNA Y DESGRACIA por Amadeo Achard. 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.
JUAN DE CHASSOL por Mario Achard. 1 tomo tamaño regular........ 40 cts.
LA HEREDERA DE UN MINISTRO por la condesa Dals. 1 tomo........ 40 cts.

LA FASHIONABLE,
Calle del Obispo n. 115, entre Bernaza y Villegas.

Este magnífico y nuevo establecimiento, único en su clase y que por el lujo y buen gusto, tanto como por lo bien montado de cada uno de los ramos que abraza, puede competir con los mejores de Europa, se ofrece al público en general y en particular á las familias de buen gusto, que encontrarán en él novedad, elegancia y economía en cuanto pueda conciliarse con lo escogido de los géneros, é inteligencia de las personas que están al frente de la direccion de sus diversos ramos que son los siguientes:

Camisería y confeccion de ropa blanca.
Camisas, calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos, toballas, etc. Camisones de señora, lisos, bordados y con encajes, etc. Sayas bordadas, de gran novedad y mucho lujo, juegos de sábanas y almohadas; id. id. Pañuelos bordados y de encajes.

Objetos de canastilla,
como son: Camisitas, Faldellines y gorritos para niños.
Tambien se encarga la casa de CONFECCIONAR en sus talleres de costura habilitaciones completas para casamientos y canastillas para recien nacidos, como igualmente, vestidos para señora y niños.

Fábrica de guantes,
de primera y segunda clase, pieles muy superiores, precios corrientes.

Fábrica de corbatas,
de todas clases y formas, precios mas baratos que de costumbre.

Artículos de novedad,
como son: Botonaduras, bastones, carteras, boquillas, perfumería y otra infinidad de objetos que podrán ver las personas que se dignen honrar dicho establecimiento. 15 5 jn.

Bálsamo de árnica.
Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hincadas, golpes que han desgarrado el tegido, y llagas; no causando dolor ni ardentía.

Elixir nervino.
Calmante instantáneo de los dolores de muelas, oidos sorderas y neuralgias de la cara.
Véndese á 75 cts. pomo, en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

Polvos anti-catarrales.
Contra la tos y fluxiones de pecho, y para suplir esas imponderables ventajas á tantas pastillas hasta hoy dio recomendadas. Precio: 50 cts. caja.

Píldoras
vegetal antibiliosas purgantes.
Segun fórmula
del Ldo. Julian Ambrosio Córdoba
De un efecto seguro y nada peligroso, son el mejor purgante conocido para los países cálidos; útil en las enfermedades biliosas, malas digestiones, dolores, de cabeza, amargos al paladar, enfermedades del hígado, estreñimiento, hinchazon, y siempre que sea conveniente evacuar, bastando dos píldoras para producir un gran efecto. Precio: medio peso la caja. Botica de Santa Ana, Muralla 63.

ESENCIA
concentrada de zarzaparrilla compuesta.
Preparada por el Sr. Ldo. D. Antonio Hernandez.
Este precioso purificador del cuerpo ha sido experimentado por mucho tiempo y con el mejor resultado en esta capital y fuera de ella, por profesores de merecida reputacion, obteniendo con su aplicacion curaciones inesperadas sobre enfermedades que habian sido tratadas inútilmente por los medios más racionales.
Los constantes y progresivos buenos resultados que diariamente presenta su uso, la constituyen y colocan en primera línea entre los más recomendables depurativos y reconstituyentes; y que su accion notablemente marcada sobre las enfermedades que á continuacion se expresan, es tan notoria, que así lo han reconocido y certificado facultativos de bien sentada reputacion.
Las dolencias á que se hace referencia son: reumatismo producido por sus variadas causas, crónico, agudo, sin estado febril; dolores de huesos y articulaciones, gotosos; causas sifilíticas en todas sus diversas formas, en la piel, como estado herpético, granos, manchas, úlceras en general, con especialidad en la garganta; escrófulas, glándulas inflamadas, bubas, tiña, caspa, flores blancas, metritis crónica, y padecimientos del pecho complicados con un estado herpético ó sifilítico. Precio: $1 la botella. Botica de Santa Ana, Muralla 63.

Inyeccion balsámica cicatrizante.
Esta inyeccion es un poderoso auxiliar de la Pasta Balsámica contra la gonorrea, pues acelera y completa la cicatrizacion del punto ulcerado de la uretra, de donde sale el pus.—Precio, 75 cts. pomo.—Botica de Santa Ana, Muralla 63.

AVISO IMPORTANTE.
Ha sido aprobado por la Junta Superior de Sanidad y sancionada por la Superior Autoridad el consumo de los sarcófagos (Patent self sealing burial case) propios para este clima por contener los derrames, poderse cerrar herméticamente segun la necesidad, por su ligereza y por estar al alcance de todas las fortunas.
Su depósito calle de Aguiar núm. 72, esquina á San Juan de Dios, Primera Agencia funeraria de R. Gillot. 33 15m

DEPURATIVO ROB DE GANDUL
Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo; y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y y el Rob de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico; pasa donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TEÑIR EL PELO.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,
remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 5 cts. el pomo.
Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. sencillos, y botellas á peso una.
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio número 41, esquina á Obrapía.—Habana.

JARABE PECTORAL CUBANO
PREPARADO
POR
D. LUIS LE-RIVERAN,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tisis pulmonar, cuando viene acompañada de este incómodo síntoma, que tanto fatiga á los pacientes.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarles la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosa medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO
SEGUN EL PROCEDER
DEL
Dr. Gandul,
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana
Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.
Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO,
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.
Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.
Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.° 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 23; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.° 23; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94. D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al n.° 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa n° 19, Catalino Varallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña; Jesus del Monte n° 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo, Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanchez; Misíon 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño, Calzada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68; D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 65, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 68, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95 D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso.

DE MAQUINARIA.

LA SILENCIOSA
DE
Willkox y Gibbs,
REFORMADA,
la mas elegante y mas propia para familia.
DEPOSITO:
Muralla 59, sombrerería.

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.
Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos
M. LUNAR.
Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.
Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.
Se solicitan agentes para los puntos indicados.
O'Reilly, n. 65.

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER.
O'Reilly 50, entre Habana y Aguiar.
En este establecimiento tenemos un gran surtido de máquinas modernas de los fabricantes Wilson Lockman's y Cª y Wanzer y Cª de doble pespunte y lanzadera, de mecanismo muy sencillo, y de mucha duracion; hacen cuantas labores se conocen en máquinas de coser, teniendo la ventaja de coser además á mano con solo ponerlas una manigueta y las garantizamos por un año.
En el mismo se venden máquinas sueltas, para coser á mano, máquinas de rizar, agujas de todas clases, sedas, hilo, aceite y todo lo concerniente al ramo.
Tambien se componen y cambian.
Habana, 15 de noviembre de 1872.—*Ramon Sains y Compañía.*

FUNDICION
DE
WEST POINT,
DAVIS Y TOSCANO,
CALLE DE CUBA N° 53.
Máquinas verticales y horizontales.—Tachos al vacío.—Centrífugas colgantes.—Bombas de vapor.—Donkeys—Máquinas portátiles.—Sierras de vapor.—Llaves y tubos de todas clases.—Defecadoras.—Máquinas para hacer ladrillos.—Tanques para agua, guarapo, azúcar y mieles.

Se venden dos bombas de hierro
para bodega de barco, tres gatos de rosca de patente para suspender hasta treinta toneladas, una estacha Pita man la hasta 12 pulgadas de grueso, 20 tubos de pailas 10 piés de largo y 5 pulgadas de diámetro interior, 2 tomos, planos hidrográficos de los mares de China, una máquina de planchar (nueva). 37 tercios de tabaco vuelta arriba, unas cadenas de 21 grilletes y 20 lineas y 2 grandes an las. En la Empresa de vapores es, añeler correos de las Antillas, San Ignacio 56, darán razon. 4d-31m.

MISCELANEA.

Realizacion y traspaso.
En la camisería La Mar se realizan todas las existencias á precios muy módicos, y se traspasa el local con la anaquelería, enseres y demás pertenencias.—I. Olañeta y cp. 8 10jn

Por ausentarse su dueño se
vende un magnífico tren de lavado en punto muy céntrico. En el mismo calle de los Cuarteles n. 15. 4—25

TAPONES, TAPONES
DE CORCHO.
El almacen de la calle O'Reilly, n. 61, se ha trasladado á la Calzada de la Reina n. 17. 1ms.

A los maestros de obras,
LADRILLOS Y TEJAS DEL PAIS.
Dichos señores, y el público en general, hallarán constante surtido de dichos materiales á precios sumamente módicos, en los paraderos de Sama y Concha del ferro carril de Mariano, y en el depósito, calle de la Soledad esquina á la de Jesus Peregrino, cerca de Cárlos III.
Para comodidad de los consumidores se recibirán órdenes que serán cumplidas prontamente, en la calle de Lamparilla n. 29, entre Habana y Compostela. 8b8p30 m

BAÑOS DE SAN DIEGO.
El mejor tren, los mejores carruajes y el servicio más exquisito para ir á dichos baños, es el que está á cargo del antiguo Juan José Perez.
Los billetes se despachan á $20 por carruaje y cinco pesos caballo de silla y carga; en esta ciudad, almacen de los Sres. Faes y hermanos, Muralla n. 16, y en San Cristóbal por D. José María Collantes.—Habana 6 de febrero de 1873. 40 14ms

BIBLIOGNOSTICA COMERCIAL
O SEA
BIBLIA DEL COMERCIO.
Tratado teórico-práctico
de los conocimientos mercantiles, y particularmente de la contabilidad de todas las clases de la sociedad, por los tres sistemas de partida sencilla, doble y recopiladora, todos rectificados con balance, de prueba. —Geografía comercial compendiada de las cinco partes del globo.—Doctrina sobre la publicacion de circulares y tarjetas mercantiles y la tramitacion de quiebras
POR
Claudio de la Vega y Gutierrez,
un tomo de unas 800 páginas en folio se vende en el despacho de la Administracion de La Voz de Cuba, á $2.50 cada ejemplar.

AGUA DEL MANANTIAL
Purísima Concepcion,
CALABAZAR,
Esta excelente agua, de un gusto exquisito, clara y trasparente, es superior, como bebida ordinaria, á todas las conocidas en esta Isla; y eficacísima en todas las enfermedades del tubo digestivo, como dispepsias, gastralgias, vómitos nerviosos, diarreas, etc.; facilita admirablemente las funciones de la digestion, siendo, además, de una accion diurética muy reconocida. Su rica composicion alcalina y las sales ferrosas que contiene la hacen no tener rival, para las personas debilitadas, por enfermedades agudas y principalmente en las clorosis, flujos blancos, estado tuberculoso del pulmon y en todas aquellas afecciones que reconocen por cáusa el empobrecimiento de los elementos de la sangre.
Los señores facultativos Doctores D. Valentin Catalá, D. Ramon Gonzalez Palacio, D. Antonio Perez Utrera, D. Mariano J. Segarra y otros, la han adoptado para sus enfermos, con los mejores resultados, y la recomiendan como preferencia á otras aguas, segun consta de los certificados que tenemos en nuestro poder y hemos publicado últimamente.
Por el análisis practicado por los distinguidos químicos Doctores D. Manuel de Vargas Machuca y D. José de J Rovira, se comprueba ser las aguas de este manantial las que contienen más principios mineralizadores y ménos materia orgánica.

Análisis calitativo y cuantitivo

Sulfato de sosa	0,0150
Clorururo de sodio	0,0173
Carbonato de sosa	0,0645
Idem de potasa	0,0095
Bicarbonato de cal	0,2250
Idem de magnesia	0,0330
Idem ferroso	0,0020
Sílice	0,0035
Materia orgánica	0,0015
Suma de las combinaciones salinas anhidras, calculadas para un litro	0,3775
Peso de las combinaciones salinas encontradas como residuo de la evaporacion de un litro [á la temperatura de 180°]	0,3650
Temperatura	29°
Grado hidrotimétrico	36°

Se reciben órdenes en el depósito, Obispo 27, Farmacia Homeopática; Luz 21; Sol 66, Sol esquina á Inquisidor, farmacia; Salud esquina á Gervasio y Jesus del Monte en el núm. 264.
NOTA.—Se vende en garrafones lacrados y sellados en el depósito á 25 cts. y por abonos, y á domicilio á 30 sin el casco.
OTRA.—Los consumidores del interior, dirigirán sus pedidos en lo adelante á la farmacia Homeopática, calle del Obispo núm 27 4-22 m

BAÑOS DE MAR.
CAMPOS ELISEOS.
Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.
Habana, abril de 1873. 15-24 ab

Recreo Español del Vedado.
Habiendo renunciado sus cargos algunos de los señores que forman la Junta Directiva, ésta en sesion de 19 del mes próximo pasado, acordó convocar una general de sócios para el dia 12 del corriente, á las doce de la mañana, con el fin de elegir las personas que habrán de desempeñar los cargos renunciados y tratar otros asuntos de interés.
Lo que se avisa á los señores sócios, rogándoles la puntual asistencia para evitar nuevas convocatorias por falta de concurrencia.—Vedado y Junio 1.° de 1873.—El Secretario general, Delmiro Vieite 8-4

EL BOULEVARD.
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ropa, talleres de sastrería y camisería, depósito general de ropa hecha y camisas del pais de todas clases.
HOY SE RECIBIERON
para los bailes de temporada
100,000 varas ploplines de seda, color entero y de listas, á 3 rs. vara.
500 piezas id. de verano con franja de seda, á 2 rs. vara.
4,000 varas granadina de seda, con listas de raso, á 2 rs. vara.
2,000 varas lino, color entero, á 1½ rs. vara.
3,000 córtes de tarlatana blanca, con listas arrasadas y pinos borbados, á 5$ el córte de vestido.

Se acabó el calor.
200 gruesas de abanicos de madera finos, á 15, 25 y 30 00 uno.
100 canastillas completas de diez piezas á 10 pesos una.

FUERA CRISIS.
GRAN REBAJA Y NUEVOS
500 cortes de olan clarin, francés de caja, á $9 uno.
400 piezas idem blancos á 3 y 4 rs. vara, y cuanto pidan.

SASTRERIA.
Levitas, Turs y Chaqués de clasticotin negro y de colores, con forros de seda y trabajados á la francesa, á $15, 20 y 25 uno.
Sacos, Turs, Chaqués y Levitas de paño y casimir muselina, negros y de colores, á $12, 15 y 17 uno.
Sacos y chaqués de franela, azul y carmelita, á $8½ y 10 uno.
500 sacos de puabla y Panamá, blancos y de colores á $6 uno.
200 turs y sacos de alpaca y merino, negros, á $4½ y 5 uno.

CAMISERIA.
10000 camisas del pais, blancas y de colores, finas, á $3½ una.
5000 idem idem de clase superior, á $4 y 4½ una.
2500 idem de tela de Holanda, cutré y grano de oro, á $5 una.
Medias, corbatas, pañuelos calzoncillos y camisetas. bp4 12jn

AVISO.
El domingo 15 de junio de 1873, robaron en la casa calle de Jesus Peregrino núm. 43, $300 en efectivo, un reloj con una cadena de oro de diez y ocho quilates y varias prendas de ropa.—Francisco Gonzalez Rey 6-18 jn

SE VENDE
un piano casi nuevo de Goveau. Cárlos III n. 8. 8-5

GUANABACOA.
AGENCIAS FUNERARIAS
DE
FRANCISCO MARTINEZ Y MARTINEZ,
Animas 0 y Palo Blanco 78,
En estos establecimientos se sirven á todas horas y para todas partes. Sus precios son equitativos y las administraciones grátis.
NOTA.—Siendo fotógrafo el dueño de estos dos establecimientos ofrece tambien grátis á los que lo desen, el retrato del cadáver, ó en su defecto, la copia del retrato del difunto; sin que por esto se altere el precio del entierro. 15 13 jn.

Concluida la impresion de la 6ª edicion de la obrita titulada "Educacion de la mujer," se avisa á las señoras profesoras y directoras de colegios de niñas que la tenian pedida y al público, que se halla de venta en la Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34, al precio de medio peso el ejemplar. 15 1jn

¡¡ Aprovechar la ganga !!
NOVELAS
todas interesantes y muy baratas,
calle de Jesus María número 42, entre Damas y Habana.
La Fuente de Santa Catalina, por Ducray Domino, un tomo 4 rs.
El Corredor de Playa, por Enrique Conscience, y la Rosa Blanca, por Augusto Maquet, ambas novelas en un tomo 2 pesetas.
Bella Rosa, por M. Amadeo Achard, 2 tomos 4 reales.
La Abadía de Orval, por M. Paul Feval, un tomo con 472 páginas 4 rs.
Las Primas de Satanás, novela escrita en francés por Jules de St. Félix, un tomo 4 rs.
Un Gran Corazon, un tomo 4 rs.
Valverde ó Ilusion y Realidad, por Jorge Sand, un tomo 2 rs.
Los Dramas de París, por el Vizconde Ponson du Terrail, 5 tomos $2 rústica y $3 pasta.

Una flor del trópico,
novela cubana,
un tomo 4 rs.
El Milano de los Mares, 2 tomos 4 rs.
Los Mohicanos de Paris, por A. Dumas, novela interesantísima, 8 tomos en octavo, $2 50 cts.
La Mano del Muerto, continuacion del Conde de Monte Cristo, por A. Dumas, 2 ts. en 4º con láminas $1 á la rústica y 12 rs. pasta.
La Venganza de un indio, por Feval, 1 tomo 4 reales.
Nadaja ó la Condesa de Simiane, por M. Louis Enault, un tomo, 3 rs.
Los Estranguladores, por M. Mery, un tomo en 8º 3 rs.
Genoveva Galiot ó Un enlace desigual, por Monte Pin, y Brinvilleds, cuadro histórico, ambas novelas en un tomo 2 rs.
Juana de la Roche, por Jorge Sand.—El Dómine de Camillejas por J. M. Fuentes.—Newka ó la Bruja de Escocia, las tres novelas en un tomo 4 rs.
Oderico, 3 tomos 4 rs.
La polvora y la nieve, novela histórica, un tomo dos pesetas.
Viage al Cáucaso, por A. Dumas, 3 ts. 6 rs.
El Guante de Diana y Escena de un gran drama ámbas novelas en un t. 5 rs.
Aventuras de un hombre de bien, 1 t. 3 rs.

Nota.
Tomando un ejemplar de cada una se hará un rebajo de 25 por 100.

AVISO.
Estando para llegar á este puerto y procedente de de Lóndres las barcas españolas Augusta cp. Martinez y Victoria cp. Belloqui, que traen á su bordo todos el cargamento de la barca española Isabelita, cp Blanco, cuyo cuyo buque salió de Hamburgo en marzo del año próximo pasado, con destino á este puerto y se vió despues obligado á causa de graves averías de arribar á varios puertos y traebordar por último en el de Lóndres todo su cargamento á los dos buques arriba mencionados, se avisa por este medio á los Sres. consignatarios parciales de este cargamento (del Isabelita) suplican doles se sirvan hacerse cargo de sus mercancias á su descargo en este muelle, advirtiéndoles que de lo contrario seria preciso depositarlas en esta Aduana por cuenta y á gastos de quien corresponda, Habana 20 de mayo de 1873.—D. Erdmam, Baratillo nº 5. b y p—8d—22m.

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.
Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparlo en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos 30 17m

Aviso al público.
Las personas que juegan en compañía con Antonio Reguera las decenas de billetes números 19241 al 50 y 9,961 al 70, para el próximo sorteo, se les advierte que juegan dichas decenas en la forma correlativa y no duplicadas los números 19,246 y 9 966
Habana, junio 19 de 1873.—Antonio Reguera.—Plaza del vapor ns. 75 y 76. 7—20

93, Obispo, 93,
esquina á Aguacate.
ALMACEN
DE
NOVEDADES.
Sorprendente remesa de
ROPA HECHA.
Por el último vapor francés, procedente de Saint Nazaire, se ha recibido un brillante y variado surtido de ropa de verano, fluses de dril blanco y de colores; idem de muselina; piezas de alpaca hay infinidad de formas entre ellas el hermoso Turf, el Derki, etc., y las hay de granito ingles, tricof patin, burato, Orleans, Puebla, etc.
Tambien se han recibido los tan celebrados sacos de alpaca de la India, colores preciosos, unos llamados solferinos, gran novedad: otros de granito, blancos, otros muy cortos, á la americana: franela azul. Orleans del color más caprichóso que se puede idear.

Para niños.
Hemos recibido un brillante y variado surtido de ropa de niños, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda.
Entre la infinidad de cortes que tenemos se encuentran los preciosísimos trajes á la marinera.
Hay una gran partida de chaqueticas y sacos de elasticotin, corte á la francesa.
Todos estos efectos han sido encargados á nuestro sócio, que se halla constantemente en París, á fin de remitirnos puntualmente todas las novedades de la moda y ofrecerlas á nuestros numerosos favorecedores.
El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de lindas muselinas y otros géneros propios para la estacion, los mejores y de mas novedad que se han encontrado en Paris y otras capitales de Europa.
Así es que se puede acudir á Las Novedades, seguros de salir complacidos, pues hay para todos los gustos.

Camisería.
En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital
93 Obispo 93.

DIVERSIONES

Teatro de Guanabacoa.
Funcion para el miércoles 25 de junio de 1873
4ª funcion de abono. La lindísima comedia en tres actos
LAS RIENDAS DEL GOBIERNO.
A continuacion un bonito baile,
y la comedia LA FE PERDIDA.

Teatro de Marianao.
Funcion para el viérnes 27 de junio de 1873.
3ª funcion de abono.—Se pondrá en escena la comedia en 3 actos:
¡VIVA LA LIBERTAD!
Un bonito baile
Y finalizará con la comedia en un acto
EN LA CARA ESTA LA EDAD.

ANUNCIOS EXTRANEROS.

HIDROCERASINA
O MODERADOR DE LA TRANSPIRACION
Esta Agua de Tocador higiénica
Hace desaparecer instantaneamente los olores mas ó menos fuertes de la transpiracion.
Ella es preciosa, por que tonifica los órganos de la piel, cuya blancura conserva así como esa transpiracion latente necesaria á la salud.
Tiene la propiedad indisputable de modificaria, de regularizarla, de destruir su mal olor, de permitir largas marchas, de hacer menos sensible el frio á los pies y de preservar de los Sabañones.
Preciosa principalmente para el tocador delicado y diario de las Señoras, tonifica, refresca, fortifica los órganos y calma las comezones.
Al por mayor: En casa de PHILIPPE y Cº, 24, rue d'Enghien, en Paris.
Habana, Depósitos, **Sarrá y Cº**, droguistas y **Dº Valentin Cerajo**, perfumeria del Brazo Fuerte.

LA VULNERINA
Cura todas las Heridas
Cortaduras, Desgarraduras, Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Llagas recientes ó antiguas, sin recaida, Ulceras varicosas y otras, y hace desaparecer todo olor.
Detiene las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos, de las moscas peligrosas: abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.
Este verdadero tesoro de la madre de familia y del gefe de taller, fundado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por MM. MAUREL padre é hijo, Doctores de la Facultad de Paris, Profesores de química, y de higiene, Farmacéuticos de 1ª clase, antiguos preparadores de los cursos del célebre Vauquelin en el Museo de historia natural, etc.
Al por mayor en casa de PHILIPPE y Cº, 24, rue d'Enghien, en Paris.
Habana, Depósitos, **Sarrá y Cº**, droguistas y **Dº Valentin Cerajo**, perfumeria del Brazo Fuerte.

Mencion honorífica en la Exposicion de Londres de 1862.
SIN SUCURSAL EN FRANCIA IN EN EL EXTRANJERO.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS
BOYER
UNICO SUCESOR, PARIS, RUE TARANNE, 14.
Contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera Jaquecas, Indigestiones etc.

INYECCION — GRAGEAS-ESENCIA DE SIBORD
DEPÓSITO
en la botica
ANGLO-FRANCESA
1, calle de Hâvre
PARIS
La única inyeccion esclusivamente vegetal y que contiene los principios mas enérgicos de la copaiba y del matico.
Estas grageas contienen, bajo la forma de un elegante confite los principios mas activos de la copaiba y de la cubeba.
DEPÓSITOS
en la Habana,
SARRA y Cº,
Vª FERNANDEZ y Cª.

PAPEL RIGOLLOT
PARA SINAPISMOS
Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina nacional francesa y por la Marina real inglesa.
« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapeutica*, año 1868.)
Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, rue *Vieille-du-Temple*. — Depósito en la *Habana*, para la venta por mayor, **Sarrá y Cª**, y por menor en todas las boticas.

CONSEJOS A LAS SEÑORAS
PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS
INVENTOR DEL JABON REAL DE THRIDACE — DE VIOLET — INVENTOR DEL JABON REAL DE THRIDACE
PERFUMISTA CON PRIVILEGIO, PARIS
CREMA DE BELLEZA
DE BASE DE GLICERINA Y DE BISMUTO. — *Rozagancia, Aterciopelado, Brillo de la tez.*
ESTRACTOS TRIPLES DE OLORES
PERFUMES PARA EL PAÑUELO:
Rosa blanca, Ess.-Ramillete, Heno-cortado, Jockey-Club, Brisas de violetas, etc.
GLICEROLADO CON ROSAS DE PROVINS
LOCION HIGIÉNICA,
TONICA Y REFRESCANTE
para los cuidados intimos del tocador.
GLICERINAS PERFUMADAS
Indispensables para conservar la salud, la belleza, la morbidez de la piel.
ESTRACTOS DE AGUAS DE TOCADOR
para suavizar y refrescar la piel.
PASTILLAS AMBROSIACAS CON ALMACIGO DE QUIO
Higiene, Frescura, Suavidad del aliento.
Depósito en todas las ciudades del mundo.
Para evitar la falsificacion, exíjase la marca de fabrica:
LA REINA DE LAS ABEJAS

GLICERINA DE TOCADOR
PERFUMERIA ESPECIAL
HIGIENE — BELLEZA
Procedimiento de Eug. DEVERS, Quimico con privilegio s. g. d. g.
Paris, c. d'Argout, 55, **GELLE hermanos**, *cerca de la pl. Victoires*
Crema de Glicerina, para la piel.
Agua de Tocador con Glicerina, para baños y abluciones.
Agua dentifricia con Glicerina, elixir para la boca.
Pasta dentifricia con Glicerina, sin ácido ni álcali.
Pomada con Glicerina, contra las peliculas.
Jabon con Glicerina, contra los sabañones y las comezones.
Glicerina anti-pelicular, precave contra la caida del pelo.
Crema de Jabon dulcificado con Glicerina, para la barba.
GLICERINA anti-pelicular, para fortificar el cuero cabelludo y hacer desaparecer las comezones de la cabeza.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSIA.
Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como las empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Hérpes, abcesos, gota, marasmo, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asmas nerviosos, úlceras, sarna degenerada, reumatismo, hipocondria, hidropesia, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto.
Depósito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.
Depósito general en la casa del Doctor **Giraudeau de Saint-Gervais**, 12, calle Richer, Paris.
En la *Habana*, **L. Leriverend**, botica de San José; **J. Reyes**, farmacia Santo-Cristo; *Matanzas*, **Ambrosio Santa**; *Santiago*, **Trenard; Dufour.**
Desconfiese de la falsificacion, y exíjase la firma que visita la tapa, y lleva la firma Giraudeau de Saint-Gervais.

PAPIER FAYARD et BLAYN
PAPEL QUIMICO DEL CODIGO.—Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma **FAYARD y BLAYN**. — Venta al por mayor: rue Nve-St-Merry, 40. — Depósito en *La Habana*, **Sarrá y Cº**, y las principales boticas de América.

Aprovado por la Academia de Medicina de Paris.
Autorizado por circular especial del Ministro.

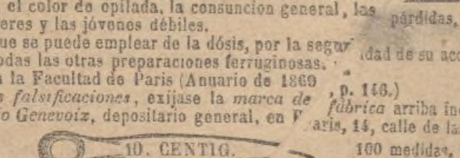

HIERRO QUEVENNE
Cura la clorósis, la anemia, el color de opilada, la consuncion general, las pérdidas, la irregularidad de la menstruacion en las mujeres y las jóvenes débiles.
« Por la pequeña cantidad que se puede emplear de la dósis, por la seguridad de su accion, el HIERRO QUEVENNE es superior á todas las otras preparaciones ferruginosas. » *Bouchardat*, Catedrático en la Facultad de Paris (Anuario de 1869 p. 146.)
Para evitar las *numerosas falsificaciones*, exíjase la *marca de fábrica* arriba indicada, el *sello Quevenne*, y el nombre *Emilio Genevoix*, depositario general, en Paris, 14, calle de las Bellas Artes.
El HIERRO QUEVENNE se vende en frascos de — 10. CENTIG. (medida de la dósis) — 100 medidas, 3'50. 200 grageas, 3 ». 100 grageas, 3 ».
Depósito en la *Habana*, **Sarra y Cº**.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin añadirle nada. — Se halla de venta en las principales boticas del mundo. 20 años de éxito. (Exigir el metodo), — Paris, en casa del inventor BROU, boulevard Magenta, 155.

— 100 —

intervenir la religion, las calamidades eran mayores, porque ellas se consideraban como un castigo de la infidelidad, y casi no eran tenidos como hombres y con los derechos de tales los que profesaban otra religion. Cuando los cruzados mandados por Godofredo de Bullon tomaron á Jerusalen, pasaron á cuchillo á todos los habitantes, y esto no fué durante el furor del combate, sino muchos dias despues de ganada la ciudad, y por un acto deliberado de los jefes: habiendo sido tal la matanza, que en la mezquita mayor, construida sobre el terreno que ocupó el templo de Salomon, la sangre llegaba hasta el encuentro de los caballos. En las leyes de Oleron, publicadas por Pardessus, código marítimo de tanta utilidad en la edad media, se establece por principio, "que si los enemigos son piratas ó turcos, *á otros contrarios ó enemigos de nuestra santa fé católica*, todos pueden tomar lo que quieran sobre tales gentes, *como sobre perros, y se les puede privar y despojar de sus bienes sin castigo.*

En la época de la conquista, el derecho de la guerra se ejercía por toda la ciudad con una crueldad que la civilizacion moderna ha hecho desaparecer hasta cierto punto. Por aquel mismo tiempo aconteció la toma de Roma por el ejército imperial: la ciudad fué saqueada, con el mismo rigor que Méjico ó Cholula, y esto no fué una violencia momentánea y pasajera, sino qué los soldados se establecieron por muchos meses en las casas de los vecinos, á los que daban tormentos, sin exceptuar á los cardenales y prelados, varios de los cuales murieron en él, para hacerle declarar dónde tenian ocultas sus riquezas, y cometían toda especie de excesos en las familias; lo mismo sucedió en Milan, y en la toma de Tunez ya hemos visto que la poblacion fué saqueada y pasada á cuchillo los habitantes Estas atrocidades no eran solo propias de los ejércitos imperiales: las cometían igualmente los franceses, de que es buena prueba el saqueo de Ravena y el de Brescia; y la continencia tan celebrada del caballero Bayard demuestra, por su singularidad, que no era esta la virtud en que mas se distinguian sus paisanos en semejantes ocasiones, así como se ve que poco se respetaban las personas de los prisioneros, por el hecho de Luis XII, príncipe por otra parte celebrado por su bondad, que hizo ahorcar al gobernador de Peschiera, Andrés de

— 97 —

Muchas veces Cortés le instó con la paz, muchas le convidó á una conferencia; pero procurando sólo salir de la capital, ya que no podia prolongar mas la resistencia de ésta, aprovechó la cesacion de armas á que dieron lugar estas contestaciones, para intentar la fuga embarcándose en una piragua con su familia. Cortés tenia prevenido el suceso y dadas sus instrucciones á los comandantes de los bergantines: uno de éstos, García de Holguin, siguió la canoa en que iba el fugitivo monarca, y vino en triunfo á presentárselo á Cortés. "Llegóse á mí, "dice éste en su tercera carta á Cárlos V, y díjome en su "lengua, que ya él habia hecho cuanto de su parte era "obligado para defenderse á sí y á los suyos, hasta ve-"nir en aquel estado: que ahora ficiese de él lo que yo "quisiese, y puso la mano en un puñal que yo tenia, di-"ciéndome que le diese de puñaladas y le matase." Cortés lo animó, asegurándole que seria tratado con honor, é informándose dónde habia quedado la emperatriz, la hizo conducir á su presencia. La prision del emperador y su familia hizo cesar toda resistencia. Los vencedores, no pudiendo sufrir la infeccion causada por tanto cadáver, se retiraron á Cuyoacan, llevando consigo al monarca prisionero, á cuya instancia dispuso Cortés que saliesen libremente todos los habitantes de la ciudad, para dar lugar á enterrar ó quemar los muertos. "En tres dias con "sus noches, dice Bernal Diaz, iban las tres calzadas "llenas de indios é indias y muchachos, llenas de bote "en bote, que nunca dejan de salir, y tan flacos, y su-"cios, é amarillos, é hediondos, que era lástima de los "ver." La mortandad habida en la capital, durante los tres meses que duró el sitio, la hace subir Cortés en los asaltos á sesenta y seis mil personas, á que deben agregarse cincuenta mil que él mismo calcula que perecieron de hambre: otros escritores aumentan esta cuenta á un número mas del doble. Los aliados, al retirarse á sus paises, volvieron ricos con el botin, y una parte muy considerable de éste era la carne seca de los muertos, que llevaban para comerla.

Tal fué la toma de la gran ciudad de Méjico, verificada el 13 de agosto de 1521, dia de San Hipólito, por cuyo motivo se declaró patron de la ciudad, dos años y cuatro meses despues del desembarco en Veracruz, cu-

Ayuntamiento de Madrid